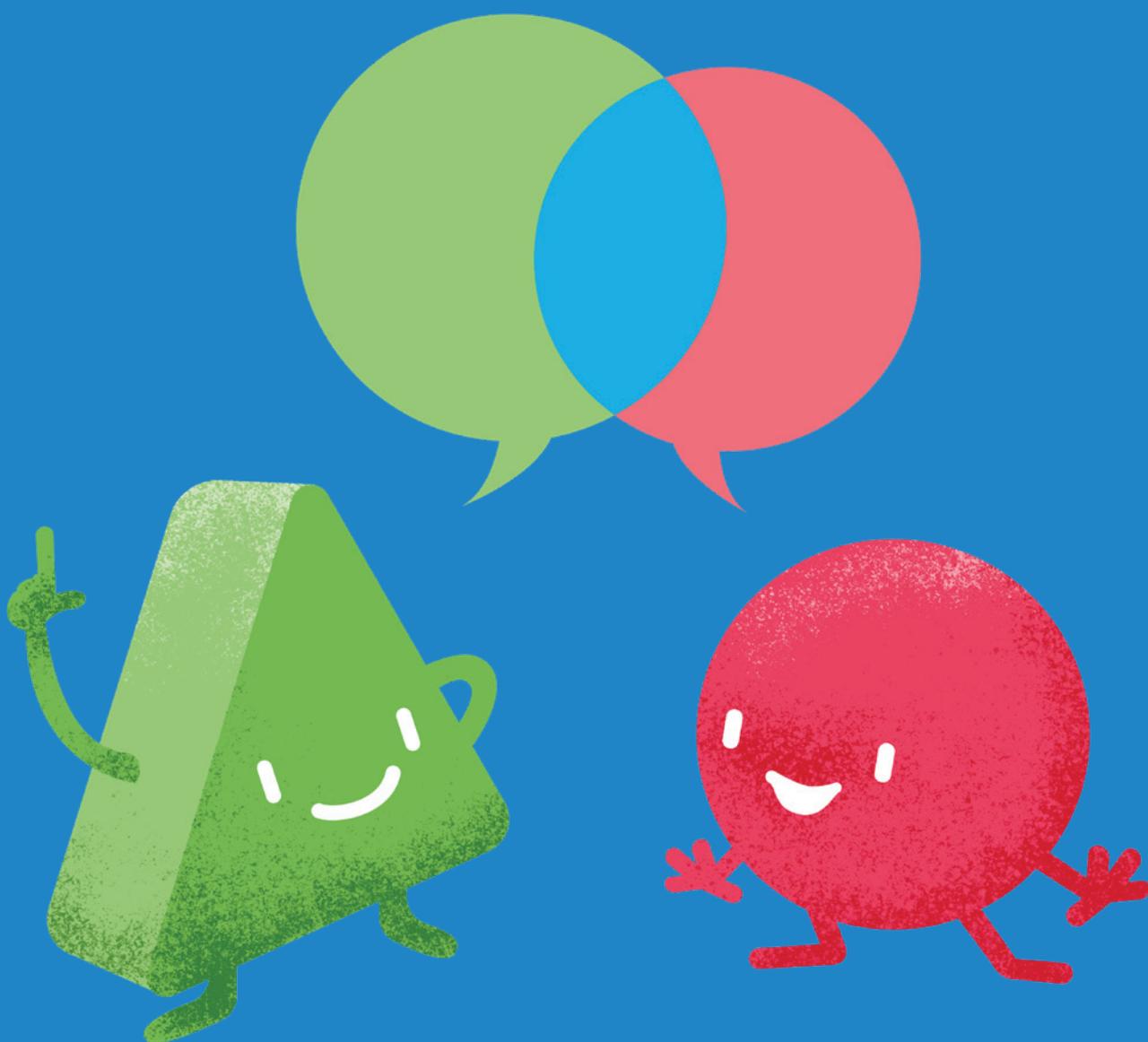


Infancia Segura

PREVENCIÓN Y RESPUESTA
A LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES

GUÍA PRÁCTICA



SOS CHILDREN'S
VILLAGES



Co-funded by the Rights,
Equality and Citizenship
(REC) Programme of the
European Union



Applying
Safe
Behaviours

PREVENTING AND RESPONDING
TO PEER VIOLENCE

Impressum

Aldeas Infantiles SOS Internacional, 2021
Publicado en Austria por Aldeas Infantiles SOS Internacional.
Primera edición publicada en mayo de 2022.

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistemas de recuperación, o transmitida, en cualquier forma y por cualquier medio, sin el permiso previo por escrito de Aldeas Infantiles SOS Internacional, o según lo permitido expresamente por la ley, o bajo los términos acordados con la organización de derechos reprográficos correspondiente. Las consultas en primera instancia sobre la reproducción fuera del ámbito de lo anterior deben enviarse a Aldeas Infantiles SOS Internacional a la dirección que figura a continuación.

Aldeas Infantiles SOS Internacional

Hermann-Gmeiner-Str.51
A-6020 Innsbruck
Austria
Correo electrónico: train4childrights@sos-kd.org

Autoras principales

Dr Chrissie Gale and Evelyn Vrouwenfelder

Consejo de redacción

Francine Stansfield, Irene Stevens, Florence Treyvaud Nemptzov

Diseño y maquetación

Bestias Design

Ilustraciones

Josip Vranjković

Referencia sugerida

SOS Children's Villages International (2022) *Infancia Segura: Prevención y respuesta a la violencia entre iguales*. Guía Práctica . SOS Children's Villages International.



Esta publicación ha sido elaborada con la ayuda de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Aldeas Infantiles SOS Internacional y en ningún caso debe considerarse que refleja las opiniones de la Unión Europea.

Infancia Segura

PREVENCIÓN Y RESPUESTA
A LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES



**Applying
Safe
Behaviours**

PREVENTING AND RESPONDING
TO PEER VIOLENCE

Agradecimientos

Aldeas Infantiles SOS Internacional desea agradecer a todas y todos las/los que han participado en este proyecto y en la preparación y producción de esta publicación.

EQUIPO DEL PROYECTO A NIVEL DE SOCIOS

Aldeas Infantiles SOS quiere mostrar su agradecimiento a todos los niños, las niñas y jóvenes que participan en los Grupos Nacionales de Niñas, Niños y Jóvenes Expertos/as de cada país del proyecto, y a los y las jóvenes del Grupo Internacional de Jóvenes Expertos/as.

Aldeas Infantiles SOS Internacional: Coenraad de Beer, Francine Stansfield, Florence Treyvaud Nemtzov, Fae Wallner

Aldeas Infantiles SOS Bélgica: Adeline Puerta, Melissa Seggio

Aldeas Infantiles SOS Francia: Emma Baz, Fanny Hug, Sandrine Margueres

Aldeas Infantiles SOS Italia: Margherita Brasca, Teresa Pietravalle

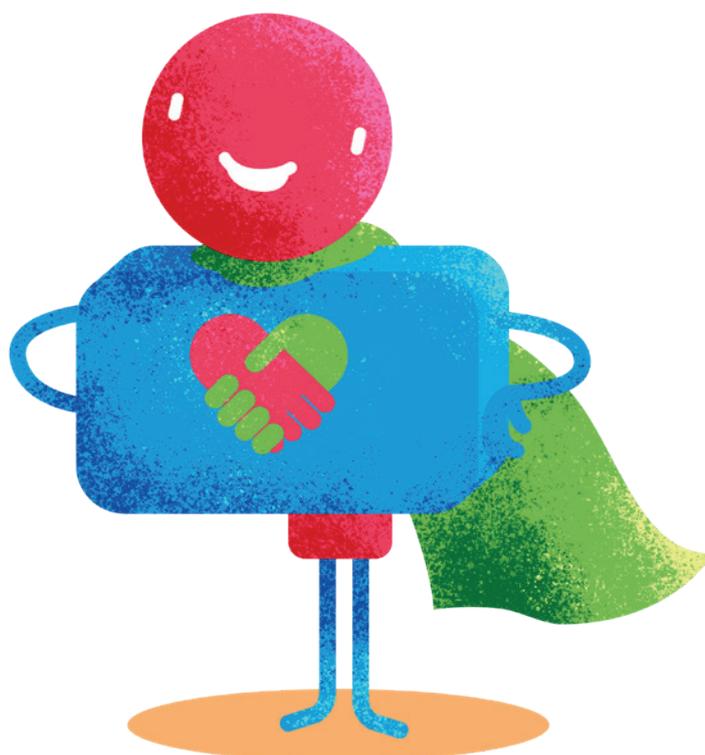
Aldeas Infantiles SOS

Rumanía: Andreea Ancuta,
Adriana Birloi, Nicoleta
Moldovanu

Aldeas Infantiles SOS

España: Marie Daries,
Inmaculada Concepción
Maldonado Calvo

Aldeas Infantiles SOS Internacional desea expresar su especial agradecimiento a la Dirección General de Justicia y Ciudadanía de la Comisión Europea, por su apoyo financiero y su continua ayuda en los logros del proyecto.



Prólogo

Niñas, niños y jóvenes que han perdido el cuidado parental o cuyas familias se encuentran en situación de riesgo o vulnerabilidad tienen más probabilidades que sus iguales de sufrir violaciones de los derechos humanos, como la violencia. Como consecuencia de sus experiencias, son más vulnerables a ser víctimas de la violencia de sus iguales, o de ejercer la violencia hacia ellos.

Sin embargo, a pesar de la prevalencia de la violencia, y a pesar de la importancia crítica de que se trate con dignidad y respeto a niñas, niños y jóvenes para que desarrollen los vínculos que necesitan para convertirse en mejor versión de sí mismos, los equipos de profesionales de atención a la infancia y la juventud y/u otros adultos que apoyan a niñas, niños y jóvenes a menudo experimentan dificultades para responder eficazmente a la violencia entre iguales.

El proyecto *Infancia Segura*, que se pone en marcha gracias a una subvención del Programa de Derechos, Igualdad y Ciudadanía de la Dirección General de Justicia de la Unión Europea, pretende abordar este problema, y esta Guía Práctica es un resultado clave de dicho proyecto.

El proyecto está coordinado por Aldeas Infantiles SOS Internacional y se ejecuta en colaboración con las Asociaciones Miembro de Aldeas Infantiles SOS de Bélgica, Francia, Italia, Rumanía y España. Agradecemos el apoyo de estas asociaciones miembro y de todos los socios que han contribuido al proyecto y a esta Guía Práctica.

“Nada sobre nosotros sin nosotros” es un dicho común, y tiene especial relevancia para el proyecto “Infancia Segura”. Para abordar el reto de la violencia entre iguales, niñas, niños y jóvenes deben participar. Por ello, este proyecto ha escuchado sus voces y sus necesidades, con el objetivo de desarrollar sus capacidades y sus conocimientos. De hecho, un objetivo clave del proyecto es hacer que niños, niñas y jóvenes sean agentes activos en la creación de un entorno seguro para ellos, ellas y para sus iguales.

Es importante destacar que la violencia entre iguales se produce en todas partes y que los factores del contexto general en el que viven niñas, niños y jóvenes pueden aumentar el riesgo de tener repercusiones, tanto si son iniciador/a/es, objeto o testigos de la violencia.

Este proyecto también se centra en capacitar a profesionales de atención a la infancia y la juventud para que respondan adecuadamente. Para ello es necesario desarrollar un enfoque multisectorial en el que las y los participantes en la prestación de asistencia (incluidas las personas encargadas de establecer la política y crear una cultura organizativa que apoye la protección) tengan una comprensión compartida de los problemas y del papel que debe desempeñar cada proveedor de servicios. Por lo tanto, este proyecto tiene como objetivo involucrar, informar y asesorar en la gestión y a las personas responsables de las políticas y de la toma de decisiones para que sean

conscientes de la necesidad de elaborar y aplicar políticas de protección para prevenir y responder a la violencia entre iguales.

Esta Guía Práctica satisface una necesidad vital, y nos complace que aborde los desafíos de una manera tan completa. Compartiremos los recursos en toda la federación de Aldeas Infantiles SOS, y esperamos que la guía, junto con los materiales de formación que la acompañan, se utilicen ampliamente en todo el mundo, contribuyendo a reducir la violencia entre iguales y a crear un entorno seguro entre las niñas, niños y jóvenes que no cuentan con el cuidado parental.



Ingrid Maria Johansen
Directora General, Aldeas Infantiles SOS Internacional

Prólogo del Grupo Internacional de Jóvenes Expertos

Los siguientes puntos han sido desarrollados por jóvenes que forman parte del Grupo Internacional de Jóvenes Expertos para el proyecto. Esto es lo que les gustaría que supieran quienes cuidan y trabajan con niñas, niños y jóvenes, sobre la violencia entre iguales.

La violencia entre iguales es más común cuando un niño o una niña es considerado/a diferente

Puede tratarse de abuso verbal, humillación, vejación corporal, exclusión social, presión de grupo y odio. Puede adoptar la forma de sexismo, racismo, homofobia y discriminación basada en su situación económica o en su origen étnico. Enseñar sobre tolerancia y aceptación a niñas y niños es algo que deben hacer las personas adultas.

Niñas, niños y jóvenes se enfrentan a ella en muchos contextos diferentes, a menudo sin que las personas adultas la presencien

La violencia puede ocurrir en todas partes: en internet y en las redes sociales, en los centros escolares, en cuidado alternativo, en clubes sociales y deportivos, en las calles o en el transporte público. No siempre hay un adulto presente.

Las personas adultas nunca deben considerar la violencia entre iguales como un juego tonto entre niñas y niños

Las personas adultas deben tomar en serio las palabras de niños y niñas cuando denuncian un acto de violencia entre iguales. No les hagas creer que están exagerando. Asegúrate de validar siempre sus emociones. Sé un buen modelo para niñas, niños y jóvenes.

Niñas, niños y jóvenes no hablan de la violencia entre iguales porque tienen miedo de las consecuencias

Temer que la situación pueda empeorar y tienen miedo de que no se les crea. ¡El rechazo da miedo! En otros casos, niñas, niños y jóvenes no se dan cuenta de lo que es la violencia porque no se le da suficiente importancia o porque está normalizada.

El apoyo entre iguales es útil, pero es necesario que un adulto responsable esté presente

Las y los jóvenes pueden apoyar a sus iguales afectados por la violencia. Pueden ayudarles a denunciar ante un adulto, pueden escucharles y aconsejarles desde sus propias experiencias personales.

El fomento de la autoestima es crucial

La baja autoestima puede desencadenar un comportamiento agresivo y conducir a la violencia entre iguales. Debemos trabajar juntos para transformar las diferencias en poderes personales y empoderar a todas niñas, niños y jóvenes.

La infancia necesita apoyo cuando se ve afectada por la violencia entre iguales

Tanto los/as iniciadores/as como las niñas, niños y jóvenes objeto de la violencia se ven afectados por la violencia entre iguales. Ambos necesitan una persona de confianza y responsable que les escuche. No se trata de castigar o culpar, sino de encontrar soluciones juntos. Hay que tener en cuenta que el iniciador/a puede haber sido también víctima de la violencia.

La experiencia en cuidado alternativo no debe ser vista como una debilidad. Para ello, la infancia en cuidado alternativo debe recibir más apoyo

Hay que dejar claro que la experiencia del cuidado alternativo puede ser valiosa y ayudar a romper los mitos sobre el mismo. Niños y niñas en cuidado alternativo no siempre tienen una figura fija a la que acudir en caso de violencia entre iguales. Las dinámicas de grupo difíciles pueden llevar a la violencia entre iguales en el cuidado alternativo al igual que en otros entornos.

Hablemos más sobre la violencia entre iguales con niñas, niños, jóvenes y personas adultas

La violencia no debería ser un tema tabú. Hay que hablar de ella y poner en práctica lo que se dice para que niñas, niños y jóvenes puedan reconocerla, denunciarla y tal vez evitarla. Los juegos de rol son buenas herramientas para iniciar este diálogo.

La confidencialidad es imprescindible

Explicadnos y respetad las normas de confidencialidad. No habléis de nuestra historia a todo el mundo, y preguntadnos antes de compartirla.

Índice de contenidos

SECCIÓN 1 - INTRODUCCIÓN A LA GUÍA PRÁCTICA	11
¿Por qué es necesaria esta Guía Práctica?	12
¿Cuál es el objetivo de esta Guía Práctica?	13
¿A quién va dirigida esta Guía Práctica?	13
Limitaciones de esta Guía Práctica	14
¿Qué contiene esta Guía Práctica?	14
Cómo utilizar esta Guía Práctica	15
SECCIÓN 2 - TERMINOLOGÍA	17
SECCIÓN 3 - PRINCIPIOS RECTORES	21
Siete principios rectores	22
SECCIÓN 4 - ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES?	27
Violencia entre iguales	28
¿Dónde sucede la violencia entre iguales?	29
SECCIÓN 5 - LAS VOCES DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES	31
Lo que nos dijeron niños, niñas y jóvenes	32
SECCIÓN 6 - ¿A QUIÉNES AFECTA LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES Y POR QUÉ?	43
¿Qué factores contribuyen a la violencia entre iguales?	44
SECCIÓN 7 - IDENTIFICAR LOS COMPORTAMIENTOS PREOCUPANTES	51
El comportamiento de niñas, niños y adolescentes y los riesgos de la violencia entre iguales	53
Desarrollo del comportamiento sexual	63
SECCIÓN 8 - CREACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS: LA IMPORTANCIA DE UNA POLÍTICA DE PROTECCIÓN ANTE LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES	71
Cultura organizativa y desarrollo organizativo	73
¿Qué debe incluir una Política de Protección ante la Violencia entre Iguales?	74
Funciones y responsabilidades en la elaboración y aplicación de la Política de Protección ante la Violencia entre Iguales	74
Inicio del proceso de elaboración de una Política de Protección ante la Violencia entre Iguales	75
Contratación de personal y desarrollo de capacidades	78

SECCIÓN 9- PRÁCTICAS BASADAS EN LAS RELACIONES: HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS PARA RESPONDER A LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES	81
Práctica basada en la relación	83
Comprende los antecedentes, el comportamiento y las reacciones de niñas, niños y jóvenes a tu cargo	84
Cómo responder	87
Prevención e intervención temprana	93
Identificación, denuncia e intercambio de información	95
SECCIÓN 10 - PRÁCTICA RESTAURATIVA	103
SECCIÓN 11 - RELACIONES RESPETUOSAS ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES Y HABILIDADES PARA LA VIDA	111
Educación para las relaciones respetuosas	113
SECCIÓN 12 - ABOGAR POR EL CAMBIO	123





SECCIÓN 1

Introducción a la Guía Práctica

SECCIÓN 1

Introducción a la Guía Práctica

¿POR QUÉ ES NECESARIA ESTA GUÍA PRÁCTICA?

Las relaciones con iguales son importantes para niñas, niños y jóvenes. Ayudan a establecer normas sociales, a desarrollar la confianza y las habilidades sociales, y pueden influir en los comportamientos y en las elecciones de la vida. Lo que esperamos es que todos niños, niñas y jóvenes puedan establecer relaciones seguras y protectoras con sus iguales. Sin embargo, cuando se produce la violencia entre iguales, esto es contraproducente y puede tener un impacto perjudicial en el bienestar emocional, físico y mental de un niño, una niña o joven.

Antes de redactar esta Guía Práctica, realizamos un ejercicio de alcance para recopilar información sobre la violencia entre iguales en los países de las cinco Asociaciones de Aldeas Infantiles SOS que participan en el proyecto cofinanciado por la UE “Infancia Segura: prevención y respuesta en infancia que ha perdido el cuidado parental o está en riesgo de hacerlo”: Bélgica, Francia, Italia, Rumanía y España. El estudio se basó en dos elementos principales: entrevistas entre iguales realizadas por jóvenes y un cuestionario en línea completado por profesionales de la atención a la infancia y la juventud y otros agentes interesados. Al ejercicio de recopilación de información, también contribuyeron grupos de discusión en los que participaron niños, niñas y adolescentes con experiencia en cuidado alternativo y de familias en situación de vulnerabilidad. Toda la información recopilada ha dado forma al contenido de esta Guía Práctica.

Aprendimos que la violencia entre iguales afecta:

- Al niño, niña o joven que es el objetivo directo de la violencia entre iguales
- Al iniciador y/o iniciadora de la violencia entre iguales
- A otros niños, niñas y jóvenes, por ejemplo, como testigos de situaciones de violencia entre iguales

En esta Guía Práctica reconoceremos colectivamente a estos niños, niñas y jóvenes como “impactados/as” por la violencia entre iguales.

También aprendimos lo importante que es que todas las personas encargadas de cuidar y apoyar a niñas, niños y jóvenes comprendan la violencia entre iguales, cómo puede prevenirse y el apoyo que necesitan aquellas personas que se han visto afectadas por ella. Niños, niñas y jóvenes nos pidieron especialmente que compartiéramos información que ayudara a mejorar la respuesta y el apoyo que reciben cuando se ven afectados por la violencia entre iguales.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE ESTA GUÍA PRÁCTICA?

Niños, niñas y jóvenes nos dijeron que todos los espacios en los que se relacionan, viven, aprenden y socializan, pueden volverse inseguros debido a la violencia entre iguales. Por lo tanto, esta Guía Práctica tiene el objetivo de informar sobre el apoyo y la protección que necesitan ellos y ellas en todos estos entornos.

Con este fin, la Guía Práctica aporta información que esperamos contribuya a la creación de entornos seguros y protectores para niñas, niños y jóvenes. Esto incluye tres aspectos principales que se aspira a lograr:

- Personal bien formado y concienciado, profesionales de atención a la infancia y otras partes interesadas
- Políticas y prácticas de protección organizativas que incorporen plenamente acciones para prevenir y responder adecuadamente a la violencia entre iguales
- Que niñas, niños y jóvenes puedan buscar y recibir todo el apoyo que necesitan si se ven afectados por la violencia entre iguales.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDA ESTA GUÍA PRÁCTICA?

Esta Guía Práctica ha sido desarrollada para informar y educar a todas aquellas personas que cuidan y trabajan con niñas, niños y jóvenes que pueden estar en riesgo de sufrir violencia entre iguales o que la sufren.

En primer lugar, está dirigida a las personas que trabajan directamente con niñas, niños y jóvenes y les cuidan a diario, como, por ejemplo, los y las profesionales de cuidados primarios, así como los que trabajan en diferentes sectores como la educación, el trabajo social, la sanidad y las actividades deportivas y sociales, las fuerzas del orden, la judicatura, las organizaciones religiosas y los proveedores de Internet/sitios web, etc. También es pertinente para cualquier otra persona cuya labor sea la de abordar las diferentes causas subyacentes de la violencia, incluidas las de la exclusión social, la estigmatización y la discriminación.

De este modo, la Guía Práctica promueve un enfoque multisectorial que fomenta una comprensión compartida de los problemas relacionados con la violencia entre iguales y de las funciones que puede desempeñar cada persona encargada de cuidar y/o proveer servicios.

Además, esta Guía Práctica debería constituir un medio útil para informar y asesorar a las personas que tienen responsabilidades políticas, a las personas encargadas de la toma de decisiones y a las que tienen capacidad legislativa sobre las necesidades de niños, niñas y jóvenes afectados/as por la violencia entre iguales y las estrategias para prevenir tales circunstancias. Esta Guía Práctica también es relevante para todos aquellos que abogan por llevar a cabo reformas positivas en la protección de niñas, niños y jóvenes.

LIMITACIONES DE ESTA GUÍA PRÁCTICA

Antes de continuar, es importante reconocer las limitaciones de la Guía Práctica y cómo, dada la amplitud y complejidad del tema, este documento no puede abarcar todos los detalles de un tema determinado. Sin embargo, lo que pretende es proporcionar una amplia comprensión sobre la que se pueda construir positivamente y anima a trabajar y explorar los temas más a fondo.

¿QUÉ CONTIENE ESTA GUÍA PRÁCTICA?

Esta Guía Práctica contiene las siguientes secciones:

Sección 1. Introducción a la Guía Práctica

Sección 2. Terminología

Sección 3. Principios rectores

Sección 4. ¿Qué es la violencia entre iguales?

Sección 5. Las voces de niñas, niños y jóvenes

Sección 6. ¿A quién afecta la violencia entre iguales y por qué?

Sección 7. Identificar de comportamientos preocupantes

Sección 8. Creación de espacios seguros: La importancia de una Política de Protección ante la Violencia Entre Iguales

Sección 9. Prácticas basadas en las relaciones: Habilidades y conocimientos para responder a la violencia entre iguales

Sección 10. Práctica restaurativa

Sección 11. Relaciones respetuosas entre niñas, niños y jóvenes y habilidades para la vida

Sección 12. Abogar por el cambio

CÓMO UTILIZAR ESTA GUÍA PRÁCTICA

Esta Guía Práctica ha sido diseñada para cumplir dos claras funciones:

Como documento de referencia para todas las personas que se dedican al trabajo con infancia y juventud. Por ello, está diseñada para ser fácil de usar y tiene secciones claramente definidas que tratan los diferentes aspectos de la violencia entre iguales. También sirve como un eficaz estímulo para el debate cuando se trabaja con colegas de otros organismos, ayudándoles a comprender algunas de las áreas que deben abordarse con niñas, niños y jóvenes que corren el riesgo de sufrir violencia entre iguales o que ya la sufren.

Como parte de un programa más amplio de formación y desarrollo para preparar a quienes trabajan con niñas, niños y jóvenes en riesgo o afectados por la violencia entre iguales. Animamos a quienes lean y utilicen esta Guía Práctica a que asistan a la formación desarrollada específicamente para este proyecto. Este curso de formación es ofrecido por Aldeas Infantiles SOS y ha sido diseñado para que el contenido de la Guía Práctica sea lo más relevante posible para los y las interesados en cada país participante.

Además del contenido, a lo largo de la Guía Práctica verás estos iconos que indican que encontrarás contenido adicional:



CONSEJOS Y HERRAMIENTAS: Ideas, información o actividades adicionales que podrías querer llevar a cabo.

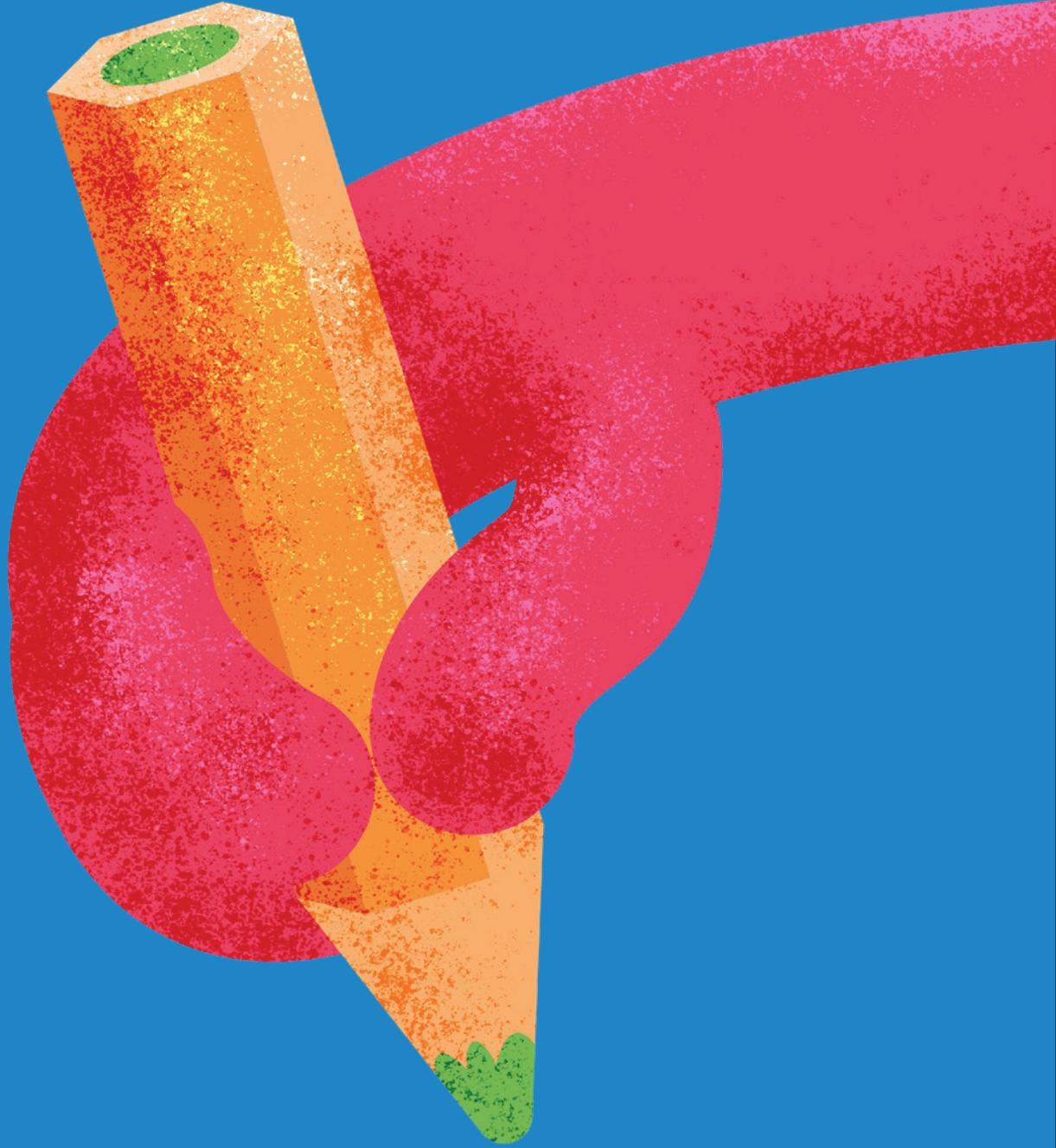


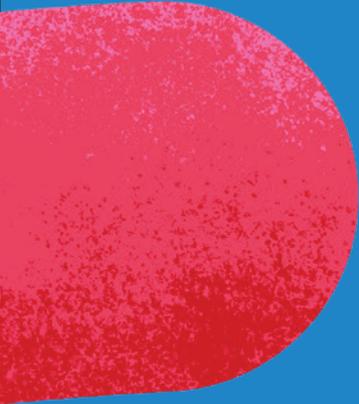
LEE Y REFLEXIONA: Sugerencias de material de lectura adicional que puede mejorar la comprensión del lector. Estos materiales están principalmente en inglés.



MIRA Y REFLEXIONA: Sugerencias de material adicional en vídeo que puede mejorar la comprensión de los temas tratados. Este material está en inglés.







SECCIÓN 2

Terminología

SECCIÓN 2

Terminología

INTRODUCCIÓN

En esta sección ofrecemos un glosario de los términos que hemos utilizado a lo largo de la Guía Práctica.

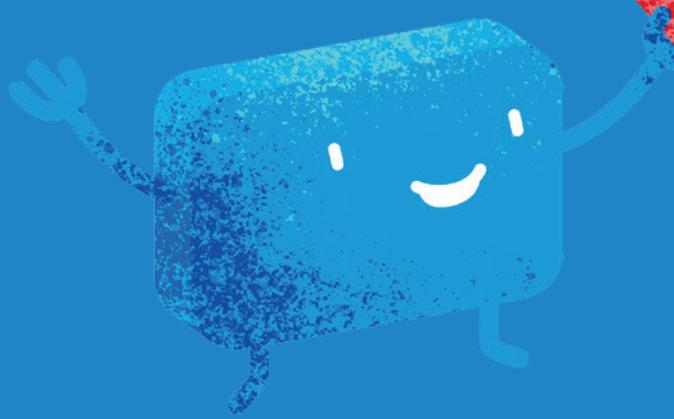
Hemos utilizado la expresión “niños, niñas y jóvenes” o “niños, niñas y personas jóvenes”, para referirnos a los niños y niñas, jóvenes y personas adultas jóvenes de 0 a 24 años. Además, utilizamos la frase “las personas responsables de los cuidados” para referirnos al conjunto de profesionales de la atención a la infancia y a la juventud y a otros profesionales responsables del cuidado, la protección, el bienestar y el desarrollo de niñas, niños y jóvenes.

La definición general de violencia entre iguales que hemos utilizado en esta Guía Práctica también puede encontrarse en la Sección 4.

Terminología

TÉRMINO/ FRASE	SIGNIFICADO
Necesidades de Apoyo Adicional (NAA)	Niños, niñas y jóvenes con NAA incluyen, por ejemplo, aquellos/as con capacidades físicas diversas o de otro tipo, problemas de salud mental y dificultades de aprendizaje, etc. Por ejemplo, pueden tener un trastorno del espectro autista (TEA), un trastorno por déficit de atención (TDA) o un trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).
Experiencias Adversas en la Infancia (EAIs)	Las Experiencias Adversas en la Infancia (EAIs) es un término utilizado para describir los eventos traumáticos experimentados por niños, niñas y jóvenes. Se definen como acontecimientos o situaciones altamente estresantes que ocurren durante la infancia y/o la adolescencia. Puede tratarse de un único acontecimiento o incidente, o de amenazas prolongadas a la seguridad, la protección o la integridad corporal de un niño, una niña o joven. Estas experiencias requieren importantes adaptaciones sociales, emocionales, neurobiológicas, psicológicas y conductuales para sobrevivir.

Cuidado alternativo	El cuidado alternativo formal es todo aquel cuidado proporcionado en un entorno familiar que haya sido ordenado por un órgano administrativo o una autoridad judicial competente, y todo el cuidado proporcionado en un entorno residencial, incluso en instalaciones privadas, sea o no resultado de medidas administrativas o judiciales. Para más información, véanse las Directrices de las Naciones Unidas sobre las modalidades alternativas de cuidado de niños y niñas de 2009.
Entornos de cuidado alternativo	Son lugares en los que niñas, niños y jóvenes son legalmente cuidados por personas que no son sus progenitores biológicos.
Niños/niñas	Todo ser humano menor de 18 años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad (Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, artículo 1).
Impactados/as por la violencia entre iguales	Se refiere a niños, niñas o jóvenes que son objetivo directo de la violencia entre iguales, a los/as iniciadores/as de la violencia entre iguales y a otros que pueden verse afectados de alguna manera, por ejemplo, como testigos de los hechos.
Violencia entre iguales	Daño que se produce cuando hay cualquier tipo de abuso físico, sexual, emocional o financiero o de control coercitivo ejercido entre niñas, niños y jóvenes. Incluye el acoso y la intimidación, el ciberacoso, la violencia sexual, emocional y física, el abuso y la intimidación.
Aquellos que cuidan o trabajan con niños, niñas y jóvenes	Forma abreviada usada para describir una serie de personas adultas que proporcionan cuidado y servicios directos a niñas, niños y jóvenes, incluidos los que se encuentran en entornos de cuidado alternativo, y/o que tienen la responsabilidad de gestionar o coordinar los servicios, por ejemplo, aquellas personas cuidadoras profesionales, profesoras, trabajadoras sociales, pedagogas sociales, policías, etc.
Joven/ Jóvenes	Las Naciones Unidas definen a las y los jóvenes como aquellos que tienen entre 15 y 24 años de edad (Asamblea General de las Naciones Unidas 2001, 56ª Sesión).



SECCIÓN 3

Principios rectores



SECCIÓN 3

Principios rectores

INTRODUCCIÓN

En esta sección se esbozan siete principios transversales que deben considerarse y aplicarse en toda la orientación ofrecida en esta publicación. Estos principios están estructurados dentro de un enfoque general centrado en la infancia y la juventud que reconoce a las niñas, niños y jóvenes como individuos diversos y autónomos y titulares de derechos. Los principios que se enumeran a continuación tienen todos la misma importancia.

SIETE PRINCIPIOS RECTORES

PRINCIPIO 1: PROMOVER Y PROTEGER TODOS LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES

Los derechos humanos a los que tienen derecho todas las niñas, los niños y jóvenes incluyen el deber de informar sobre el apoyo que se ofrece a las personas que están en riesgo de sufrir violencia entre iguales o se ven afectados por ella. Esto significa que se debe prestar especial atención a la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN de la ONU), que establece que las personas adultas son titulares de obligaciones y niñas, niños o jóvenes son titulares de derechos. Aunque la CDN de la ONU describe específicamente los derechos de las personas menores de 17 años, en esta Guía Práctica también reconocemos la importancia de las y los jóvenes mayores de esa edad, que también deben recibir atención y apoyo con el debido respeto y cumplimiento de todos sus derechos humanos.

Todos los derechos de niñas, niños y jóvenes tienen la misma importancia. Sin embargo, entre los artículos de la CDN de la ONU hay algunos que nos gustaría destacar, ya que requieren una consideración especial en relación con niños y niñas que corren el riesgo de ser víctimas de la violencia entre iguales o que se ven afectados por ella. Esto incluye, por ejemplo, los artículos que destacan el derecho a la protección (artículos 32 a 36) y el acceso a los servicios básicos, incluidos los de atención sanitaria, seguridad social y educación (artículos 24, 26 y 28). Niñas y niños con capacidades alternativas tienen derecho a una asistencia especial (artículo 23), mientras que hay artículos que salvaguardan la identidad cultural de niños y niñas (artículo 30) y los protegen de la discriminación (artículo 2).

Un enfoque basado en los derechos debe guiar una respuesta reflexiva y atenta al apoyar a niñas, niños y jóvenes afectados/as por la violencia entre iguales.

PRINCIPIO 2: PARTICIPACIÓN PLENA Y SIGNIFICATIVA

La CDN de la ONU estipula la importante obligación de recabar y tener debidamente en cuenta las opiniones de las niñas y niños en todos los asuntos que les afecten (artículo 12). Las implicaciones de esta participación en la toma de decisiones son numerosas.

En primer lugar, a niñas, niños y jóvenes -individualmente y como grupo- se les debe ofrecer directamente o al menos la posibilidad de recibir información sobre cualquier circunstancia en la que se encuentren. Toda la información que se les proporcione debe ser relevante para su edad y madurez, y debe ser fácil de entender para que su “participación” tenga sentido. En segundo lugar, esta información debe ser realista en cuanto a las oportunidades y el apoyo realmente disponibles.

En tercer lugar, las opiniones de la niña, el niño o joven deben obtenerse de una manera y en un contexto que les permita expresar sus opiniones libremente. No deben sentirse presionados/as o limitados/as de ninguna manera al dar su opinión. En cuarto lugar, la niña, el niño o joven debe ser informado/a desde el principio de que tal vez no sea posible tomar decisiones y actuar de forma totalmente acorde con sus peticiones y deseos. Niños, niñas y jóvenes siempre deben ser informados/as de cómo y por qué se tomaron las decisiones.

Responder adecuadamente al principio de “participación” no significa sólo “consulta”. Tiene que garantizar la participación plena y significativa de un niño, una niña o joven y, por tanto, el compromiso de todas las personas adultas de promoverla y garantizarla. Cuando la participación tiene lugar a este nivel, contribuye significativamente al empoderamiento de la niña, el niño o joven, así como a mejorar y fortalecer su resiliencia, factores que son esenciales para asegurar resultados óptimos para los afectados por la violencia entre iguales.

Por último, pero no por ello menos importante, niños, niñas y jóvenes que han participado de esta manera en el proceso de toma de decisiones estarán particularmente bien preparados/as para contribuir con sus opiniones a los esfuerzos por mejorar la provisión general de políticas, servicios y apoyo, así como aportar de cara a los procedimientos que pueden mejorar aún más la prevención y la respuesta a la violencia entre iguales.

PRINCIPIO 3: PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR

La CDN de la ONU exige que todas las decisiones y acciones se tomen “en el interés superior del niño” (artículo 3.1). Por un lado, esto significa que las opiniones y los deseos de una niña, niño o joven son muy importantes a la hora de decidir qué acciones responden al interés superior de la niña o el niño. Sin embargo, también puede significar que, tras tomar en consideración todos los factores e información, las decisiones pueden tener que ir parcial o totalmente en contra de las opiniones y deseos de un niño o una niña para que se cumpla el interés superior sobre él/ella. Esto puede ser un equilibrio difícil de alcanzar y una vez más subraya la importancia de proporcionar, discutir y explicar toda la información pertinente, las opciones y las decisiones con la niña, el niño o joven en un contexto de la transparencia y el apoyo.

Este principio también implica el reconocimiento de que cada niño, niña y joven es único/a. En consecuencia, las respuestas y el apoyo ofrecidos deben ser flexibles y adoptar un enfoque individualizado que se ajuste plenamente a sus circunstancias.

PRINCIPIO 4: CONSTRUIR RELACIONES CONTINUADAS DE CUIDADO, CONFIANZA Y RESPETO Y MANTENER UN ENFOQUE CENTRADO EN LA INFANCIA Y JUVENTUD

Esta Guía Práctica adopta sistemáticamente la posición de que la forma de prestar apoyo a niñas, niños y jóvenes debe ser siempre a través de un enfoque centrado en la infancia y la juventud que garantice a las personas menores de edad sentirse seguras, atendidas, valoradas y respetadas. Reconoce la importancia de que niños, niñas y jóvenes crezcan en un entorno afectuoso y protector y la manera en que todos debemos comprometernos plenamente para que esto ocurra.

PRINCIPIO 5: UN ENFOQUE MULTISECTORIAL

Esta Guía Práctica subraya el hecho de que la prevención y el apoyo ofrecido a niños, niñas y jóvenes afectados/as por la violencia entre iguales implica comprender y tomar medidas que aborden múltiples factores en el contexto social, cultural y económico más amplio en el que viven y que puede ponerlos en riesgo. Esto requiere un alto nivel de compromiso y coordinación multisectorial que facilite la prevención de la violencia y la respuesta más adecuada.

PRINCIPIO 6: ENFOQUE SENSIBLE A LOS EFECTOS DEL TRAUMA

Un enfoque sensible a los efectos del trauma reconoce la manera en que las experiencias adversas, como experimentar y presenciar la violencia, pueden dar lugar a un trauma. El trauma puede ser el resultado de:

“Un evento único, múltiples eventos o un conjunto de circunstancias que es experimentado por un individuo como física y emocionalmente dañino o amenazante y que tiene efectos adversos duraderos en el bienestar físico, social y emocional del individuo.”¹

Un enfoque sensible a los efectos del trauma permite a los/as profesionales, a las cuidadoras y cuidadores y a otras personas responder de manera que promueva la seguridad, evite la retraumatización y empodere a niños, niñas y jóvenes que se han visto afectados. Un enfoque sensible a los efectos del trauma conlleva reconocer el impacto del trauma y trabajar con determinación para proporcionar entornos seguros y reducir la exposición al trauma o la retraumatización.² Una organización informada sobre el trauma garantiza que todas las políticas y prácticas se fundamenten en un enfoque sensible a los efectos del trauma.³

PRINCIPIO 7: CUIDAR A QUIÉN CUIDA

La naturaleza sensible de la violencia entre iguales puede tener un impacto en aquellos/as que cuidan y apoyan a niñas, niños y jóvenes en situaciones de violencia entre iguales. Profesionales, voluntariado y otras personas que desempeñan esta función pueden tomarse los problemas que están tratando de forma muy personal y pueden experimentar estrés, tristeza o miedo. Por lo tanto, conocer las formas de llevar a cabo el autocuidado personal y recibir apoyo y supervisión regulares es esencial para garantizar el bienestar de las personas trabajadoras de primera línea, el equipo profesional de la asistencia y otros.⁴

Para ello, es necesario que las personas responsables, líderes de las organizaciones y otras personas tengan experiencia y formación para ofrecer este apoyo. Deben ser capaces de ofrecer la supervisión de forma comprensiva y afectuosa, y crear un entorno abierto y seguro en el que se anime a todo el mundo a abordar abiertamente los retos a los que pueda enfrentarse y a buscar el apoyo adecuado.⁵

1. SAMHSA's Trauma and Justice Strategic Initiative (2014). *SAMHSA'S Concept of trauma and guidance for a trauma-informed approach* - (Iniciativa Estratégica de Justicia y Trauma del SAMHSA. 2014; Concepto del trauma y guía para un enfoque basado en el trauma del SAMHSA) Departamento de Salud y Servicios para el Abuso de Sustancias y Servicios de Salud Mental de la Oficina de Administración de Política, Planificación e Innovación. Disponible en: https://ncsacw.samhsa.gov/userfiles/files/SAMHSA_Trauma.pdf

2. Véase: Proyecto de prácticas basadas en el trauma de Aldeas Infantiles SOS Internacional – Guía Práctica, Desarrollo Organizacional y programa de aprendizaje digital de Aldeas Infantiles Internacional disponible en: <https://www.sos-childrensvillages.org/trauma-informed-practices>

3. *ibid.*

4. *ibid.*

5. Véase: Proyecto de prácticas basadas en el trauma de Aldeas Infantiles SOS Internacional – Guía Práctica, Desarrollo Organizacional y programa de aprendizaje digital de Aldeas Infantiles Internacional disponible en: <https://www.sos-childrensvillages.org/trauma-informed-practices>



LEE Y REFLEXIONA:

Aldeas Infantiles SOS Internacional (2013), “Asegurando los Derechos de los Niños: Una guía para el equipo profesional que trabajan en el cuidado alternativo”. Consejo de Europa. Disponible en: <https://edoc.coe.int/en/children-s-rights/7318-securing-childrens-rights-a-guide-for-professionals-working-with-children-in-alternative-care.html>

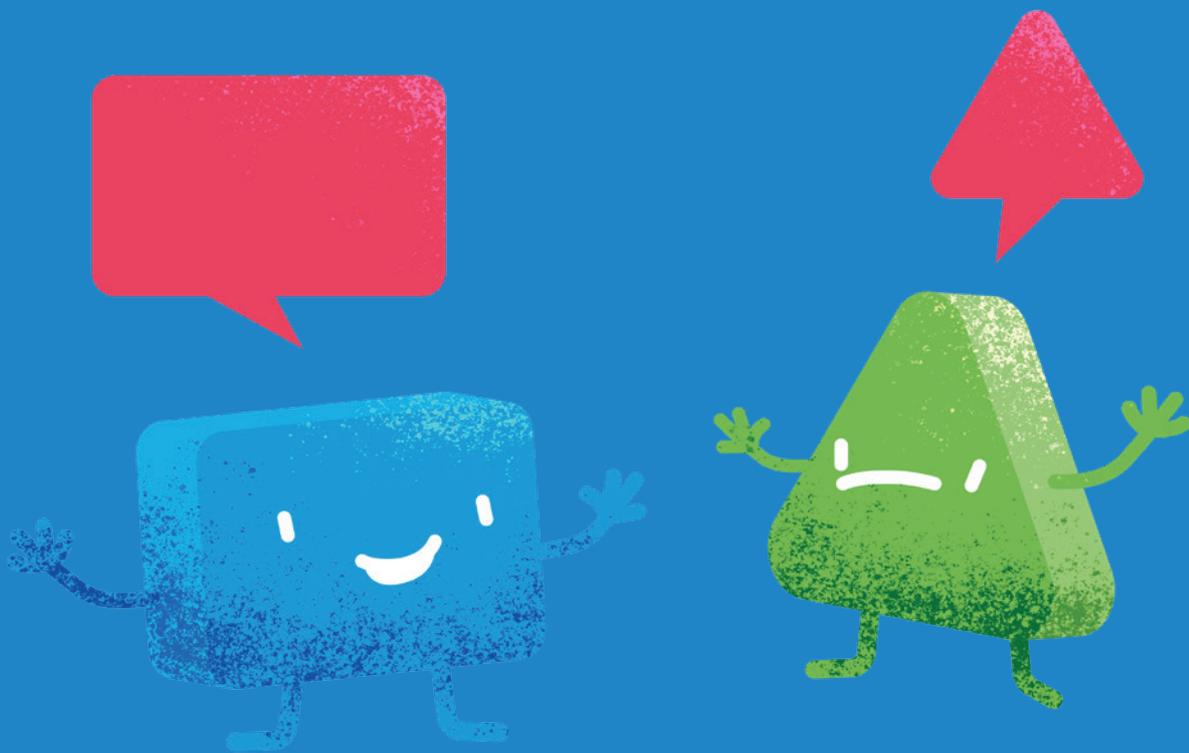
Aldeas Infantiles SOS Internacional (2009), “Niños y jóvenes en acogida: Descubre tus derechos”. Consejo de Europa. Disponible en: <https://edoc.coe.int/en/children-s-rights/8015-children-and-young-people-in-care-discover-your-rights.html>

Aldeas Infantiles SOS, “Tengo derechos”. Disponible en: https://www.sos-childrensvillages.org/getmedia/9ea5795c-faa4-4c0e-9c29-1a0e2c059258/UN_Convention_Poster.pdf

En este enlace encontrarás una serie de recursos relacionados con la participación infantil:
<https://resourcecentre.savethechildren.net/topics/child-participation/>

Aldeas Infantiles SOS Internacional, proyecto “Sitios Seguros, Niños que Evolucionan: Aplicando Prácticas Sensibles a los efectos del trauma en Entornos de Cuidados Alternativos”. Guía de prácticas, documento de orientación para el desarrollo organizativo y programa de aprendizaje digital, etc. Disponible en: <https://www.sos-childrensvillages.org/trauma-informed-practices>





SECCIÓN 4

¿Qué es la violencia entre iguales?

SECCIÓN 4

¿Qué es la violencia entre iguales?

INTRODUCCIÓN

En esta sección exploraremos la definición de violencia entre iguales. También reflexionaremos sobre los diferentes espacios en los que niñas, niños y jóvenes pueden experimentar la violencia entre iguales.

VIOLENCIA ENTRE IGUALES

La violencia entre iguales se reconoce como un comportamiento perjudicial para niñas, niños y jóvenes que participan en él.

Como se ha mencionado anteriormente en esta Guía Práctica, niños, niñas y jóvenes que se ven “impactados/as” por la violencia entre iguales incluyen a los que son objeto de ella, a los que la inician o a los que se ven afectados de otras maneras, por ejemplo, si han sido testigos de los hechos.

Además, a los efectos de esta Guía Práctica, se utilizará la siguiente definición para definir la violencia entre iguales:

“El daño que se produce cuando hay cualquier tipo de abuso físico, sexual, emocional o financiero o control coercitivo ejercido entre niñas, niños y jóvenes. Incluye el acoso o bullying y la intimidación, el ciberacoso, la violencia sexual, emocional y física, el abuso y la intimidación.”

A continuación, ofrecemos una breve explicación, aunque no exhaustiva, de estas diferentes formas de violencia entre iguales:

Acoso e intimidación: Comportamiento, discurso y acciones tales como burlas, acoso, ridiculización y menosprecio de los demás que pueden atentar contra la dignidad de un niño o una niña, y/o hacerle sentir intimidado/a, degradado/a o humillado/a, y/o crear un entorno hostil y poco amable. También puede incluir el acoso motivado por prejuicios, como el racismo y otras formas de discriminación.

Abuso físico: incluye agresiones como golpear, zarandear, morder, tirar del pelo o causar cualquier otro daño físico.

Acoso y hostigamiento en línea/cyberbullying: Por ejemplo, el uso de teléfonos, mensajes de texto, correo electrónico, salas de chat o sitios de redes sociales para acosar, menospreciar, amenazar, intimidar, burlarse y ridiculizar a alguien. Incluye el “sexting” en línea, por ejemplo, el hecho de que alguien comparta imágenes o vídeos sexuales, desnudos o semidesnudos, de sí mismo/a o de otras personas, o que envíe mensajes sexualmente explícitos.

Acoso sexual: Puede definirse como una conducta no deseada de naturaleza sexual. Puede incluir comentarios sexuales, como contar historias sexuales, hacer comentarios lascivos, hacer comentarios sexuales como, por ejemplo, referirse a la ropa y a la apariencia, llamar a alguien con nombres sexualizados y hacer “bromas” sexuales o burlas. Se trata de acciones que pueden hacer que niños, niñas y jóvenes se sientan intimidados/as, degradados/as o humillados/as y/o crear un entorno hostil, ofensivo o sexualizado.

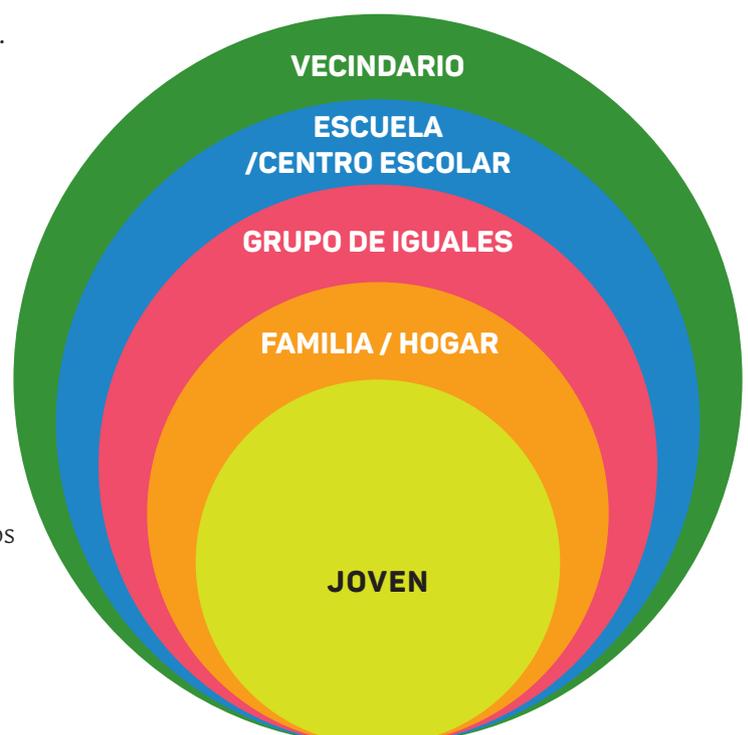
Abuso sexual: Comportamiento sexualmente nocivo que puede incluir la agresión sexual/violación, tocamientos sexualizados inapropiados o no deseados, presionar, forzar o coaccionar a alguien para que participe en actos sexuales, insultos sexuales o sexistas y el uso de un lenguaje sexual inapropiado.

Es importante reconocer que un niño, una niña o joven puede verse afectado/a por más de una forma de violencia en un momento dado.

¿DÓNDE SUCEDE LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES?

Durante el ejercicio de análisis y alcance (véase la sección 5) preguntamos a niñas, niños y jóvenes sobre los lugares en los que se sentían inseguros. Hablaron de los siguientes lugares:

- En centros escolares
- En espacios sociales - como clubes deportivos, clubes juveniles y mientras se participa en otras actividades/fiestas sociales/recreativas
- En Internet
- En espacios públicos, por ejemplo, en las calles, en los parques y en los patios de recreo
- En el transporte público
- En el hogar
- En entornos de cuidado alternativo, incluidos los cuidados residenciales y familiares
- En el trabajo



Sobre la base de este conocimiento, toda la información de esta Guía Práctica es aplicable a los diferentes entornos en los que niñas, niños y jóvenes pueden estar expuestos a la violencia entre iguales.



LEE Y REFLEXIONA:

Estos enlaces le llevarán a un sitio web que ofrece más explicaciones sobre las diferentes formas de violencia entre iguales y recursos adicionales:

<https://www.theeducationpeople.org/our-expertise/safeguarding/safeguarding-priorities/peer-on-peer-abuse/>

y

<https://safeguarding.network/content/safeguarding-resources/peer-peer-abuse/>

Este enlace te llevará a una serie de recursos sobre prácticas sensibles a los efectos del trauma desarrolladas por Aldeas Infantiles SOS:

<https://www.sos-childrensvillages.org/trauma-informed-practices>



MIRA Y REFLEXIONA:

Childnet International ha producido una serie de vídeos con escenas cortas para jóvenes, algunas de las cuales abordan la violencia entre iguales. Los vídeos son útiles porque muestran cómo puede producirse y agravarse la violencia entre iguales. También muestran las formas en que niñas, niños y jóvenes pueden verse arrastrados a la violencia entre iguales. Encontrarás uno de estos escenarios en este enlace:

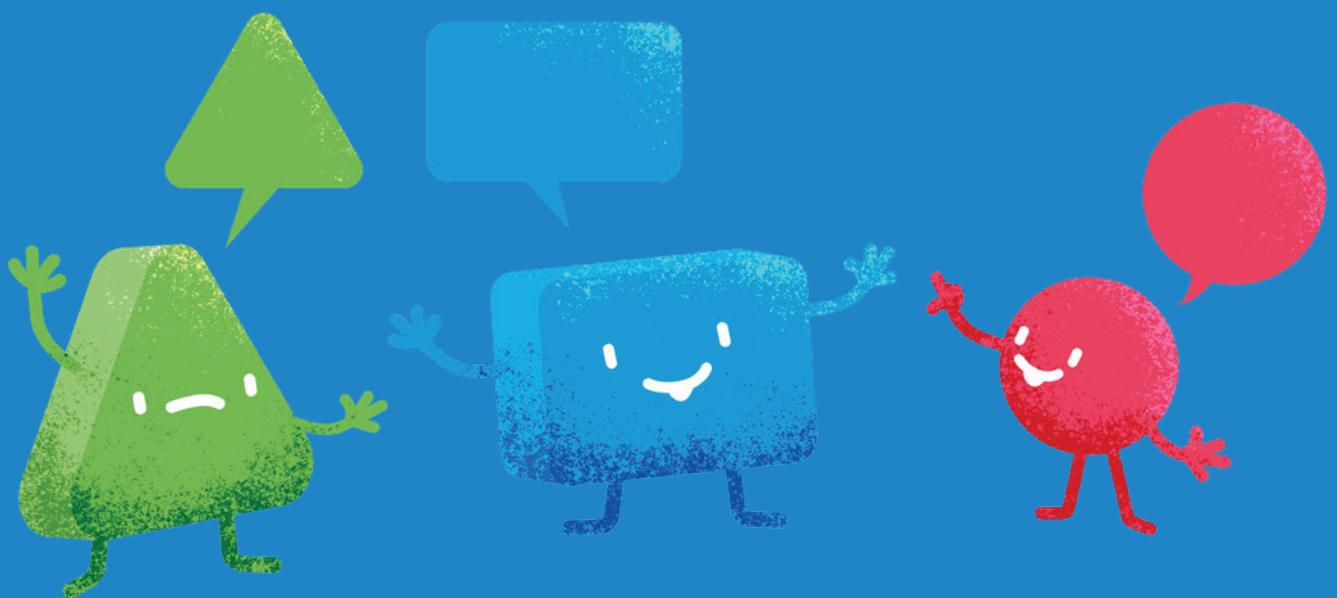
https://www.youtube.com/watch?v=v_tG52x8gNE

En este cortometraje, George Curtis, de la Universidad de Bedfordshire, examina las cuestiones particulares relacionadas con la protección en casos de explotación y violencia sexual entre iguales. Disponible en:

<https://childhub.org/en/child-protection-multimedia-resources/peer-peer-child-sexual-exploitation-george-curtis?language=uk>

En este enlace encontrarás un breve vídeo producido por The Safeguarding Alliance sobre “qué es la violencia entre iguales”:

https://www.youtube.com/watch?v=zYna_yzImK8



SECCIÓN 5

Las voces de niñas, niños y jóvenes

SECCIÓN 5

Las voces de niñas, niños y jóvenes

INTRODUCCIÓN

El contenido de esta Guía Práctica se ha basado en un detallado ejercicio de análisis y alcance que se llevó a cabo en cada uno de los cinco países que participaron en este proyecto: Bélgica, Francia, Italia, Rumanía y España. Esto incluyó:

- Entrevistas entre iguales.
- Un cuestionario en línea completado por 121 profesionales de la atención a la infancia y la juventud y otras partes interesadas.
- Grupos de discusión con niñas, niños y jóvenes de Italia, Rumanía y España.

En esta sección analizaremos la información que nos proporcionaron niñas, niños y jóvenes.

LO QUE NOS DIJERON NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

En total, se realizaron 46 entrevistas entre iguales por y a jóvenes. Tras consultar con los miembros del Grupo Internacional de Jóvenes Expertos/as del proyecto, compuesto por dos jóvenes expertos/as de cada país, se eligieron tres preguntas clave que se utilizaron durante las entrevistas:

1. ¿Qué crees que deberían hacer las personas adultas para prevenir la violencia entre iguales?
2. ¿Qué crees que deberían hacer las personas adultas para apoyar a niños, niñas y jóvenes que han sufrido violencia por parte de otros niños, niñas y jóvenes?
3. ¿Qué crees que deberían hacer las personas adultas para apoyar a niños, niñas y jóvenes que ejercen violencia contra otros niños y jóvenes?

Además, se celebraron una serie de talleres con niñas, niños y jóvenes de los países participantes para explorar el tema de la violencia entre iguales desde su perspectiva y las formas en que los iguales podrían apoyarse mutuamente.

La información de la siguiente tabla contiene un resumen de la valiosa información que niñas, niños y jóvenes proporcionaron.

Lo que niñas, niños y jóvenes nos dijeron

TEMAS	RESULTADOS DE LOS TEMAS
<p>Igualdad y respeto a la diversidad</p>	<p>“Enseñar a los niños muy pequeños que todos somos iguales; que hay niños, que hay niñas, que hay de todo. Que pueden ser negros, que pueden ser blancos, que pueden ser de cualquier raza, que les puede gustar cualquier cosa, pero que todos son, al fin y al cabo, niños, y crecerán y todos harán lo mismo.”</p> <p>La intolerancia hacia los demás y los desequilibrios de poder pueden dar lugar a la violencia entre iguales. Niños, niñas y jóvenes pueden ser más vulnerables a la violencia entre iguales si, por ejemplo, pertenecen a una etnia o religión diferente, a una orientación sexual menos normativa estadísticamente o quizás si provienen de un entorno socioeconómico pobre. Niños, niñas y jóvenes que padecen enfermedades mentales o tienen capacidades alternativas también pueden correr un mayor riesgo de sufrir violencia entre iguales. Para prevenir la violencia entre iguales, es importante comprender y abordar estos problemas.</p> <p>Para ayudar a prevenir y responder adecuadamente a la violencia entre iguales, las niñas, niños y jóvenes quieren que las personas adultas desempeñen un papel de “guía” y “educación” en lo que respecta a los valores y comportamientos sociales y culturales positivos. Esto incluye promover el “respeto” y el valor de la diversidad y la “igualdad”. Deben “enseñar” la importancia de ser amables con las demás personas. Hay que abordar las actitudes y los sentimientos de superioridad, poder y discriminación para que niños, niñas y jóvenes puedan vivir en un entorno que promueva la unidad y la amistad. También quieren entender qué es un comportamiento “correcto e incorrecto”.</p>

Las personas adultas como modelos de conducta

“Además, como sociedad, no sólo los progenitores y los educadores y las escuelas, etc., son responsables de la imagen que proyectan: todos los niños admiran a algunas personas adultas y si das un buen ejemplo con tu comportamiento, los niños también lo ven y lo copian, así que eso es importante”.

Niñas, niños y jóvenes ven a las personas adultas como modelos de conducta y replicarán el buen o el mal comportamiento que observen. Si niñas, niños y jóvenes observan violencia en las personas adultas, especialmente en aquellos que desempeñan un papel importante en sus vidas, como los y las profesionales del cuidado o el profesorado, esto puede conducir a la aparición de la violencia entre iguales. Quieren que las personas adultas se den cuenta de que deben esforzarse siempre por ser esos buenos modelos. Esto significa ayudar a niñas, niños y jóvenes a entender, mediante el ejemplo, la importancia de que todos se traten por igual y con cuidado y respeto.

Concienciar y hablar sobre la violencia entre iguales

“Hablar mucho sobre [la violencia entre iguales]. Concienciar sobre ello. Decir a los niños lo que está pasando en el mundo y hablar mucho sobre lo que se puede hacer al respecto... Y digo, hablad mucho con los niños para prevenirla, para evitarla en la medida de lo posible. Y sí, hablad de ello. No lo ignoren. Habladlo de verdad”.

Para prevenir y responder eficazmente a la violencia entre iguales, niñas, niños y jóvenes dijeron que esta violencia debe ser reconocida y no ignorada. Quieren que se hable abiertamente del tema de la violencia y del daño que puede causar, especialmente de aquellos temas que normalmente pueden ser tabú, como el sexo y la educación sexual. Estos temas no deben ocultarse.

Tener un adulto "responsable" al que acudir

“Por supuesto, las primeras personas a las que recurren suelen ser personas en las que confías. Buscas un aliado. Luego, también hay algunas figuras de referencia a las que acudir, por ejemplo, psicólogos, trabajadores sociales, la policía u otras personas capacitadas y competentes. Personas a las que puedes acudir y discutir las cosas, aunque la situación no te parezca tan mala”.

Niñas, niños y jóvenes dicen que necesitan a alguien -una “persona adulta responsable”- al que puedan recurrir cuando tengan dificultades. Quieren a alguien en quien puedan confiar, que no les dé miedo y que les escuche de verdad. Las personas adultas responsables deben abordar las situaciones de violencia entre iguales de manera confidencial, solidaria y atenta. No deben ignorar las situaciones de violencia entre iguales y deben seguir ofreciendo apoyo hasta que se haya resuelto la situación para todos los implicados: no deben abandonar ni rechazar a nadie.

**Sentirse querido
y atendido**

“No quiero sonar demasiado tópico, pero normalmente el acosador que comete actos de violencia parte de una posición de incomodidad, la mayoría de las veces. Si el acosador es un niño y todo va bien en su vida, se siente querido, escuchado, atendido, no suele levantarse por la mañana diciendo: hoy voy a ir al colegio y voy a pegarle a mi compañero”.

Niños, niñas y jóvenes que sufren abandono o no se sienten amados/as, protegidos/as y cuidados/as, pueden tener sentimientos de ira, falta de autoestima y sentirse rechazados. Las y los jóvenes dijeron que esto, a su vez, puede manifestarse a través de un comportamiento abusivo hacia sus iguales. Para prevenir la violencia entre iguales, es importante que todos los niños, las niñas y jóvenes se sientan queridos/as, cuidados/as y protegidos/as.

**Proporcionar
apoyo
individual
y afectuoso
a los y las
afectados
por la
violencia
entre iguales**

“Principalmente darles cariño y hacerles sentir como lo que realmente son. Porque están sufriendo una situación de acoso, pero no son menos que nadie. No, simplemente han llegado a esa situación y han tenido que vivir esa parte. Y lo principal es hacerles sentir que son válidos, que se les valora, que pueden seguir su camino sin problemas”.

Niños, niñas y jóvenes afectados/as por la violencia entre iguales pueden sentirse estigmatizados/as y avergonzados/as por lo que ocurre o ha ocurrido. Pueden experimentar sentimientos de inutilidad, rechazo, aislamiento, inferioridad y dolor. Pueden sentirse impotentes y no saber cómo afrontar la situación o cómo mantenerse a salvo. Niñas, niños y jóvenes deben saber que no tienen motivos para sentirse avergonzados/as y que es importante hablar de las experiencias en lugar de ocultarlas. Hay que ofrecerles apoyo para que se den cuenta de su autoestima y de su propio valor. También se les debe tranquilizar sobre lo que les ocurrirá y cómo su futuro puede ser positivo. Niños, niñas y jóvenes necesitan apoyo para afrontar su situación y saber que alguien estará a su lado durante el tiempo que sea necesario.

**Confidenci-
alidad y
miedo a
denunciar**

“Al principio, los adultos pueden tener que forzar un poco a los niños, pero no demasiado (para evitar el resultado contrario), y los niños pueden mostrar reticencias, pero después pueden darse cuenta de que es una buena oportunidad para hablar con una persona de confianza que no revelará sus secretos a otros...”

Niñas, niños y jóvenes dijeron que necesitan confiar en las personas a las que acuden y eso implica sentirse seguros si informan de cualquier preocupación. Temen las represalias de quien ha iniciado la violencia, así como el rechazo de sus amistades por ser “chivatos”. Esto significa que las personas adultas deben cumplir las normas relativas a la confidencialidad y sólo compartir la información en caso de que exista “necesidad de saber”. Se sugiere que haya formas en las que niñas, niños y jóvenes puedan informar de sus preocupaciones de forma anónima, como por ejemplo a través de los “buzones anónimos”.

**Proporcionar
un espacio
seguro**

“Si supiera que hay un espacio seguro cerca donde puedo ir y decir que, por ejemplo, alguien se burló de mí, me sentiría tranquilo y menos preocupado. En resumen, los jóvenes necesitan más espacios neutrales donde puedan hablar”.

Niños, niñas y jóvenes dijeron que todos los lugares donde se relacionan, viven, aprenden y socializan deberían ser espacios seguros. Además, les gustaría que hubiera un espacio seguro específico para niños, niñas y jóvenes dentro de las organizaciones a las que asisten, para que tengan un lugar al que puedan ir y sentarse a hablar de sus experiencias, preocupaciones, temores e inquietudes.

Apoyo a niños, niñas y jóvenes que inician la violencia

“Creo que hay que apoyarlos sin juzgarlos. Porque, independientemente del motivo de la agresión, ya sea física, emocional, sexual, o a través de las redes sociales... sea lo que sea, debemos hacer que el niño se sienta comprendido, no juzgado y, sobre todo, acompañado en el proceso de superación o aceptación.”

Niños, niñas y jóvenes que inician la violencia deben ser comprendidos/as y apoyados/as en lugar de ser “castigados/as”. Debe reconocerse que ellos y ellas podrían estar enfrentándose a circunstancias desafiantes y difíciles que contribuyen a su comportamiento. Las personas adultas que trabajan con los y las iniciadores/as de la violencia deben adoptar una actitud tranquila y no abordar la violencia con más agresiones o actitudes negativas y acusadoras. Niños, niñas y jóvenes deben ser apoyados/as de manera que les ayude a diferenciar lo correcto de lo incorrecto mientras se les ayuda de manera positiva y constructiva a cambiar su comportamiento.

Las personas adultas responsables deben buscar una comprensión total de cada situación

“Por lo tanto, creo que los adultos deberían ponerse en el lugar de los niños, escuchándolos, teniendo un enfoque mucho más atento y cariñoso, porque sólo así serían capaces de realmente percibir y comprender...”

Es importante que las personas adultas responsables busquen siempre una comprensión completa de lo que ha sucedido cuando apoyan a niñas, niños y jóvenes afectados/as de alguna manera por la violencia entre iguales. Deben evaluar cuidadosamente la situación, las acciones, la motivación y cualquier impacto antes de tomar decisiones sobre cómo responder y apoyar a todos los involucrados.

Dinámica individual y de grupo y presión de los iguales

“La presión de grupo también puede desempeñar un papel importante. Por ejemplo, a algunos jóvenes puede no gustarles una persona en particular, y la presión del grupo naturalmente lleva a que a los compañeros tampoco les guste esa persona, y si una persona va un poco más allá, y luego varios otros la siguen, al final puede convertirse en violencia real.”

“Si no bebes, ni fumas, ni sales de fiesta, ni te drogas, no eres guay y te acosan”.

Niños, niñas y jóvenes reconocen el papel que desempeña la dinámica individual y de grupo en la violencia entre iguales. Algunos individuos inician la violencia contra otros individuos y luego están los grupos de niñas, niños y jóvenes que también atacan a individuos. Los grupos también pueden entrar en conflicto con otros grupos.

El hecho de que exista un grupo de niñas, niños o jóvenes que excluye deliberadamente a alguien de su grupo se identifica como una forma de acoso e intimidación. Algunos se “unen” específicamente a un grupo que instiga a la violencia por razones de autoprotección, aunque no sean iguales que normalmente elegirían como amigos/as. Niños, niñas y jóvenes se ven especialmente perjudicados/as cuando es alguien a quien consideran un amigo quien se convierte en el iniciador/a de la violencia contra ellos/as o se une a un grupo que les perjudica. Niñas, niños y jóvenes también pueden verse afectados por la presión de sus iguales, que les lleva a actuar de una manera que normalmente no harían y/o con la que no se sentirían a gusto. Las personas adultas deben ser conscientes de cómo las relaciones entre iguales, incluida la dinámica de grupo, desempeñan un papel en la violencia entre iguales.

Participación en la toma de decisiones

“Los adultos deberían [decir] “Os hacemos partícipes de todas las decisiones y queremos haceros saber que estamos aquí para vosotros”.

La participación de niñas, niños y jóvenes en la toma de decisiones es importante para ellos/as y debe facilitarse para que participen plenamente en cualquier decisión que se tome sobre sus vidas. Esto es tanto a nivel personal como en cuanto a la participación en una respuesta más estructurada a la violencia entre iguales por parte de las organizaciones.

**Apoyar a
niñas y
niños en
cuidado
alternativo**

“Siempre he visto la violencia entre un grupo y un individuo. La fuerza del grupo: “Yo soy más fuerte porque estoy en un grupo, con mis amigos, mientras que tú estás solo y yo te ataco”. Es bastante común, incluso en los hogares de la comunidad. Siempre existe ese pequeño grupo. Yo he vivido en un hogar comunitario, así que he experimentado directamente este tipo de dinámica. También podría haber una segunda dinámica entre grupos, Grupo 1 contra Grupo 2...”

Niños y niñas en cuidado alternativo interactúan y reciben el impacto de la violencia entre iguales en una gran variedad de contextos en su comunidad, por ejemplo, en la escuela y cuando socializan, del mismo modo que los demás niños/as. Sin embargo, niñas, niños y jóvenes llamaron la atención sobre una serie de factores específicos relacionados con las experiencias en cuidado alternativo.

Uno de ellos es la violencia de grupo y cómo en el cuidado residencial hay una oportunidad especial para formar grupos, por ejemplo, entre sus amistades o entre los que comparten dormitorio/habitación, etc. Estas agrupaciones pueden convertirse en conductos naturales para infligir violencia entre iguales a otros, como, por ejemplo, cuando un niño o una niña nuevo llega al centro de acogida y es visto como un intruso o rompe la dinámica de un grupo existente.

Algunos niños, niñas y jóvenes con experiencia en cuidado alternativo sienten que las cuidadoras y cuidadores, ya sea en un entorno residencial o de acogida, no siempre tienen las habilidades y la comprensión necesarias para apoyarlos en cuestiones relacionadas con la violencia entre iguales. Niños, niñas y jóvenes con experiencia en estar al cuidado de otras personas también pueden ser vistos por sus iguales como “diferentes” y esto también puede hacerles más vulnerables a la violencia entre iguales. La infelicidad y la inestabilidad en el centro de acogida también pueden dar lugar a que el niño, niña o joven muestren agresividad hacia sus iguales.

Formación y capacitación de adultos

“Formar un poco más a los adultos, para que tengan menos tendencia a ser despectivos, presten un poco más de atención y utilicen un poco más la psicología... hay ciertos aspectos básicos que creo que todo el mundo debería conocer. Creo que cuando trabajas con niños en medidas de protección de la infancia, tener formación es un poco un requisito mínimo, creo que es lógico. Trabajas con niños cuyos perfiles son más o menos diferentes, que han vivido diferentes niveles de cosas terribles, pero nadie está formado para escuchar lo que dicen, para poder ayudarles de la mejor manera posible, para apoyarles como se les debe apoyar”.

Las personas adultas necesitan las habilidades, los conocimientos y la formación que les ayuden a reconocer, prevenir y responder a la violencia entre iguales. Necesitan la comprensión y las habilidades apropiadas para responder de manera cuidadosa y atenta. Las personas adultas deben tener la capacidad de escuchar activamente, para asegurarse de que nadie se sienta estigmatizado o avergonzado por lo ocurrido, y para ayudar a niñas, niños y jóvenes a recuperar la confianza y la autoestima. Esto incluye no sólo a progenitores, a profesionales del cuidado o al profesorado, sino a todas las personas adultas que tienen la responsabilidad de apoyar y proteger a niños y niñas a través de un enfoque multisectorial.

Progenitores y otros/as profesionales pueden necesitar ayuda para cambiar su propio comportamiento y actitudes hacia la violencia, de modo que se conviertan en modelos positivos. También pueden necesitar ayuda para desarrollar su capacidad y sus habilidades para apoyar mejor a niños y niñas que tienen a su cargo

Un enfoque multisectorial

“Sí, buscando ayuda y dándola cuando sea necesario. Sí, recurriendo a todos los organismos posibles para ayudarles de verdad”.

Una persona adulta responsable que esté trabajando para apoyar a niños, niñas y jóvenes afectados/as por la violencia entre iguales también debería involucrarse y trabajar con otros/as colegas profesionales, padres, madres y otras personas si es necesario y cuando sea apropiado.

Apoyo de los iguales

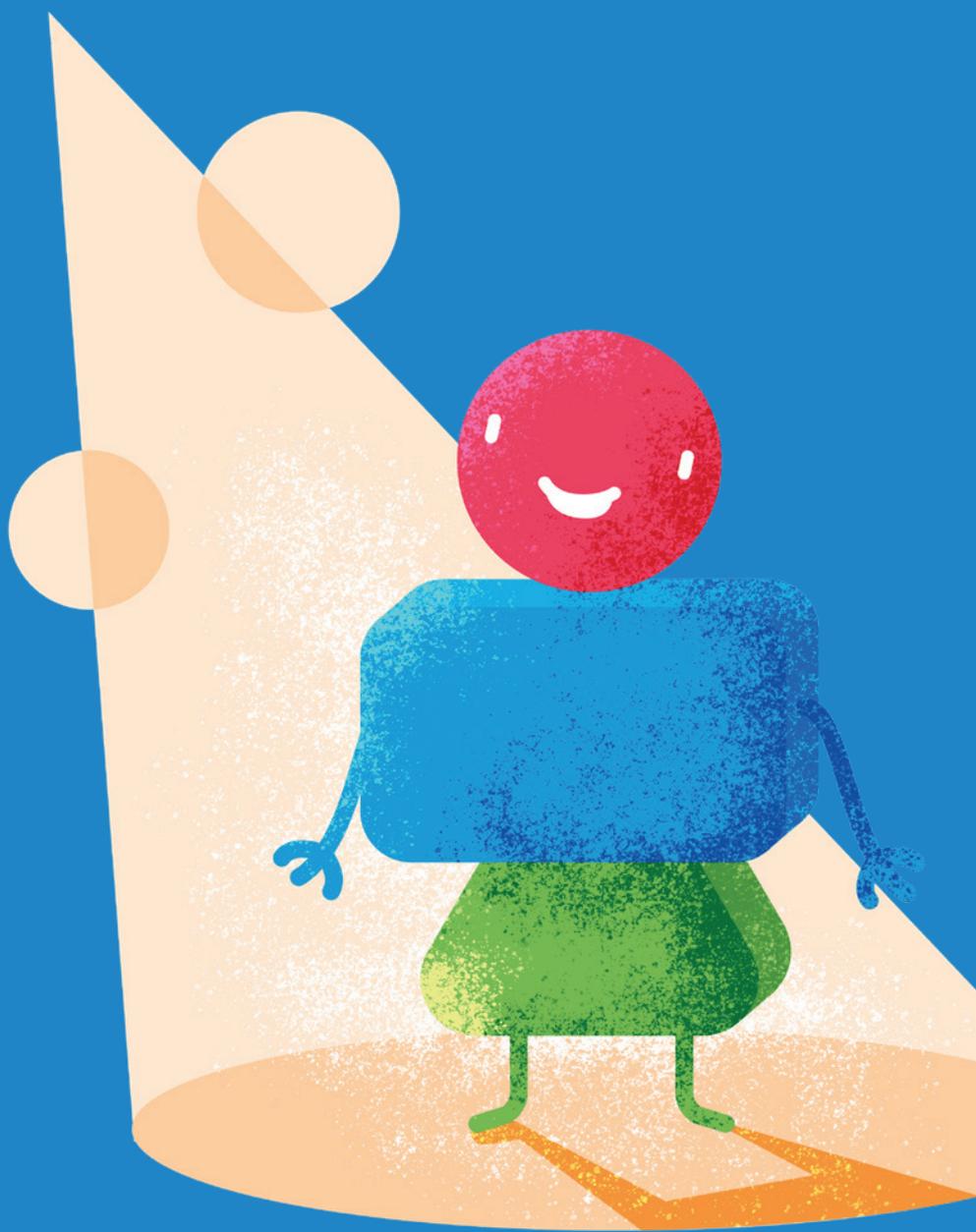
“Quizá los amigos y los compañeros podrían ser otras figuras de referencia importantes con las que hablar, en las que confiar, con las que abrirse a un nivel de amistad”.

Niños, niñas y jóvenes dijeron que deberían sentirse capaces de recurrir a otras personas y ofrecerse apoyo emocional mutuamente cuando les ocurre algo malo. Les gustaría poder compartir lo que les ha pasado con alguna amistad, ya que es alguien en quien pueden confiar y con quien ya hay confianza. Creen que podrían animar a los afectados/as por la violencia a hablar con una persona adulta responsable. También se sugiere que tal vez niños y niñas más pequeños podrían recurrir a niñas, niños y jóvenes mayores en busca de apoyo. Sin embargo, les preocupa, sobre todo cuando denuncian la violencia entre iguales, por si ellos y ellas se convierten en un objetivo o son vistos como “**chivatos.**”

Todas las cuestiones mencionadas anteriormente han sido fundamentales para elaborar el contenido y el desarrollo de esta Guía Práctica. Además, el contenido se ha basado en las respuestas de una amplia encuesta realizada a 121 profesionales de la atención a la infancia y la juventud y otros profesionales de los países participantes. Se les preguntó sobre la incidencia de la violencia entre iguales en su país. También se les preguntó sobre las habilidades, la comprensión y otros atributos necesarios para apoyar a niños, niñas y jóvenes afectados/as por la violencia entre iguales.

A lo largo de esta Guía Práctica también se pueden encontrar otros ejemplos de lo que nos dijeron niños, niñas y jóvenes en esos diálogos.





SECCIÓN 6

¿A quiénes afecta la violencia entre iguales y por qué?

SECCIÓN 6

¿A quiénes afecta la violencia entre iguales y por qué?

INTRODUCCIÓN

Para prevenir y responder eficazmente a la violencia entre iguales, es absolutamente esencial que entendamos a quiénes afecta y por qué ocurre.

Las niñas y los niños de todas las edades se ven afectados por la violencia entre iguales, lo que incluye a los/as que son el objetivo directo, los/as que inician la violencia y los/as que se ven afectados/as por ella de otras maneras. También hemos señalado anteriormente en esta Guía Práctica que la violencia entre iguales puede ocurrir en los diferentes espacios en los que interactúan, como donde viven, aprenden y se relacionan.

Además, la investigación nos dice que hay una serie de factores socioeconómicos y culturales que pueden aumentar el riesgo de que se produzca la violencia entre iguales. En esta sección de la Guía Práctica ofreceremos una breve introducción a algunas de estas cuestiones que es importante reconocer y comprender.

¿QUÉ FACTORES CONTRIBUYEN A LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES?

“Se burlaban un poco de mí y me intimidaban porque era “la chica nueva”, porque era tímida y no era como ellos”.

“Luego, buscan la debilidad. Por ejemplo, mi debilidad es mi madre. Porque mi madre, no hace falta que lo diga, pero falleció hace dos años, y no pasa nada, lo he superado, pero al final mis compañeros eran malos conmigo, algunos se burlaban de mí por eso.”

Entre los factores que contribuyen a que niños, niñas y jóvenes se vean afectados/as por la violencia entre iguales se encuentran:

Normas y valores sociales

Las normas sociales son las reglas de comportamiento no escritas que influyen y dirigen las actitudes y acciones. Informan de nuestros valores y esto, a su vez, puede influir en:

- El grado de protección de niñas, niños y jóvenes
- El mayor riesgo de que se produzca la violencia entre iguales
- La aceptación de la violencia
- El grado de denuncia y respuesta a la violencia.

Durante la investigación⁶, incluida la información proporcionada por niñas, niños y jóvenes durante el ejercicio de determinación del alcance de este proyecto (véase la sección 5 para más información), llama nuestra atención el modo en que las normas y los valores sociales -junto con otros factores asociados al contexto y al entorno en el que niños y niñas viven, aprenden y se socializan- pueden tener un impacto significativo en su vulnerabilidad o posible participación en la violencia entre iguales.

Por ejemplo, algunas normas sociales pueden promover sentimientos de superioridad, poder y discriminación en lugar de valores de unidad, igualdad y respeto a la diversidad. De este modo, algunos niños, niñas y jóvenes pueden responder a su entorno creyéndose superiores y envalentonándose, lo que a su vez puede llevarles a instigar la violencia entre iguales. Otros niños, niñas y jóvenes, por ser percibidos como de posición social más débil -por ejemplo, por provenir de un hogar muy pobre desde el punto de vista socioeconómico- pueden ser más vulnerables a ser blanco de sus iguales.

Niños, niñas y jóvenes también nos dijeron que aquellos que viven en un contexto en el que hay violencia, abandono o discriminación, o en el que no se sienten queridos, protegidos y cuidados, pueden tener sentimientos de ira, falta de autoestima y sentirse rechazados. En algunos niños, niñas y jóvenes estos sentimientos pueden dar lugar a un comportamiento abusivo hacia sus iguales. Por otro lado, esto puede hacer que algunas niñas, niños y jóvenes sean más vulnerables a ser objeto de violencia.

La gama de estos factores que pueden contribuir al riesgo de violencia entre iguales incluye, pero no se limita a:



6. Véase, por ejemplo: Instituto Internacional por los Derechos de los Niños, el Desarrollo y la Red de Protección a la Infancia (2021) *Regional Research on violence against Children in schools in South East Europe* (Estudio Regional sobre la Violencia contra niños en escuelas en el Sureste de Europa). Red de Protección a la Infancia para el Sureste de Europa.

Conoce la Violencia en la Infancia (2017) *Ending Violence in Childhood Global Report 2017 (Informe Global 2017 Acabar con la Violencia en la Infancia)*. Nueva Delhi, India.

UNICEF (2018) *Creando la Conexión*. <https://www.unicef.org/eca/reports/making-connection>. Véase también UNICEF (2014) *Escondido a plena vista*. Disponible en:

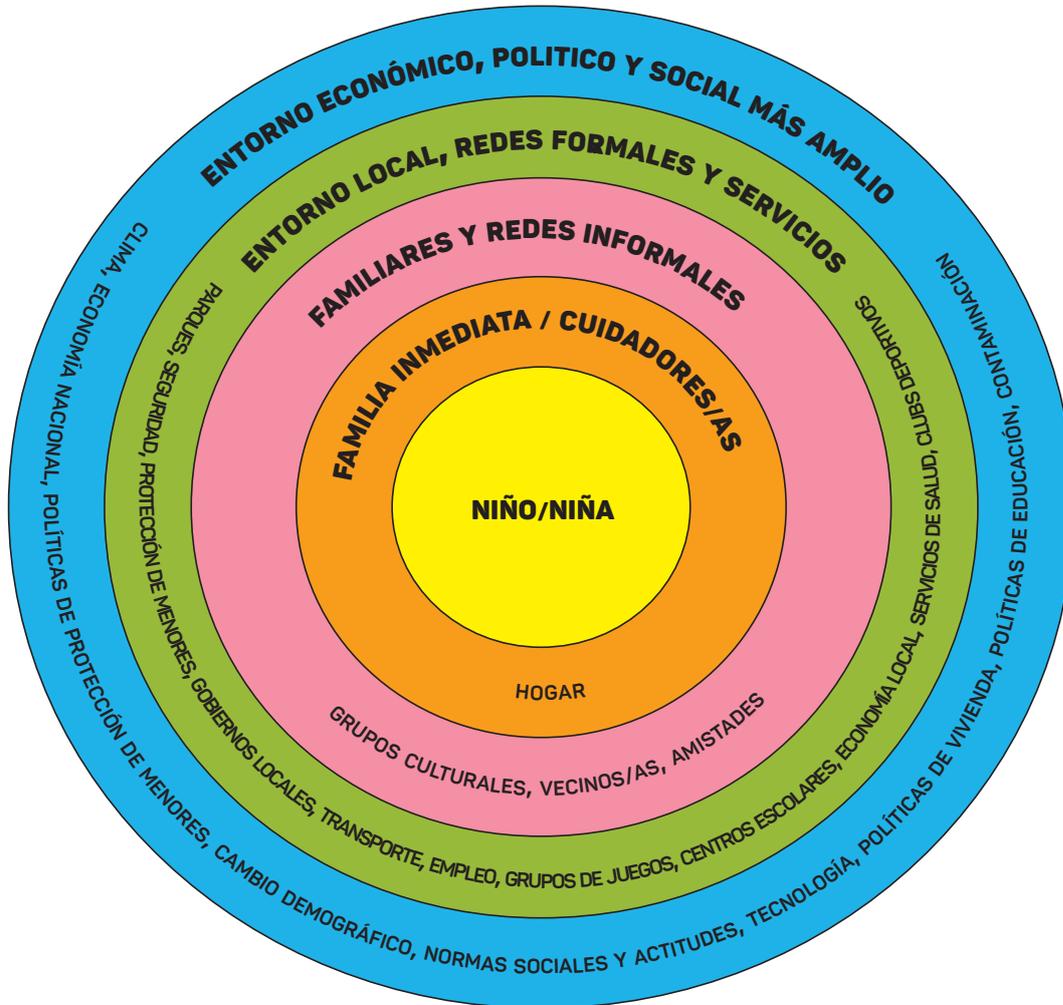
https://www.unicef.org/media/85661/file/Hidden_in_plain_sight_statistical_analysis_Summary_EN_2_Sept_2014.pdf <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence> <https://somepomed.org/articulos/contents/mobipreview.htm?9/48/9985?view=print>.

- Provenir de entornos socioeconómicos vulnerables y marginados
- Provenir de diferentes culturas, religiones o de otro país, por ejemplo, menores refugiados y migrantes o pertenecientes a una minoría étnica
- Vivir en un barrio u hogar violento
- Tener padres, madres u otras personas responsables del cuidado con actitudes favorables a la violencia
- Carecer de apoyo de progenitores/personas cuidadoras y/o de un compromiso y unas relaciones indiferentes o pobres con las cuidadoras y cuidadores
- Tener Necesidades de Apoyo Adicional (NAA) como, por ejemplo, quienes tienen una discapacidad física, dificultades de aprendizaje u otras dificultades intelectuales, problemas de salud mental, Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastorno por Déficit de Atención (TDA) o Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)
- A causa de la orientación sexual y/o la identidad de género - por ejemplo, identificarse como lesbiana, gay, bisexual, transgénero, queer, y otros (LGTBIQ+)
- Haber tenido experiencias adversas en la infancia (EAIs) - como abuso físico, emocional y sexual, negligencia severa, haber sido testigo de violencia, o haber experimentado otros eventos traumáticos como abuso doméstico, guerra, muerte de un ser querido, o pérdida del cuidado de los progenitores
- Ser percibido como más tranquilo, más débil o menos intelectual
- Debido a la apariencia: por ejemplo, niños, niñas y jóvenes que pueden ser percibidos/as como obesos/as o con sobrepeso, que llevan gafas o que no van bien vestidos o no son iguales a sus iguales
- La influencia de los medios de comunicación, por ejemplo, la exposición a la violencia en la televisión y el cine, etc.
- La edad de niñas, niños y jóvenes, es decir, algunos grupos de edad pueden tener más riesgo de iniciar y ser blanco de la violencia entre iguales.
- El consumo de alcohol y drogas
- La falta de políticas sociales y de protección, o la falta de acceso a los servicios, y la debilidad del sistema de protección de la infancia, incluyendo, por ejemplo, la falta de mecanismos de denuncia seguros
- Si cuidas y/o apoyas a niñas, niños y jóvenes que viven en entornos de cuidado alternativo, una consideración adicional es el riesgo al que se pueden enfrentar debido a la discriminación por tener experiencia tutelada .

Al pensar en los factores de riesgo, será útil adoptar un enfoque receptivo basado en lo que se conoce como modelo ecológico. Utilizar este modelo significa explorar y comprender las influencias de los microsistemas y los macrosistemas, cómo afectan a las vidas de niñas, niños y jóvenes y, a su vez, hacen que niñas, niños y jóvenes se vean afectados/as por la violencia entre iguales.⁷



7. Véase: Proyecto de Aldeas Infantiles SOS Internacional sobre prácticas basadas en el trauma. Recursos disponibles en: <https://www.sos-childrensvillages.org/trauma-informed-practices>



MODELO ECOLÓGICO DE BRONFENBRENNER (ADAPTADO⁸)

Género

Tanto las niñas como los niños se ven afectados por la violencia entre iguales, pero pueden experimentarlas de diferentes maneras y en diferentes etapas de su infancia y adolescencia. Al considerar las formas de abordar la vulnerabilidad de niños, niñas y jóvenes, es importante que comprendamos el papel que pueden desempeñar los diferentes valores y actitudes sociales y de género.

Por ejemplo, las niñas y los niños de todo el mundo suelen recibir un trato diferente y puede haber distintas expectativas sobre ellos. Un ejemplo podrían ser las normas patriarcales que rigen el comportamiento de las niñas, de las que se espera que se ajusten a las ideas de feminidad y comportamiento recatado. A medida que crecen, las niñas pueden tener una libertad restringida, se les advierte que no deben avergonzarse a la familia y se les exige que sean obedientes y sumisas. La desigualdad de su posición en la sociedad puede hacer que corran el riesgo de ser blanco de la violencia entre iguales. Además, pueden sentir que tienen que guardar silencio si son receptoras de dicha violencia, especialmente si se trata de violencia sexual.

8. https://www.researchgate.net/publication/311843438_Housing_Children_South_Auckland_The_Housing_Pathways_Longitudinal_Study/figures?lo=1

Mientras tanto, se espera que los chicos muestren su masculinidad y se les anima a tener una presencia más abierta en la sociedad. Esto, a su vez, puede influir en que los chicos sean más propensos a involucrarse en la violencia física para demostrar su hombría y su posición en su comunidad local. Pueden ser más susceptibles de adoptar comportamientos de riesgo, como unirse a bandas y consumir drogas y alcohol, lo que a su vez se ha relacionado con la intensificación de los comportamientos violentos entre jóvenes. También hace que los chicos que son percibidos como que no cumplen con las expectativas masculinas corran un mayor riesgo de ser atacados por sus iguales. Los chicos también pueden sentirse incapaces de pedir ayuda, ya que no es aceptable que se les vea vulnerables.

Niños y niñas en régimen de cuidado alternativo

Pensando en las circunstancias que podrían aplicarse específicamente a niños, niñas y jóvenes en cuidado alternativo, la investigadora Christine Barter llevó a cabo dos estudios sobre la violencia entre iguales en entornos de cuidado alternativo. En su primer estudio, recopiló información de jóvenes en 14 entornos residenciales pequeños. En sus conclusiones, reconoció que las y los jóvenes acogidas/os se enfrentan a los mismos riesgos generales de violencia que sus iguales, ya que ellos/as también interactúan, socializan, aprenden y juegan en los mismos espacios que otros niños y niñas de su comunidad. Sin embargo, la vida en grupos residenciales puede presentar oportunidades particulares para el desarrollo de “jerarquías de grupos de iguales” o “jerarquía de dominancia” y, por lo tanto, un contexto en el que se experimentará la violencia entre iguales. Esto puede implicar el uso del poder y la influencia por parte de uno o dos jóvenes en particular, y su capacidad para ejercer la fuerza física, así como la manipulación emocional y la intimidación sobre los demás. El cambio en la dinámica del grupo también puede ser problemático, como por ejemplo cuando se produce la llegada de una persona menor o joven al entorno de acogida.

La investigación de Barter descubrió que gran parte de la violencia entre iguales que se producía en las residencias se ocultaba al personal y que se ejercía una presión considerable sobre los/as iguales para que no la denunciaran. Otras razones por las que las y los jóvenes decían no estar dispuestos/as a confiar en el personal eran la falta de confianza en ellos/as, así como la preocupación de que no pudieran, o no quisieran, resolver el problema. De hecho, se pensaba que el personal podría incluso agravar la situación. Las y los jóvenes no querían involucrarse o ser identificados/as como alguien que delata a sus iguales.

Un segundo estudio realizado por Christine Barter y Eleanor Luftman analizó la violencia entre iguales en los centros de acogida. Confirmaron que “se sabe muy poco sobre la violencia entre iguales en los hogares de acogida”, al tiempo que plantearon la preocupación de que, debido a su situación y a la discriminación que conlleva el hecho de estar “tutelados”, niños, niñas y jóvenes acogidos/as pueden correr un mayor riesgo de experimentar reacciones e interacciones negativas con sus iguales.

**LEE Y REFLEXIONA:**

Este libro ofrece un relato contextualizado de la violencia entre iguales, examinando la interacción entre los diferentes entornos y la elección personal. Utiliza una amplia variedad de casos prácticos para ilustrar sus conclusiones. Firmin, C. (2017) *Abuso entre jóvenes: Un relato contextual*. Londres, Routledge.

El proyecto REVIS - “Respuesta a la violencia entre iguales entre los niños en las escuelas y entornos adyacentes”- reúne a organizaciones de protección de la infancia en el sureste de Europa para trabajar juntos con el fin de reducir la violencia contra niños y niñas, desarrollar la capacidad y el conocimiento entre el equipo profesional de la atención infantil y empoderar a niños y niñas para hacer frente a las prácticas nocivas. Puede encontrar más información en: <https://childhub.org/en/series-of-child-protection-materials/revis>

Este enlace te llevará a una serie de recursos sobre prácticas sensibles a los efectos del trauma desarrolladas por Aldeas Infantiles SOS Internacional como parte del proyecto “Lugares seguros, Niños que Evolucionan”: <https://www.sos-childrensvillages.org/trauma-informed-practices>

**MIRA Y REFLEXIONA:**

Estos recursos didácticos de la BBC son muy útiles para demostrar lo que se siente al verse afectado por la violencia entre iguales. Los dos vídeos siguientes muestran breves historias reales animadas sobre lo que se siente al ser el iniciador/a de la violencia entre iguales, y lo que puede suponer ser el objetivo de la violencia entre iguales.

“El efecto de ser acosado” - disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=BIL1r1uUbIM>

“Ser un acosador” - disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=_B6ro7M4mZg



SECCIÓN 7

Identificar los comportamientos preocupantes

SECCIÓN 7

Identificar los comportamientos preocupantes

Así que, en primer lugar, los adultos deben identificar el asunto y a todas las partes implicadas”.

“Es muy difícil identificar este tipo de violencia, desde mi punto de vista”.

“Tengo que dar las gracias a mi profesor que fue capaz de entender que estaba luchando y rompió el ciclo antes de que fuera más grave”.

INTRODUCCIÓN

Durante el ejercicio de análisis y alcance de este proyecto, los y las profesionales consultados nos dijeron que querían mejorar su capacidad para reconocer cuándo el comportamiento de un niño, una niña o joven hacia sus iguales se vuelve preocupante. Dijeron que determinar los umbrales entre los comportamientos sexuales apropiados e inapropiados era particularmente difícil.

A la hora de emitir juicios sobre la violencia entre iguales, resulta útil comprender el desarrollo infantil, ya que se refiere al desarrollo físico, cognitivo, social y emocional que se produce a lo largo de la vida de un niño, niña o joven, así como conocer los comportamientos esperables en función de la edad y los comportamientos preocupantes. Sin embargo, también es importante que reconozcamos la complejidad de estos temas y cómo el aporte de información en profundidad requiere más tiempo del que se puede dedicar a este asunto en esta Guía Práctica en particular. Por lo tanto, en esta sección, sólo proporcionamos una introducción general y una breve visión general del comportamiento esperable en lo que respecta a las relaciones entre iguales desde la primera infancia hasta la adolescencia tardía.

Te instamos a que realices una lectura más detallada sobre el tema y, si es posible, a que busques formación sobre la identificación de comportamientos preocupantes en relación con la violencia entre iguales. Además, es muy importante tener en cuenta que cada niña, niño o joven es diferente: crecerá, aprenderá, madurará y desarrollará sus capacidades a su propio ritmo. Esto significa que, cuando trabajamos con un niño, una niña o joven, debemos evaluar y comprender plenamente su situación única.

EL COMPORTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LOS RIESGOS DE LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES

Niños, niñas y jóvenes de todas las edades se ven afectados por la violencia entre iguales. Pero a diferentes edades y en diferentes etapas de desarrollo pueden estar más expuestos. Los resultados del ejercicio de análisis para este proyecto, por ejemplo, ilustraron cómo profesionales de atención a la infancia y la juventud de los cinco países que participaron en este proyecto creen que niñas y niños de 11 a 15 años son los más vulnerables a la violencia entre iguales, seguidos de cerca por los de 16 a 18 años.

También es importante que, cuando pensemos en responder a la violencia entre iguales, tengamos en cuenta los grados de comportamiento que podemos ver o escuchar. Por ejemplo, la violencia entre iguales puede variar en grado, desde un niño o una niña que empuja a otro/a en el patio hasta la violencia física grave. Puede pasar de los comentarios sexualizados a la agresión sexual, o de los comentarios malintencionados al abuso verbal y emocional específico y despiadado.

La información del cuadro siguiente ofrece una visión sencilla y generalizada de algunos comportamientos que podemos observar en niños, niñas y jóvenes. Esta información se refiere a:

- Cuatro categorías de edad diferentes
- Algunos comportamientos esperables según el desarrollo o típicos en las relaciones entre iguales
- Algunos signos de comportamientos preocupantes y riesgos de violencia entre iguales.

No hemos incluido información en relación con el comportamiento sexual, ya que se proporciona en un cuadro aparte más adelante en esta Sección. Además, en la Sección 9, página 81, encontrarás información adicional que puede ayudarte a reconocer si un niño, una niña o joven puede haber estado expuesto/a a la violencia.

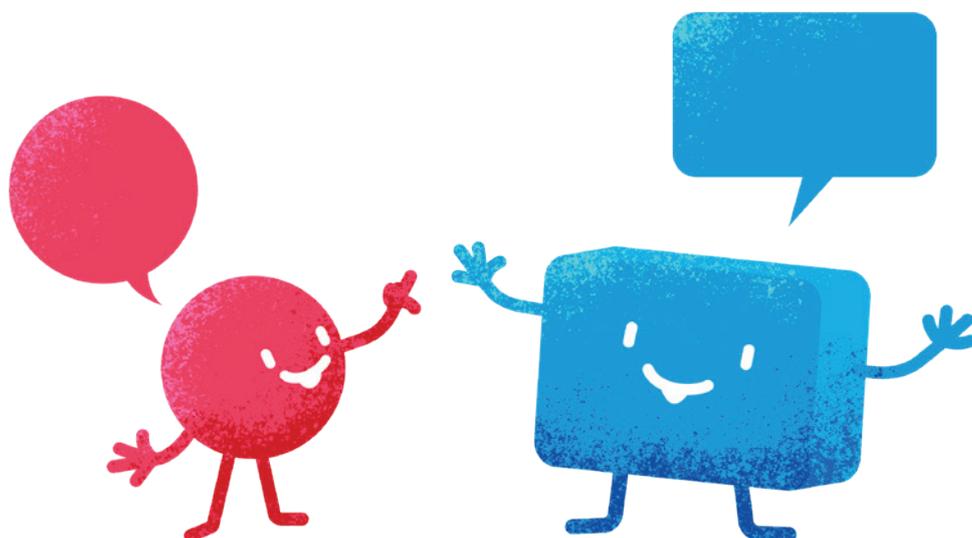
DESARROLLO Y COMPORTAMIENTOS SEGÚN EL GRUPO DE EDAD	
	Desarrollo y comportamientos típicos (Habilidades y comportamientos que se pueden esperar que niños y niñas desarrollen de acuerdo con un desarrollo saludable)
Primera infancia (2-4 años)	<p>Respetar los turnos.</p> <p>Ser amable con los demás.</p> <p>Afrontar las frustraciones básicas y las emociones causadas por ellas.</p> <p><i>Nota: Esto ocurre sobre todo en la familia, los grupos de juego, la guardería o el entorno preescolar.</i></p>



9. Gran parte de la información de este cuadro ha sido extraída de: Conoce la Violencia en la Infancia (2017) *Ending Violence in Childhood Global Report 2017 (Informe Global 2017 Acabar con la Violencia en la Infancia)*. Nueva Delhi, India.

10. Conoce la Violencia en la Infancia (2017) *Ending Violence in Childhood Global Report 2017 (Informe Global 2017 Acabar con la Violencia en la Infancia)*. Nueva Delhi, India.

Señales de comportamientos preocupantes	Riesgo de violencia entre iguales ⁹
<p>Agresión excesiva hacia otros niños/as.</p> <p>Crisis extremas (gritos/llantos) por perder en los juegos o porque las cosas “no funcionan”.</p> <p>No participar/retirarse/mostrar ansiedad/comportamiento ansioso.</p> <p>Miedo a participar en una actividad de grupo.</p> <p><i>Nota: Esta es la edad en la que los comportamientos que pueden parecer “diferentes” a los de otros niños y niñas de su edad pueden indicar discapacidades “ocultas” u otras vulnerabilidades, incluyendo preocupaciones sobre su protección, y por lo tanto deben ser explorados por los adultos apropiados que deban ser informados de ello.</i></p>	<p>Se cree¹⁰ que a esta edad, gran parte de la violencia contra los niños/as es ejercida por sus cuidadores/as y no por sus iguales..</p>



**Infancia
media
(5-10 años)**

Hacer amigos y amigas.

Participar en juegos de grupo.

Aprender a ser amable y a ayudar a los demás: compartir y respetar los turnos.

Aprender a trabajar en equipo, por ejemplo, en la escuela o en los deportes.

Enfrentarse a los conflictos con los iguales, por ejemplo, aprendiendo a gestionar los conflictos y a lidiar con el rechazo de los/as iguales.

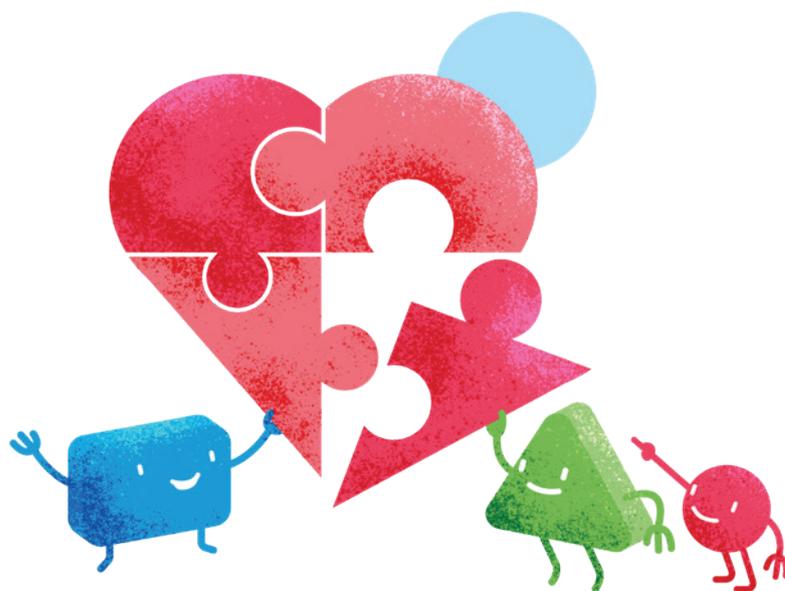
El comienzo de las presiones de sus iguales y del género.

Ganar confianza y autoestima: empezar a saber más sobre quiénes son, cómo son y cuáles son sus puntos fuertes y débiles y sus intereses específicos, ya sea en el ámbito académico o en el deportivo o creativo.

Empezar a entender los límites.

Empezar a hacerse responsables de su propio comportamiento.

Comprender que hacer lo correcto es una elección activa.



Comportamiento físicamente violento hacia iguales que hiere y perjudica a los demás.

Las declaraciones discriminatorias y a menudo “extremas” suelen ser un reflejo de la cultura, los valores familiares y la socialización en esta etapa.

Mayor uso de palabras malsonantes, por ejemplo, palabrotas y maldiciones.

Comportamientos manipuladores, como dirigirse a sus iguales en zonas tranquilas y aisladas, o reunir a un “grupo” para hacerlo.

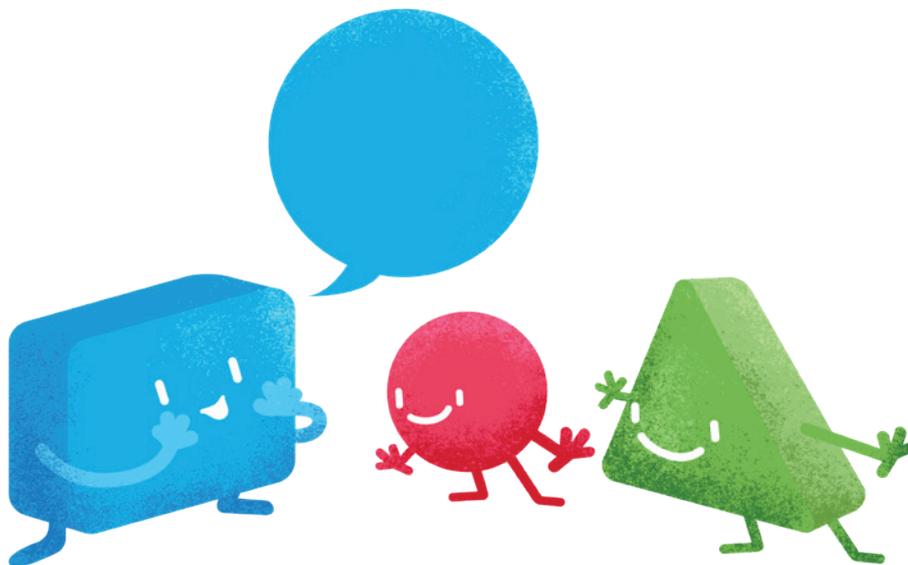
A medida que crecen y entran en la escuela, niños y niñas pasan más tiempo interactuando con sus iguales, lo que puede aumentar el riesgo de sufrir abusos emocionales y físicos por parte de sus iguales. Se cree que la violencia entre iguales es más probable que comience alrededor de los 6 años.

Se calcula que, en la segunda infancia, entre el 25 y el 30% de las niñas y el 50% de niños, niñas y jóvenes habrán sufrido algún tipo de violencia física.

El hecho de no encajar, tal vez por la ropa, los intereses, el entorno familiar, los ingresos del hogar y el hecho de tener o no tener ciertas pertenencias (por ejemplo, poseer teléfonos móviles y otros equipos personales, etc.) se convierte en un factor que influye en la inclusión o exclusión de una persona de los grupos de compañeros/amistades con una vulnerabilidad potencialmente mayor a la violencia entre iguales.

Los niveles de aptitud física, las habilidades deportivas y otras capacidades sociales pueden ser más notables en términos de riesgo de exclusión de los grupos y, por tanto, de vulnerabilidad a la violencia.

Las capacidades o problemas académicos, como la dislexia o la discalculia u otras discapacidades ocultas, se hacen más evidentes y pueden determinar la posición/vulnerabilidad de un niño o una niña en los grupos de iguales.



Adolescencia temprana (11-16 años)

La adolescencia temprana es un periodo de rápido desarrollo fisiológico, social y emocional. Es un periodo de desarrollo hormonal.

Durante este periodo, niños y niñas adquieren más habilidades para la vida y la toma de decisiones, y desarrollan su sentido del yo.

Las y los jóvenes empiezan a tener más independencia y su capacidad de decisión personal crece a gran velocidad. Empiezan a alejarse de la familia para descubrir quién y cómo quieren ser, y en qué grupo quieren encajar.

Los/as iguales y la presión del grupo pueden desempeñar un papel más importante a la hora de determinar las opciones de vida y lo que se vuelve importante, como por ejemplo el estilo personal (ropa y pelo, etc.) y las aficiones/intereses.

Es una época en la que las y los jóvenes empiezan a ser conscientes de su sexualidad y orientación de género, lo que forma parte de la toma de conciencia de su sentido del yo y de su identidad.

La presión académica aumentará y puede causar estrés, pero también ofrece opciones para los caminos futuros.

Es un momento en el que las redes sociales y la actividad en línea pueden influir especialmente en la autoestima, las opciones de vida, los intereses y los valores.

Puede ser un momento en el que los problemas y desafíos familiares pueden influir en el comportamiento en las escuelas y otros entornos.



11. ibid

12. ibid.

13. Conoce la Violencia en la Infancia (2017) *Ending Violence in Childhood Global Report 2017 (Informe Global 2017 Acabar con la Violencia en la Infancia)*. Nueva Delhi, India..

Aunque en este periodo se repite mucho de lo que ya había comenzado en los años de primaria, los comportamientos violentos y agresivos pueden agudizarse.

Desafío extremo a las figuras de autoridad, incluido el profesorado, profesionales del cuidado y los progenitores.

Controlar a los demás, obligarlos a hacer cosas en contra de su voluntad o chantajearlos.

Experimentar con el alcohol o las drogas sin tener en cuenta la seguridad de los demás o la suya propia, lo que lleva a un comportamiento abusivo y a veces peligroso.

A esta edad, los y adolescentes se vuelven más independientes y se relacionan con más y diferentes grupos de personas, por lo que están cada vez más expuestos a más riesgos dentro de la comunidad en general. Por ejemplo, entre niños y niñas de 13 a 15 años, el acoso escolar y la participación en peleas físicas en la escuela están estrechamente relacionados.¹¹ El informe “Poner fin a la violencia en la infancia”¹² indica que los que son acosados son propensos a acosar a otros, y los que acosan a otros son a su vez propensos a ser acosados.

La fuerza física de los niños, en particular, está aumentando, lo que hace que algunos se sientan más envalentonados para usar la fuerza física.

A medida que niños y niñas se vuelven más independientes en el uso de Internet y comienzan a utilizar los teléfonos móviles, se vuelven más vulnerables a la violencia online a través del ciberacoso, los sitios que promueven la anorexia, el suicidio y la agresión sexual, el “sexting”, la pornografía y la captación para la explotación sexual. También pueden publicar imágenes sexualizadas de sí mismos/as, o pueden ser sus iguales quienes las publiquen.

Las oportunidades tienden a ampliarse para los chicos y a reducirse para las chicas. A los chicos se les anima a ser agresivos y dominantes, incluso sexualmente. Por el contrario, las chicas se ven privadas de movilidad social. Es más probable que sean acosadas con la intención de ridiculizar, humillar o excluir socialmente.

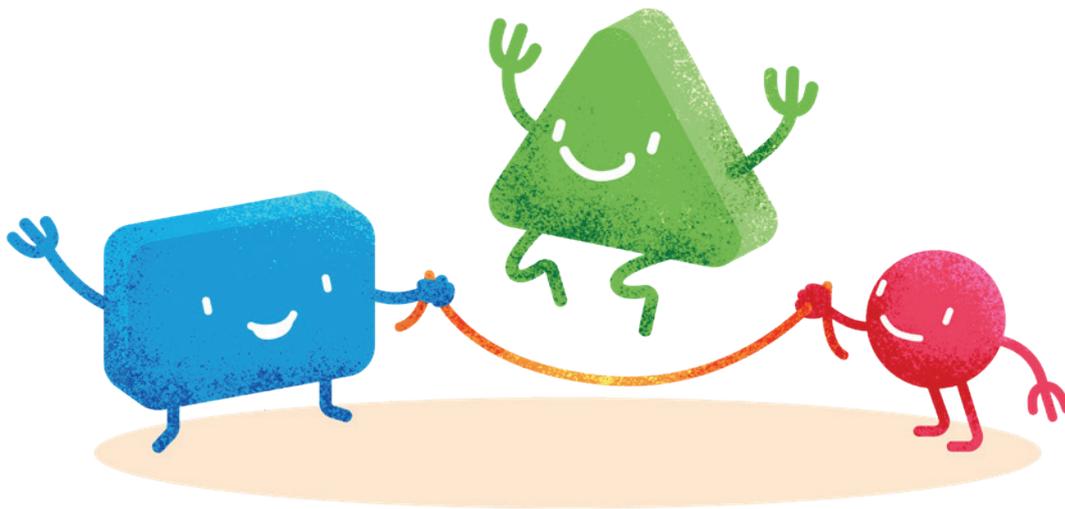
Las y los adolescentes comienzan a entablar relaciones románticas y sexuales. Esto tiene implicaciones tanto para la violencia que se ejerce como para convertirse en víctima. En las encuestas sobre la violencia contra la infancia, los principales autores y autoras de los abusos sexuales contra chicos y chicas eran iguales del centro escolar, amistades y vecinos. Se estimó que entre el 45 y el 77% de la violencia sexual contra las niñas fue perpetrada por una pareja romántica o íntima.¹³

**Adolescencia
tardía
(17- 19 años)**

En este momento suelen producirse importantes cambios físicos, ya que el cuerpo sigue desarrollándose.

Las opiniones del grupo de iguales todavía tienden a ser importantes, pero a medida que las y los jóvenes maduran y empiezan a dar más sentido a su identidad y a sus opiniones, esta influencia puede disminuir.

Los roles de género siguen estando cada vez más socializados y aumenta la presión para ajustarse a las nociones convencionales de feminidad y masculinidad. El mundo de las chicas puede estar cada vez más restringido, mientras que los chicos pueden empezar a asumir el papel y los privilegios -y las expectativas de ellos- de su percepción de los hombres.



14. Foshee, V.A., et al. (2004). "Evaluar los efectos a largo plazo del programa de Encuentros Seguros e impulse a la prevención y reducción de la perpetración y victimización de la violencia en encuentros de adolescentes." *Revista Americana de Salud Pública* 94(4): pp. 619-24.

Todos los riesgos asociados a la adolescencia media pueden seguir aplicándose, sin embargo, los comportamientos nocivos de riesgo pueden ser aún más excesivos, por ejemplo, el contacto con drogas. En el caso de los hombres jóvenes, en particular, el riesgo de consumo excesivo de alcohol puede conducir a comportamientos agresivos o delictivos (peleas entre bandas, robos, atracos, etc.)

Uso de armas, violencia grupal/ inducida por las pandillas.

Coacción agresiva sobre los demás para que hagan lo que uno quiere.

Experimentación sexual perjudicial.

En esta etapa, las experiencias de las chicas y los chicos tienden a divergir aún más. Las chicas sufren ciertas formas de violencia más que los chicos, incluyendo la violencia de pareja y la violencia sexual.

La influencia y la presión aún mayores para ajustarse a los roles de género pueden dar lugar a que se anime o se espere que los chicos sean más dominantes y agresivos, incluso sexualmente.

Algunos informes sugieren que una alta proporción de varones cometieron por primera vez una violación cuando eran adolescentes.¹⁴

Los chicos pueden correr un mayor riesgo de sufrir violencia física por parte de sus iguales, ya que, por ejemplo, están más expuestos a la violencia de jóvenes y de las bandas, lo que incluso da lugar a una mayor exposición al homicidio.

Las chicas siguen corriendo un mayor riesgo de ser ridiculizadas o excluidas socialmente por sus iguales.



A continuación, se presenta información extraída de un gráfico creado para la Sociedad Nacional para la Prevención de la Crueldad contra los Niños (SNPCN) en el Reino Unido. Se creó específicamente en relación al comportamiento sexual, pero lo hemos recreado aquí porque creemos que también puede ser útil al considerar todas las formas de violencia entre iguales.

MARCO DE COMPORTAMIENTO SEXUAL PERJUDICIAL ADAPTADO DE UN MARCO DESARROLLADO PARA LA SOCIEDAD NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CRUELDAD CONTRA LOS NIÑOS (REINO UNIDO)				
Normal	Inapropiado	Problemático	Abusivo	Violento
<ul style="list-style-type: none"> • Esperado desde el punto de vista del desarrollo. • Socialmente aceptable. • Consensuado, mutuo, recíproco. • Toma de decisiones compartida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casos aislados de comportamiento inadecuado. • Comportamiento socialmente aceptable dentro del grupo de iguales. • El contexto del comportamiento puede ser inapropiado. • Generalmente consensuado y recíproco. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamientos problemáticos y preocupantes. • Inusuales desde el punto de vista del desarrollo y socialmente inesperados. • No hay elementos manifiestos de victimización. • La cuestión del consentimiento puede ser poco clara. • Puede faltar reciprocidad o igualdad de poder. • Puede incluir niveles de compulsividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intención o resultado victimista. • Incluye el abuso de poder. • Coerción y fuerza para asegurar la participación de la víctima • Intrusivo. • Falta de consentimiento informado, o no puede ser dado libremente por la víctima. • Puede incluir elementos de violencia expresiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abuso sexual físicamente violento. • Muy intrusivo. • Violencia instrumental que es psicológicamente y/o sexualmente excitante para el agresor. • Sadismo.

DESARROLLO DEL COMPORTAMIENTO SEXUAL

A partir de la información anterior, vamos a ofrecer un breve resumen de las preocupaciones relacionadas específicamente con el comportamiento sexual. Por favor, ve a la sección 4, página 27, de esta Guía Práctica, donde encontrarás una breve definición de abuso sexual y acoso sexual. Consulta también la sección 6, en la que tratamos las cuestiones de género y las normas sociales, y el papel que pueden desempeñar en el riesgo que corren las niñas y los niños de sufrir diferentes formas de abuso sexual.

Hay muchos factores que influyen en el comportamiento sexual de niñas, niños y jóvenes. Por ejemplo, los comportamientos sexuales apropiados para cada edad pueden verse afectados por una serie de razones diferentes que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Abuso físico y sexual y negligencia emocional
- La exposición accidental/no accidental a material sexualmente explícito, como la pornografía en Internet u otras formas de pornografía
- Exposición a actividades sexuales de adultos
- Exposición a la violencia familiar
- Situaciones de pérdida y experiencia de otros eventos traumáticos.

La mayoría de los comportamientos sexuales de niñas, niños y jóvenes se sitúan dentro de un rango de desarrollo normativo. El reto consiste en identificar los comportamientos sexuales que quedan fuera de este rango y decidir si el comportamiento indica o no la existencia de violencia entre iguales.

En la siguiente tabla encontrarás una introducción muy general sobre lo que podríamos esperar en términos de desarrollo sexual y algunos comportamientos inapropiados hasta la adolescencia temprana. Todo comportamiento que implique coacción, intimidación o que obligue a otros a participar en él debe considerarse perjudicial.

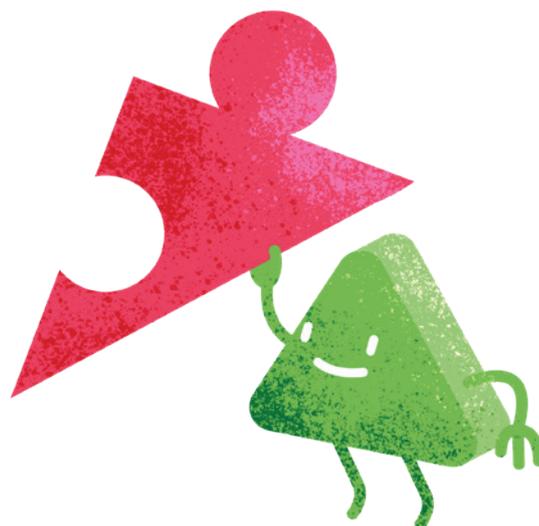
Es muy importante recordar que todo comportamiento sexual se sitúa en un espectro de desarrollo. Esto significa que puede no ser específico de la edad, sino que depende de la etapa de desarrollo y el contexto de cada niña, niño o joven. Significa que siempre debemos tener en cuenta la forma en que pueden crecer, aprender, madurar y actuar según sus propias circunstancias. Es importante que evaluemos y cuestionemos cuidadosamente lo que ocurre en cada caso. Una vez más, te instamos a que realices una lectura más detallada sobre este tema o, si es posible, a que busques formación.

DESARROLLO Y COMPORTAMIENTOS ACORDE A LA EDAD ¹⁵	
	Desarrollo sexual
Primera infancia (2-4 años)	<p>Poca o ninguna inhibición ante la desnudez.</p> <p>Tocar sus partes íntimas.</p> <p>Hablar de las funciones corporales.</p> <p>Mostrar curiosidad por su propio cuerpo desnudo y el de los demás.</p> <p>Juegos de rol consensuados con sus iguales como, por ejemplo, la exploración de diferentes relaciones o roles como “jugar a las casitas”, jugar a las mamás y a los papás, o jugar a los médicos, que pueden incluir la representación de situaciones que observan en sus propias casas.</p> <p><i>Es importante saber que niños y niñas muy pequeñas/os pueden tener erecciones y que esto es totalmente normal.</i></p>
Infancia media (5-10 años)	<p>Hacer preguntas sobre el sexo y las relaciones y sobre el origen de los bebés.</p> <p>Explorar conscientemente las relaciones con otros niños y niñas, por ejemplo, coqueteando, cogiendo de la mano a un “novio” o “novia” y besándolos en la mejilla.</p> <p>Oír y contar chistes verdes apropiados para su edad.</p> <p>Niños y niñas más pequeños (normalmente hasta los 7 años) tienden a sentir curiosidad por saber cómo son las partes íntimas de otros niños/as. La práctica de “enseñame las tuyas y te enseñaré las mías” con niños/as de la misma edad con el consentimiento mutuo no es necesariamente preocupante para los/as más pequeños/as. Es importante mencionar que esto podría cruzar un límite si uno/a de los niños o niñas se siente incómodo/a o no puede decir que no. Esto incluye tocar a otra persona en zonas privadas del cuerpo, lo cual es preocupante y se considera muy inapropiado.</p> <p>Tocarse a sí mismo/a, incluida la masturbación.</p> <p>Ser más tímido y pedir privacidad.</p>



15. La información de este cuadro ha sido extraída de: El Marco de Comportamiento Sexual Perjudicial que puede encontrarse en la colaboración entre el Gobierno de Gales y el NPSCC & Barnardo's Wales (2020) *Guidance for education settings on peer sexual abuse, exploitation and harmful sexual behaviour (Guía para los entornos educativos sobre el abuso sexual entre iguales, la explotación sexual y el comportamiento sexual perjudicial)* Disponible en: <https://gov.wales/sites/default/files/publications/2020-10/guidance-for-education-settings-on-peer-sexual-abuse-exploitation-and-harmful-sexual-behaviour.pdf>
 ONG Paicabí en nombre de Aldeas Infantiles SOS en las regiones de Latinoamérica y el Caribe (LATAM) (2014) *Guide to Problematic Sexual Behaviours and Abusive Sexual Practices (Guía sobre los Comportamientos Sexuales Problemáticos y las Prácticas Sexuales Abusivas)*. Disponible en: www.paicabi.cl
 y Centro del Sureste de Europa contra las Agresiones Sexuales y la Violencia en la Familia (2017) *Age Appropriate Sexual Behaviours in Children and Young People Information for carers, professionals and the general public (Comportamientos sexuales apropiados a la edad en los niños e Información sobre jóvenes para cuidadores, profesionales y el público general)*. Disponible en: <https://ncsby.org/sites/default/files/Age-appropriate-behaviours-book.pdf>
 y Diputación de Herefordshire (2021) *Peer on Peer Abuse Guidance for schools (Guía escolar sobre el abuso entre iguales)*. Disponible en: <https://www.herefordshire.gov.uk/downloads/file/22129/peer-on-peer-abuse-guidance>

Posibles comportamientos preocupantes	
	<p>Representar actos sexuales.</p> <p>Tocar excesivamente sus partes íntimas.</p> <p>Intentar tocar las partes íntimas de las personas adultas y de otros niños o niñas.</p> <p>Jugar de forma sexual con muñecos o peluches.</p> <p>Obligar a otros niños o niñas a que les toquen sus partes íntimas (por ejemplo, cuando juegan a “los médicos” o a los juegos de rol).</p>
	<p>Forzar o coaccionar a otros, incluyendo su participación en juegos sexuales.</p> <p>Masturbación excesiva y/o masturbación en público.</p> <p>Hablar habitualmente de sexo y de actos sexuales.</p> <p>Expresar el deseo de tener relaciones sexuales con alguien.</p> <p>Los conocimientos sexuales parecen demasiado avanzados para su edad una vez que se considera el contexto.</p> <p>Acceder a películas y revistas o materiales en línea que son inapropiados para esta categoría de edad, incluidos los videojuegos violentos o sexuales.</p> <p>Publicar imágenes sexuales en línea.</p> <p>Ciberacoso.</p>



<p>Adolescencia temprana (11-16 años)</p>	<p>Tener o desear una relación romántica con coetáneos del mismo o distinto sexo.</p> <p>Utilizar lenguaje sexual y hablar de sexo con sus iguales.</p> <p>Querer más privacidad: la puerta del dormitorio cerrada, el baño cerrado, etc.</p> <p>Buscar información sobre el sexo en libros o en Internet.</p> <p>Masturbarse en privado.</p> <p>Necesidad creciente de más privacidad.</p> <p>Tener cuentas en las redes sociales que no están supervisadas por un adulto (relacionado con la edad y la etapa de desarrollo).</p> <p><i>No es habitual que niños y niñas de esta edad muestren comportamientos sexuales en público.</i></p>
<p>Adolescencia tardía (17-19 años)</p>	



<p>Los conocimientos sexuales parecen ser demasiado avanzados para su edad una vez que se considera el contexto.</p> <p>Sobreexposición a material pornográfico, tanto en revistas como en películas y en Internet.</p> <p>Masturbación excesiva e incapacidad para dejarla hasta el punto de que dificulta la participación en la vida cotidiana.</p> <p>Tocar de forma inapropiada a iguales.</p> <p>Ejercer poder sobre alguien que tiene una diferencia de edad o está en una etapa de desarrollo significativamente diferente, es decir, con un/a joven mayor que puede ser 2 años mayor/menor o más.</p> <p>Comportamiento que implica fuerza, coacción, intimidación, soborno o amenazas.</p> <p>Interés crónico por la pornografía.</p> <p>Mostrar los genitales en público.</p> <p>Comportamiento que implique un lenguaje sexual degradante.</p> <p>Acoso dirigido al colectivo LGTBIQ+.</p>
<p>Las preocupaciones en la adolescencia tardía son similares a las de la adolescencia temprana, con un mayor riesgo de violación, contacto sexual con personas mucho más jóvenes que ellos/as, voyeurismo y toma de imágenes sexuales de otros con la intención explícita de explotarlos.</p>

Para más información, véanse las referencias a materiales de lectura adicionales al final de esta sección.

El equipo profesional que identifique a niñas, niños y jóvenes que muestran comportamientos problemáticos y de abuso sexual debe:

- Asegurarse de que comprenden bien los principios del desarrollo infantil, incluidas las edades y las etapas
- Comprender las estrategias de ciberseguridad y los principios de seguridad electrónica relevantes para las diferentes edades y etapas, y ser competentes y sentirse cómodos al hablar con las niñas, niños y jóvenes sobre estos temas
- Ser capaz de remitir a un niño, una niña o joven a profesionales con experiencia en este campo si no se sienten cómodos hablando ellos mismos de estos temas.

Niños, niñas y jóvenes con necesidades de apoyo adicionales (NAA)

Niñas, niños o jóvenes con NAA pueden experimentar un desarrollo físico y sexual normal. Sin embargo, estos niños, niñas y jóvenes también tienden a estar sobrerrepresentados en la población de jóvenes que muestran un comportamiento sexualmente abusivo preocupante y necesitan más orientación y supervisión por parte de adultos amables y de confianza a su alrededor.

El impacto de estos problemas puede conllevar que estos niños, niñas y jóvenes tengan dificultades para entender las reglas sociales en torno a las prácticas y relaciones sexuales. También pueden surgir fijaciones, como, por ejemplo, en torno a materiales sexuales explícitos en línea, y pueden desarrollarse rápidamente si no se detectan y gestionan a tiempo.



MIRA Y REFLEXIONA:

UNICEF ha producido este breve vídeo para mostrar cómo se desarrolla el cerebro de los adolescentes. Fue producido junto con su publicación “El cerebro adolescente”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-1FRco3Bjyk>

En TED Talks se pueden encontrar algunos vídeos interesantes sobre el desarrollo infantil. El siguiente enlace lleva a una conferencia especialmente interesante que muestra la interacción entre el desarrollo y el entorno, impartida por Helen Pearson. <https://www.youtube.com/watch?v=8Dv2Hdf5TRg>





LEE Y REFLEXIONA:

Aldeas Infantiles SOS Internacional (2020) GUÍA “CÓMO”: Cómo diferenciar entre comportamientos normales, problemáticos y abusivos de niño a niño. Aldeas Infantiles SOS Internacional. Disponible en: https://www.sos-childrensvillages.org/getmedia/09aca19e-1841-46eb-b824-16dce9f310c3/200228-How-to-Guide_Child-to-Child

South Eastern Centre Against Sexual Assault & Family Violence (SECASA) (2017) (Centro del Sudeste Contra la Agresión Sexual y la Violencia Familiar – Comportamientos Sexuales Apropriados para la Edad en Niños y Jóvenes. Información para cuidadores, profesionales y público en general). Disponible en: <https://ncsby.org/sites/default/files/Age-appropriate-behaviours-book.pdf>

Gobierno de Gales en colaboración con NSPCC & Barnardo’s Wales (2020) - Guidance for education settings on peer sexual abuse, exploitation and harmful sexual behaviour. (Guía para contextos educativos sobre el abuso sexual, la explotación sexual y los comportamientos sexuales perniciosos entre iguales). Disponible en: <https://gov.wales/sites/default/files/publications/2020-10/guidance-for-education-settings-on-peer-sexual-abuse-exploitation-and-harmful-sexual-behaviour.pdf>

ONG Paicabí en nombre de Aldeas Infantiles SOS Región América Latina y el Caribe (LATAM) (2014) Guía de conductas sexuales problemáticas y prácticas sexuales abusivas. Disponible en: <https://www.sos-childrensvillages.org/getmedia/23748539-4ee6-4b8d-9828-ddd316cbacdc/Guide-to-Problematic-Sexual-Behaviours-and-Abusive-Sexual-Practises.pdf>

He Consejo de Herefordshire (2021) Guía de abuso entre iguales para las escuelas. Disponible en: <https://www.herefordshire.gov.uk/downloads/file/22129/peer-on-peer-abuse-guidance>

En estos enlaces encontrarás información adicional sobre la identificación de conductas sexuales perjudiciales:
<https://www.nice.org.uk/guidance/ng55>

<https://www.csnetwork.org.uk/en/beyond-referrals-levers-for-addressing-harmful-sexual-behaviour-in-schools>



SECCIÓN 8

Creación de espacios seguros: La importancia de una Política de Protección ante la Violencia Entre Iguales



SECCIÓN 8

Creación de espacios seguros: La importancia de una Política de Protección ante la Violencia Entre Iguales

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones, y todas las personas que trabajan en ellas y están asociadas a ellas, tienen el deber de mantener a niños y niñas a salvo de cualquier daño. Esto se aplica a las situaciones de abuso que se producen de una persona adulta a un niño, una niña o joven, así como a la violencia entre iguales. Por lo tanto, independientemente de los servicios que preste una organización -por ejemplo, un centro de acogida, una escuela, un club deportivo o un centro juvenil- es importante que exista una política de protección.

Una organización puede tener o puede optar por desarrollar una Política de Protección general que abarque tanto la violencia de una persona adulta a un niño o una niña como la violencia de un igual a otro/a. Sin embargo, puede decidir tener dos políticas distintas. En este caso, estas dos políticas deben estar estrechamente alineadas entre sí, especialmente, porque habrá procedimientos y orientaciones idénticos y/o similares en ambas. Sea cual sea la forma que adopte la política de protección de una organización, su existencia es importante porque proporciona a todos los que trabajan en la organización, o están asociados a ella, una orientación y unos procedimientos claros sobre cómo prevenir y responder a la violencia, así como sus funciones y responsabilidades.

Si trabajas en una organización o estás asociado a ella, será importante que sepas si ya existe una Política de Protección ante la Violencia entre Iguales (VEI), que entiendas su contenido y que sepas cuál es tu papel en su aplicación. Si no existe una política, puedes abogar por la elaboración de una. Es posible que se le pida que participe en la elaboración de dicha política o en la revisión de una ya existente. Para ayudar en estas acciones, en esta sección de la Guía Práctica ofrecemos una breve visión general de lo que es una Política de Protección contra la Violencia entre Iguales.

CULTURA ORGANIZATIVA Y DESARROLLO ORGANIZATIVO

La acción de desarrollar e implementar una nueva política - o revisar la actual - dentro de una organización se reconoce como parte de un proceso de desarrollo y cambio organizacional. Esto implica un proceso de adaptación y desarrollo de estrategias que ayudarán a mejorar la capacidad, la práctica y la eficacia. Lograr esto como parte del desarrollo de la Política de Protección contra la VEI de una organización requiere de medidas para:

- Examinar y revisar la cultura y las prácticas actuales de la organización y cómo esto afecta a la forma en que funciona y presta los servicios que deben mantener a niños, niñas y jóvenes a salvo de la violencia entre iguales
- Identificar dónde se pueden hacer cambios positivos
- Adoptar las medidas apropiadas para realizar dichos cambios, incluyendo la adaptación y mejora de las estructuras, políticas y prácticas.

También implica revisar y realizar los cambios necesarios en la cultura de una organización. La cultura organizativa se ha definido como el “conjunto de creencias, valores y significados que comparten los miembros de una organización”. Se trata de valores que deben estar arraigados y reflejados en todas las acciones emprendidas por quienes trabajan en una organización, o están asociados de cualquier otro modo a ella, para garantizar la protección de niñas, niños y jóvenes.

Tenemos un ejemplo de un documento de orientación sobre el proceso de desarrollo organizativo en el cuadro “Lee y reflexiona” al final de esta sección. Este documento fue desarrollado como parte de un proyecto anterior de Aldeas Infantiles SOS sobre prácticas sensibles a los efectos del trauma, pero también es aplicable para esbozar los pasos que podrían darse antes de desarrollar una Política de Protección ante la VEI.

¿QUÉ DEBE INCLUIR UNA POLÍTICA DE PROTECCIÓN ANTE LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES?

La Política de Protección ante la VEI de una organización debe establecer claramente las metas y los objetivos para prevenir, identificar y responder ante los riesgos y los casos de violencia entre iguales de una manera apropiada y responsable. Debe incluir estrategias, procedimientos, orientaciones y actividades, así como explicar las funciones de los responsables, de cara a:

1. La prevención de la violencia entre iguales
2. La identificación y notificación de la violencia entre iguales
3. La respuesta a niñas, niños y jóvenes afectados/as por la violencia entre iguales
4. La difusión de la Política de Protección ante la VEI
5. El seguimiento y revisión de dicha política.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN ANTE LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES

En la elaboración y aplicación de una Política de Protección ante la VEI debe participar el mayor número posible de personas que trabajen en una organización o estén asociadas a ella. Esto incluye, por ejemplo, a trabajadores/as, profesionales, el voluntariado, profesionales del cuidado y, lo que es más importante, niñas, niños y jóvenes, así como otras personas usuarias de los servicios.

En concreto, quienes dirigen un proceso de este tipo deben entender que participar en un proceso de desarrollo y cambio organizativo puede sacar a algunas personas de su “zona de confort”. Por ejemplo, puede provocar sentimientos de estrés, ansiedad, resentimiento o miedo en los implicados. Para ayudar a abordar estas preocupaciones, será importante asegurarse de que:

- se consigue, a través de la consulta, que todos se sientan parte integrante e importante de los cambios que se están realizando, que sean copropietarios del proceso
- se comparta con todos y todas la información sobre el alcance del proceso, los cambios previstos en la cultura de la organización, los plazos previstos para el desarrollo de la política y la aplicación de los cambios, etc.
- se ofrece un espacio para la reflexión, las preguntas y los comentarios.

El papel de una/una responsable de protección

Cada organización debe contar con un miembro del personal que haya recibido formación para desempeñar el papel de responsable de protección. Si una organización es muy grande, puede tratarse de un puesto designado específicamente para el proceso. Sin embargo, si la organización es pequeña, puede ser una función asumida por un miembro de la plantilla como responsabilidad adicional. La persona responsable de protección designada debe asumir la responsabilidad principal de la protección de niñas, niños y jóvenes dentro de su organización. Esto implica desempeñar un papel central en la recepción de informes y la coordinación de la respuesta ante los supuestos casos de violencia entre iguales. Es importante que la persona responsable de protección designada reciba la formación y las oportunidades de desarrollo apropiadas y que la organización le apoye para que pueda seguir desarrollando su función.

El papel de niñas, niños y jóvenes

Es esencial que niñas, niños y jóvenes participen en el desarrollo de una Política de Protección ante la VEI que responda eficazmente a los riesgos a los que se enfrentan. Esta participación debe ser plena y significativa (véase la sección 3). Una de las razones por las que esto es de vital importancia es porque ellas/os conocen y entienden los riesgos que existen y por eso mismo tendrán excelentes ideas sobre las formas de abordarlos.

Un enfoque multisectorial

A lo largo del proceso de desarrollo e implementación del trabajo de una organización sobre la violencia entre iguales, incluyendo el desarrollo de una Política de Protección ante la VEI, es importante considerar un enfoque multisectorial y la participación de iguales de otras organizaciones. Una razón importante para ello es que, como veremos en otras secciones de esta Guía Práctica, las circunstancias del contexto más amplio en el que niñas, niños y jóvenes se relacionan, viven y socializan pueden ser factores importantes en cuanto al riesgo de verse afectados por la violencia entre iguales. Por lo tanto, se requiere un enfoque de este tipo para prevenir y responder a estos riesgos.

INICIO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA DE PROTECCIÓN ANTE LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES

Adopta un enfoque contextual para la protección

No podemos desarrollar prácticas efectivas que prevengan y respondan a la violencia entre iguales si no tenemos una buena comprensión de todos los factores que dejan a niños, niñas y jóvenes en riesgo de verse afectados por la violencia entre iguales. Esto significa adoptar un enfoque contextual para la protección. Como ya hemos comentado

en la sección 6, esto significa saber cómo y por qué niños, niñas y jóvenes a su cargo pueden verse afectadas/os y ser más vulnerables a la violencia entre iguales, por factores del entorno en el que interactúan, viven, aprenden y socializan. Para asegurarse de que cualquier Política de Protección ante la VEI es eficaz, así como para reforzar el papel que usted podría desempeñar en la prevención y la respuesta a la violencia entre iguales, es importante comprender las situaciones reales a las que se enfrentan niñas, niños y jóvenes. Una forma de lograrlo es realizando una evaluación de riesgos.

Incluso si no se lleva a cabo una evaluación de riesgos como parte del proceso de desarrollo de una política de protección, es posible que desee promover algún tipo de evaluación. Esto se debe a que, desde el punto de vista de su propio rol y con el fin de ayudar a prevenir la violencia y responder adecuadamente ante ella, es importante que usted aprenda y entienda por qué algunos niños, niñas y jóvenes tienen un riesgo mayor de ser objeto o de ejercer violencia entre iguales.

Esto implica tener en cuenta los siguientes factores:

- ¿Dónde se produce la violencia entre iguales? Recuerda que niñas, niños y jóvenes se sienten en riesgo en diferentes lugares. La violencia entre iguales también puede ocurrir en lugares y espacios que pueden estar fuera de la vista de las personas adultas. Por ejemplo, en los vestuarios, los dormitorios, los aseos y las duchas. En la tabla de consejos y herramientas que se muestra a continuación, hemos aportado algunas ideas para llevar a cabo un ejercicio de búsqueda que podría ayudarte a encontrar información relevante.
- ¿Qué factores contribuyen a que continúe la violencia entre iguales? Recuerda que las diferentes normas sociales, los valores y otros factores dentro del contexto y los entornos en los que viven, aprenden y se socializan niñas, niños y jóvenes pueden hacerlos más vulnerables a ser blanco de la violencia entre iguales o a ejercerla, por ejemplo, por cuestiones de exclusión social, discriminación, género, etc.
- ¿Qué papel desempeñan las personas adultas? Durante el ejercicio de análisis preliminar de este proyecto, niñas, niños y jóvenes dijeron que las personas adultas son modelos muy importantes. Por ejemplo, nos dijeron que aprenden el mal comportamiento de las personas adultas, por ejemplo, de aquellos que discriminan a niños, niñas y jóvenes y no los tratan a todos/as por igual. Si ven a las personas adultas -especialmente a los que tienen más cerca- ejerciendo algún tipo de violencia, entonces pueden “copiar” este comportamiento. Además, niños, niñas y jóvenes nos dijeron que contar con un adulto “responsable” en el que puedan confiar y con el que puedan compartir sus sentimientos y preocupaciones es un factor muy importante para que sientan que pueden denunciar los riesgos o casos de violencia entre iguales.

Consulta a niñas, niños y jóvenes

Niñas, niños y jóvenes son una de las fuentes de información más importantes. Pueden contarnos todo sobre los riesgos y desafíos a los que se enfrentan, así como las formas de abordarlos. Sin embargo, pedir a niñas, niños y jóvenes que hablen de sus

experiencias de violencia y tal vez las revelen es un proceso delicado. Es importante asegurarse de que la forma de recopilar dicha información es ética, segura y garantiza la confidencialidad. Las evaluaciones de riesgo participativas deben ser realizadas por personas capacitadas para llevar a cabo este tipo de ejercicios. También puedes pensar en realizar una encuesta anónima entre niñas, niños y jóvenes. Podrías realizar la evaluación recurriendo a personas adultas que niños, niñas y jóvenes ya identifican como personas adultas “responsables” en los que confían y con los que están dispuestos a compartir información.



CONSEJOS Y HERRAMIENTAS:

Un ejercicio de localización

Es importante preguntar a niñas, niños y jóvenes sobre los lugares en los que se sienten seguros y los lugares en los que no se sienten seguros en tu edificio/recinto/complejo o espacio comunitario.

- Haz un recorrido por tus instalaciones para comprobar la seguridad e identifica las áreas donde la supervisión de las personas adultas es generalmente limitada o no está presente
- Teniendo en cuenta la edad y el sexo de las niñas, niños y jóvenes, pídeles que hagan un dibujo/mapa de las instalaciones/edificio/complejo o incluso de una parte del barrio. Por ejemplo, puedes utilizar un ecomapa, que es un medio visual para que un niño, una niña o joven muestre los espacios en los que vive, aprende y se relaciona. Puedes encontrar más información sobre los ecomapas que podrías adaptar en este sitio web: <https://safeguarding.network/content/ecomaps/>. En relación con la violencia entre iguales, pide a cada grupo que identifique los espacios físicos en los que podría tener lugar la violencia entre iguales y/o que identifique los espacios en los que se sienten seguros e inseguros frente a dicha violencia
- También puedes utilizar el ejercicio de localización para preguntar a niños, niñas y jóvenes qué factores contribuyen a que se sientan seguros o inseguros en estos espacios, qué influye en estos sentimientos o por qué creen que la violencia entre iguales se produce en estos espacios. Sin embargo, como algunos de los temas que se tratan son muy delicados, este ejercicio debe llevarse a cabo cuidadosamente por alguien que tenga la formación y las habilidades profesionales para ayudar en este tipo de localización
- Podrías utilizar ejercicios como el diagrama de Venn para que puedan determinar a quiénes creen niñas, niños y jóvenes que pueden recurrir y a quiénes no si se da una situación de violencia entre iguales en estos espacios.
- Pide a niñas, niños y jóvenes que compartan sus localizaciones/conclusiones entre ellos
- Apoya el diálogo entre las personas adultas y niñas, niños y jóvenes sobre qué medidas harían más seguro el edificio, el entorno o los locales

CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

“Formar un poco más a los adultos, para que tengan menos tendencia a ser despectivos, presten un poco más de atención y utilicen un poco más la psicología... hay ciertos aspectos básicos que creo que todo el mundo debería conocer. Creo que cuando trabajas con niños en medidas de protección de la infancia, tener formación es un poco un requisito mínimo, creo que es lógico. Trabajas con niños cuyos perfiles son más o menos diferentes, que han vivido diferentes niveles de cosas terribles, pero nadie está formado para escuchar lo que dicen, para poder ayudarles de la mejor manera posible, para apoyarles como se les debe apoyar.”

“Entonces, hay que ayudar a los progenitores a ayudar a sus hijos; deben aprender a interactuar con sus hijos, en caso de que tengan problemas. Deberían ser más comprensivos y estar más presentes, para saber si hay algo que no funciona. Una especie de formación para padres.”

Los y las jóvenes nos hablaron de la importancia de contar con personas adultas bien formadas y que entiendan el problema de la violencia entre iguales. También hablaron del papel que deben desempeñar para mantenerles a salvo.

La Política de Protección ante la VEI de tu organización debe reconocer la importancia de que el personal y otros adultos asociados tengan la formación, las habilidades, los conocimientos y la mentalidad necesarios para aplicar todos los elementos de esta Política y los procedimientos correspondientes. También es importante que los procedimientos de contratación se comprometan a involucrar al personal, al voluntariado, a profesionales de atención a la infancia y a otro personal que esté dispuesto y sea capaz de proteger y apoyar a niñas, niños y jóvenes.



MIRA Y REFLEXIONA:

Este enlace te llevará a una serie de módulos online de aprendizaje desarrollados como recurso sobre prácticas sensibles a los efectos del trauma realizado por Aldeas Infantiles SOS: <https://www.sos-childrevillages.org/trauma-informed-practices>

Carlene Firmin dio una útil charla TED sobre la protección contextual. Trata sobre los entornos en los que interactúan niños y niñas y que están asociados a la violencia entre iguales, y cómo la protección contextual podría ayudar a proteger mejor a niños, niñas y jóvenes.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=bCFZQcaIgDM&t=321s>



LEE Y REFLEXIONA:

Este enlace te llevará a una serie de recursos sobre el desarrollo organizativo sensible a los efectos del trauma desarrollado por Aldeas Infantiles SOS: <https://www.sos-childrensvillages.org/trauma-informed-practices>

Este enlace te llevará a un ejemplo de kit de herramientas sobre el abuso entre iguales elaborado por Farrer & co. (2019) Peer-on-peer abuse toolkit (Kit de herramientas sobre el abuso entre iguales): <https://www.farrer.co.uk/globalassets/clients-and-sectors/safeguarding/farrer--co-safeguarding-peer-on-peer-abuse-toolkit-2019.pdf>

Este enlace te llevará a una publicación del Departamento de Educación de Irlanda del Norte: (2022) Effective Responses to Bullying (Respuestas efectivas ante el Bullying)
Disponible en: https://childhub.org/sites/default/files/library/attachments/Effective%20Responses%20to%20Bullying%20Behaviour%20%28January%202022%29_4.pdf

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2019) School-based Violence- A Practical Handbook (Violencia en el marco escolar – Una Guía Práctica).
Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/324930>

En este enlace encontrarás un ejemplo de modelo de autoridad local para una política de violencia entre iguales. Disponible en: <https://nscp.nottinghamshire.gov.uk/media/feahta12/guidancemodelpolicypeerpeerabuse.pdf>

Este enlace te llevará al sitio web de Keeping Children Safe, donde podrás utilizar una herramienta de evaluación de la organización para la protección: https://www.keepingchildrensafe.global/?gclid=EAIaIQobChMI6Mbq-92a9gIVCLp3Ch3P_QsQEAYASAAEgIzk_D_BwE

El proyecto REVIS - “Responding to peer Violence among children in Schools and adjacent settings” (Respuesta a la violencia entre iguales entre niños y niñas en las escuelas y entornos adyacentes) - reúne a organizaciones de protección de la infancia en el sureste de Europa para trabajar conjuntamente en la reducción de la violencia contra los niños y en el desarrollo de capacidades y conocimientos entre las profesiones relacionadas con el cuidado de los niños y en la capacitación de los niños para hacer frente a las prácticas perjudiciales. Puede encontrar más información en: <https://childhub.org/en/series-of-child-protection-materials/revis>

Para más información sobre la escucha activa, véase: <https://www.skillsyouneed.com/ips/active-listening.html>

A través de casos prácticos, el libro “Holding Fast” ayuda a las personas con cargos directivos y al personal a comprender mejor las dificultades que pueden encontrarse en las organizaciones que prestan cuidados a otros, especialmente cuando se embarcan en programas de cambio.
Kahn, W.A. (2005) Holding Fast: The struggle to create resilient caregiving organizations (Mantener en pie: La lucha por crear organizaciones de servicios de cuidado resilientes). Nueva York: Routledge (sólo disponible para su compra)

SECCIÓN 9

Prácticas basadas en las relaciones: Habilidades y conocimientos para responder a la violencia entre iguales

SECCIÓN 9

Prácticas basadas en las relaciones: Habilidades y conocimientos para responder a la violencia entre iguales

INTRODUCCIÓN

“Un adulto responsable podría ayudar”.

“El adulto responsable es el que te puede ayudar, básicamente”.

“Creo que hay que apoyarlos sin juzgarlos”.

“Formar un poco más a los adultos, para que tengan menos tendencia a ser despectivos, que presten un poco más de atención...”

“Por eso, es importante entender la motivación que lleva a una persona a acosar a un compañero de clase, a un amigo o incluso a un desconocido.”

A lo largo del ejercicio de análisis realizado para fundamentar esta Guía Práctica, niñas, niños y jóvenes nos dijeron lo importante que es para ellos/as poder recurrir a una persona adulta “responsable” cuando se enfrentan a dificultades -incluyendo tanto a los que corren el riesgo de ser víctimas, como a los que inician o se ven afectados de alguna otra manera por la violencia entre iguales.

Niñas, niños y jóvenes quieren que estas personas adultas “responsables” sean amables, cariñosas y de fiar. Y lo que es más importante, nos dijeron que no es sólo “cómo” les apoyan las personas adultas, sino la forma en que les apoyan, lo que es muy importante. Por ejemplo, quieren que estén formadas y capacitadas para comunicarse (incluida la escucha activa), que sean capaces de comprender la situación de cada niña, niño o joven y que respondan a todos los que corren riesgo de sufrir violencia entre iguales o se ven afectados por ella de forma constructiva y solidaria.

En esta sección reflexionaremos sobre los conocimientos, los valores y las habilidades que te ayudarán a desempeñar un papel en la seguridad de niñas, niños y jóvenes y a responder a sus preocupaciones de la manera que ellos/as han destacado.

PRÁCTICA BASADA EN LA RELACIÓN

Recordemos que niñas, niños y jóvenes nos dijeron que querían adultos “responsables” a los que pudieran recurrir cuando se vieran afectados por la violencia entre iguales. Esta puede ser una función que asumas en tu calidad de, por ejemplo, personal médico de atención primaria, profesorado, dirigente de un club social, etc. Requiere habilidades y comprensión que ayuden a construir una relación de confianza entre niñas, niños y jóvenes y tú. Un enfoque para realizar este papel es a través de la práctica basada en las relaciones. Se trata de un enfoque basado en la comprensión, la empatía y el respeto.

Algunas de las formas en que podemos utilizar la práctica basada en las relaciones son:

- Apoyar a todas/os las niñas, niños y jóvenes en el desarrollo y mantenimiento de relaciones positivas
- Reconocer que la angustia, las frustraciones, el dolor y la ira pueden ser reacciones a experiencias adversas y cómo los mundos internos (por ejemplo, los pensamientos y las emociones) y externos (por ejemplo, el comportamiento) de niñas, niños y jóvenes están interrelacionados; por ejemplo, la ira de un niño o una niña puede ser una expresión de una necesidad emocional insatisfecha subyacente
- Comprender y reconocer el modo en que los factores externos más amplios del entorno en el que viven, aprenden y se relacionan niñas, niños y jóvenes pueden influir en sus comportamientos (véanse las secciones 6 y 8)
- Comportarse de forma que demuestre el respeto y la confianza hacia la niña, el niño o joven, valorando sus pensamientos y respetando sus miedos, preocupaciones y deseos.

Así, por ejemplo, cuando se trabaja con un niño, una niña o joven que puede haber iniciado la violencia, la práctica basada en la relación implica explorar los significados que hay detrás de su comportamiento. Responder a un comportamiento “preocupante” conlleva:

- Adoptar un enfoque no crítico y de investigación para poder descubrir lo que podría no ser tan evidente en un principio
- - Trabajar con sensibilidad con la niña, el niño o joven y su red más amplia para poder dar un sentido a lo que podría estar “queriendo decir”, es decir, comunicando a través de sus acciones
- - Tomar decisiones sobre el apoyo y realizar intervenciones que se centren en permitir que el niño, la niña o joven exprese y procese sus sentimientos de forma más segura y, a través de esto, descubrir lo que debe cambiar para evitar que vuelva a suceder.

Exploremos ahora algunas de estas cuestiones con más detalle.

COMPRENDE LOS ANTECEDENTES, EL COMPORTAMIENTO Y LAS REACCIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES A TU CARGO

“No quiero sonar demasiado tópico, pero normalmente el acosador que comete actos de violencia parte de una posición de incomodidad, la mayoría de las veces. Si el acosador es un niño y todo va bien en su vida, se siente querido, escuchado, atendido, no suele levantarse por la mañana diciendo: hoy voy a ir al colegio y voy a pegarle a mi compañero.”

Cuando se responde a los problemas de violencia entre iguales, es importante no reaccionar inmediatamente. Es esencial tomarse el tiempo necesario para comprender las razones por las que niñas, niños y jóvenes corren el riesgo de sufrir la violencia entre iguales o se ven afectados por ella. Esto incluye averiguar y tener en cuenta la influencia de los valores sociales negativos a gran escala y las normas culturales o las experiencias adversas que pueden ponerlos en mayor riesgo de ser objeto o convertirse en iniciador/a/es de la violencia entre iguales.

Por favor, vuelve a la página 44 de la Sección 6 de esta Guía Práctica y observa los factores que enumeramos y que pueden contribuir a que niños, niñas y jóvenes se vean afectados por la violencia entre iguales, incluidos los factores que los hacen vulnerables a ser objetivo o a convertirse en iniciador/aes de la violencia entre iguales. También encontrarás más información en las secciones 5 y 9.

Lucha, huida y congelación



“Tanto la violencia física como la verbal son una forma de comunicar algo; no se trata de lo que los niños dicen, sino de lo que intentan transmitir. Muy a menudo nos limitamos a regañar o castigar a un niño, aumentando su enfado. A veces el propio enfado es una petición de ayuda implícita...”

Niños, niñas y jóvenes pueden reaccionar de forma diferente a las experiencias y situaciones adversas a las que se enfrentan (o se han enfrentado), y esto también puede ponerlos en riesgo de convertirse en iniciador/a/es u objetivos de la violencia. Por ejemplo, un niño, una niña o joven que ha experimentado o experimenta violencia física y/o abuso emocional, o que se siente abandonado y no amado, puede reaccionar con una ira que le lleve a iniciar la violencia entre iguales. Este comportamiento puede ser una forma de compensar un sentimiento de vulnerabilidad y la falta de control sobre su vida. Del mismo modo, alguien que es víctima de la violencia entre iguales puede convertirse en iniciador/a debido a sus sentimientos de ira, venganza o necesidad de mantener el control.

Por otra parte, niñas, niños y jóvenes que se enfrentan a estas experiencias adversas pueden actuar de manera que parezcan “más débiles”, lo que a su vez puede hacerlos más vulnerables y correr un mayor riesgo de convertirse en objetivos de la violencia entre iguales.

Una forma de explicar las respuestas individuales de niñas, niños y jóvenes a las experiencias adversas y la forma en que afrontan las situaciones estresantes es a través de la perspectiva de tres tipos de respuesta conocida como Lucha, Huida o Congelación.

La lucha es cuando alguien reacciona a las situaciones con un comportamiento agresivo, como, por ejemplo, gritando, con violencia física, desafiando, hablando mal, negándose a hacer las cosas, enfrentándose y desafiando a los que mandan, etc. De hecho, reaccionan para “protegerse” de una amenaza percibida. Esto, por ejemplo, puede ser la razón por la que la niña, el niño o joven inicia la violencia entre iguales contra otros/as.

La huida es el instinto de protección que se pone en marcha para escapar de una situación, a menudo literalmente, huyendo o evitando la situación.

La congelación se da cuando alguien guarda sus emociones en su interior. Tienen a no ser capaces de expresarse y literalmente se congelan por dentro por el miedo y ansiedad. Es posible que no se defiendan y a menudo dejan que los demás les traten mal sin responder. Se sienten incapaces de hacer nada para cambiar una situación. Esto, por ejemplo, puede poner a un niño, una niña o joven en riesgo de ser fácilmente acosado. Es decir, el primer tipo de respuesta -Luchar- se asocia más a menudo con los/las que inician la violencia entre iguales. La huida o la congelación se asocian más a los/las que son objeto de la violencia.

Estos tres tipos de respuesta contrastan con las habilidades positivas para la vida que pueden ayudar a prevenir que niñas, niños y jóvenes se vean afectados por la violencia entre iguales - habilidades que les ayudarán a obtener y mantener una autopercepción, autoestima y límites personales saludables. Discutiremos la importancia de que niñas, niños y jóvenes adquieran estas habilidades para la vida con más detalle en la Sección 11 de esta Guía Práctica.

Reaccionar de forma lateral

De forma similar al tipo de respuesta de “Lucha”, reaccionar de forma lateral es otro término para referirse a alguien que muestra un comportamiento desafiante, como gritos, agresividad o violencia hacia los demás, que está bastante fuera de contexto. Por ejemplo, un niño, una niña o joven puede arremeter repentinamente y herir a sus iguales sin motivo aparente.

Estos comportamientos suelen estar relacionados con la supresión de emociones como la ira, la frustración, el miedo o la tristeza, y pueden ser el resultado de una experiencia adversa actual o anterior. Los ejemplos pueden variar, desde situaciones como si a alguien cercano se le diagnostica un cáncer hasta otras como ser testigo de maltrato parental, ser acosado online o la separación de uno de los progenitores. La lista puede seguir, pero el resultado suele ser el mismo en términos de reacción lateral.

El siguiente diagrama nos ayuda a recordar que el comportamiento que se puede ver desde fuera puede ser sólo una pequeña manifestación visible de todos los sentimientos y emociones más profundos que hay debajo.



16. <https://thriveglobal.com/stories/the-anger-iceberg-2/>

Las expectativas sociales y la expresión de las emociones

Otra cosa que debemos tener en cuenta es la forma en que niñas, niños y jóvenes pueden haber “aprendido” a no comunicar sus sentimientos y emociones a las personas adultas que les han confiado su cuidado. Por ejemplo, pueden haber crecido en un entorno en el que se espera que las niñas lloren, pero se tolera poco que los niños expresen emociones como el llanto, la tristeza o el miedo. O los niños pueden haber recibido mensajes como “no seas tan débil, sigue adelante” o “sé fuerte porque los niños grandes no lloran”¹⁷

Encontrarás más información sobre algunos de los temas que acabamos de explorar, incluyendo una Guía de Práctica y una serie de módulos de aprendizaje online también desarrollados por Aldeas Infantiles SOS Internacional sobre el tema de las prácticas sensibles a los efectos del trauma en este enlace: <https://www.sos-childrevillages.org/trauma-informed-practices>

CÓMO RESPONDER

“Si un adulto no parece digno de confianza, es inútil..”

“Lo primero que hay que hacer es confiar, es decir, no restar importancia a lo que ha sufrido la víctima, creo que es como si mi compañero de clase me está acosando, el profesor no le dirá “¿No crees que estás exagerando?”. Bueno, el profesor en este caso, por no decir la escuela, pero primero la confianza, luego el apoyo...”

“Según mi experiencia, lo más importante para los acosados es sentir que no están solos y tener una figura adulta de confianza. Los acosadores, por su parte, necesitan/buscan la atención que nunca han recibido, por lo que es importante darles ese tipo de atención. Es importante darles una persona de confianza que sea capaz de explicarles las cosas y que esté ahí para ellos. Si no la ha tenido en el pasado, debe tenerla ahora.”

A lo largo de esta Guía Práctica hemos señalado la importancia de que niñas, niños y jóvenes quieran contar con adultos en los que puedan confiar y a los que puedan recurrir. Recordemos que lo que más preocupa a niñas, niños y jóvenes es tanto la forma en que los apoyamos como el hecho de tener las habilidades y los conocimientos necesarios para poder responder adecuadamente.

17. Polce-Lynch M. (2002) Boy talk, How You Can Help Your Son Express His Emotions (Charla con niños, ¿Cómo puedes ayudar a tu hijo a expresar sus emociones? Oakland: New Harbinger Publications Inc. Disponible en: www.newharbinger.com

CARACTERÍSTICAS DE UN/A BUEN/A TRABAJADOR/A DE APOYO A LA INFANCIA



La forma en que debemos responder

“La gente da prioridad a las regañinas, a hablar de lo que está bien y lo que está mal y a utilizar métodos como no dejarte salir, sin entender del todo la motivación del niño. En la escuela, sin duda, debe haber profesores o una figura específica de referencia, como el psicólogo del colegio, o una persona externa que no forme parte del entorno escolar, una persona con la que los niños puedan hablar libremente fuera del horario escolar, sin sentirse juzgados, o preocupados de que todo lo que digan influya en su trayectoria escolar o en la relación profesor-alumno.”

“Porque creo que cuando un niño causa problemas, suele ser porque ellos mismos tienen problemas, porque no saben gestionar sus emociones, los sentimientos que experimentan en su propia vida. Así que hay que intentar hablar con ellos a través de alguien cualificado para ayudarles en eso. Intenta averiguar dónde se origina el problema, por qué actúan así.”

Es importante adoptar una postura neutral y sin prejuicios. Si respondemos a niños y niñas afectados/as por la violencia entre iguales de forma crítica, por ejemplo, juzgando sus emociones y/o su comportamiento, o con medidas punitivas, lo más probable es que su reacción sea encerrarse más en sí mismos/as y reprimir sus emociones. A su vez, existe el riesgo de que el comportamiento reprimido y posiblemente dañino se intensifique, es decir, que reaccione de forma lateral.

Por lo tanto, las respuestas deben tener en cuenta la situación de cada niña, niño o joven. Requerirá un enfoque cuidadoso que no incurra en el riesgo de provocar más estrés o reacciones adversas. Requiere una buena capacidad de comunicación que incluya escuchar de verdad y responder a todas las situaciones de forma calmada y reflexiva en todo momento.

La importancia de las relaciones auténticas y afectuosas

Como se ha mencionado anteriormente en esta Guía Práctica, la práctica basada en las relaciones implica desarrollar el respeto y la confianza entre uno/a mismo/a y un niño, una niña o joven. Para lograrlo, es importante construir relaciones con niñas, niños y jóvenes que sean auténticas, genuinas, estables y afectuosas. Niños, niñas y jóvenes son muy sensibles y están en sintonía con las motivaciones y emociones de los demás y percibirán cuando estamos siendo falsos, lo que a su vez hará más mal que bien.

Y aunque es posible adquirir ciertas habilidades que te ayudarán a establecer relaciones con niñas, niños y jóvenes, es importante que éstos puedan ver el genuino interés que tienes en ellos/as. Esto significa mostrar una voluntad activa de conectar con ellos, aprender sobre quiénes son, cómo han llegado a donde están ahora, y comprender sus necesidades, intereses y deseos individuales.

Habilidades de comunicación

“El joven debe saber que puede hablar de cualquier cosa, que le vas a escuchar, que le vas a apoyar en todo momento, que no tienes miedo de comentar todo esto. Porque, al fin y al cabo, quiero decir, normalmente los chicos que están viviendo esto no pueden hablar sobre ello por miedo a lo que pueda pasar, o incluso sienten que no pueden hablar porque tienen miedo, porque también se avergüenzan de que les pase esto, de que no encuentren ninguna solución, de que no encuentren a nadie que pueda hacer algo por ellos... Lo primero debería ser, bueno, decirles que se puede hablar en todo momento, que se les va a ayudar en todo lo posible, y que vean que tienen un apoyo detrás y que pueden hablar de todo... Eso es, lo primero sería escucharles, ayudarles, apoyarles. “

“Es mejor decirlo que guardarlo para uno mismo porque puede ir a peor. Y es cierto. Y bueno, también en los colegios, los profesores, los directores y los jefes de estudios deberían hacer más, porque muchas veces escuchan a los niños, pero no hacen nada.”

Niñas, niños y jóvenes nos dijeron que quieren que las personas adultas a los que se dirigen les escuchen y les tomen en serio. También sabemos que animar a niños, niñas y jóvenes a hablar es una herramienta esencial para ayudarles a expresar sus emociones y dar sentido a lo que sienten.

En este sentido, una habilidad importante que podemos utilizar es la de la “escucha activa”. Es una forma de escuchar que demuestra que realmente estamos prestando atención, y es una forma de ayudar a niñas, niños y jóvenes a sentirse cómodos para acercarse y hablar con nosotros. Esto, a su vez, nos ayudará a averiguar lo que “necesitamos saber” sobre cualquier situación antes de decidir los siguientes pasos. A continuación, se exponen algunas de las técnicas que podemos utilizar al escuchar activamente:



CONSEJOS Y HERRAMIENTAS:

ESCUCHAR ACTIVAMENTE

La escucha activa consiste en escuchar atentamente a la niña, el niño o joven sin ofrecerle inmediatamente consejos o sugerencias. El objetivo es comprender realmente lo que dice y hacerle saber que hemos entendido realmente lo que nos dice. Debemos asegurarnos de que la conversación tiene lugar en un entorno seguro para el niño, la niña o joven, y siempre debemos tener en cuenta la cuestión de la confidencialidad.

He aquí algunos pasos a tener en cuenta en este proceso:

- Intenta escuchar con todos tus sentidos y presta toda tu atención a la niña, el niño o joven cuando esté hablando. Asegúrate de no dar la impresión de que no te interesa lo que están diciendo o que no es importante o “aburrido”. Por ejemplo, no te distraigas consultando tu teléfono móvil o mirando la hora en tu reloj mientras les escuchas
- Demostrar que se está escuchando puede hacerse manteniendo el contacto visual, asintiendo con la cabeza, diciendo “sí”, o simplemente animando a que continúe diciendo “sigue”, “vale”, y utilizando la voz para animar a alguien diciendo “ajá”, etc.
- Cuando la niña, el niño o joven hable, intenta comprender el contenido emocional de sus palabras, además de los hechos. Por ejemplo, aparte de lo que dice o hace, ¿parece enfadado? ¿Asustado? ¿Triste? ¿Deprimido?
- Puedes expresar emocionalmente que estás escuchando, mostrando así que estás escuchando y validando sus sentimientos. Por ejemplo: “Veo que estás muy enfadado por esto”, o cuando alguien está llorando puedes decir: “Veo que esto te pone muy triste”. “Nombras” la emoción que “ves”. Sin embargo, ten cuidado de no especular y sólo nombra la emoción si estás seguro de que esa es la emoción que estás escuchando
- Hazle saber a la niña, el niño o joven que le has escuchado y que comprendes tanto los hechos como la emoción de lo que está tratando de comunicar. Puedes hacerlo reformulando lo que dicen (utiliza palabras diferentes para lo que han dicho para comprobar si lo has entendido bien). Si te dicen que no lo has entendido bien, vuelve a intentar reformular lo que has dicho.
- También puedes utilizar preguntas abiertas alentadoras como “¿puedes contarme más sobre esto?” o “¿podrías dar un ejemplo?”



- Respeta que la niña, el niño o joven vaya a su ritmo
- Si el niño, la niña o joven tiene dificultades para comunicarse, por ejemplo, debido a una discapacidad o a su corta edad, puedes intentar comunicar tu comprensión de forma no verbal o buscar la ayuda de alguien que pueda comunicarse con él. Esto es especialmente importante cuando se trata de un niño, una niña o joven que, por ejemplo, es neurodiverso/a y no se comunica, tiene una discapacidad auditiva o un impedimento en el habla, o viene de un país o cultura diferente
- Crea un entorno acogedor y no amenazante. Por ejemplo, ten en cuenta su espacio personal, siéntate a su lado en lugar de detrás de un escritorio. Utiliza asientos blandos si puedes, pero también ten en cuenta que debes mantener un espacio personal cómodo entre los dos. Siéntate al mismo nivel que la niña, el niño o joven .

Este debe ser el punto de partida de una conversación respetuosa en la que el punto de vista y la historia de la niña, el niño o joven es el punto central de la discusión.

Respeto a la confidencialidad

“Al principio... los niños pueden mostrar reticencias, pero después se dan cuenta de que es una buena oportunidad para hablar con una persona de confianza que no revelará sus secretos a otros.”

Niños, niñas y jóvenes nos dijeron que algunas de las razones por las que no denuncian la violencia entre iguales son, entre otras, la preocupación de que las personas adultas no mantengan la confidencialidad y esto pueda ponerlos en riesgo de ser identificados y de sufrir posibles represalias por parte de sus iguales. Temen ser ridiculizados o condenados al ostracismo por sus iguales.

Niños, niñas y jóvenes quieren que nos aseguremos de que se respeta la confidencialidad. Para ello, todos tenemos la responsabilidad de mantener la confidencialidad y compartir la información de forma segura sólo con aquellos que necesitan saberlo. También les gustaría que hubiera diferentes formas de informar sobre cualquier preocupación, por ejemplo, con medios que sean:

- Fácilmente accesibles
- Seguros
- Confidenciales.



CONSEJOS Y HERRAMIENTAS:

CONFIDENCIALIDAD E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

La confidencialidad es una cuestión muy importante relacionada con el hecho de compartir la información y hacerlo sólo con las personas necesarias según la “necesidad de saber”. También implica recopilar, compartir y almacenar la información de forma segura y de acuerdo con los protocolos de protección de datos y salvaguarda acordados que deberían haberse desarrollado en tu propia organización. Esto requiere tener en cuenta:

- Que la información sobre un niño, una niña o joven sólo se comparta con las personas que necesitan conocerla o que están autorizadas a hacerlo
- Que haya métodos seguros para compartir la información sobre la(s) preocupación(es) o la(s) acusación(es) con otros agentes relevantes cuando estén involucradas
- Que se asigne un número de referencia a la niña, el niño o joven en lugar de su nombre en su expediente, y que sólo lo conozcan las personas autorizadas y guarden el nombre en un lugar seguro diferente. Si el expediente se almacena electrónicamente, asegurarse de que está protegido por una contraseña
- Que se almacenen los archivos en papel en armarios cerrados con llave y se utilicen archivos electrónicos protegidos con contraseña en los ordenadores
- Que se cuente con un/una responsable para la protección de datos en tu organización que se asegure de que todo está preparado para mantener los datos confidenciales y seguros
- Que se conozca y actúe de acuerdo con la legislación de cada país en materia de protección y protección de datos .

Niños, niñas y jóvenes deben ser siempre informados sobre la información que se está anotando, por qué se está recogiendo, con quién puede compartirse y cómo puede utilizarse. También se debe considerar la posibilidad de obtener su consentimiento en relación con el intercambio de información y la confidencialidad. Esto también puede depender de la gravedad del caso. Por ejemplo, no siempre es necesario revelar el nombre de un niño o una niña que denuncia un supuesto incidente.

Proporcionar un espacio seguro

“Si supiera que hay un espacio seguro cerca donde puedo ir y decir que, por ejemplo, alguien se burló de mí, me sentiría tranquilo y menos preocupado. En resumen, los jóvenes necesitan más espacios neutrales donde puedan hablar.”

Al apoyar a niños, niñas y jóvenes afectados/as por la violencia entre iguales, piense cuidadosamente en los “espacios” reales que utilizará para reunirse, escuchar y hablar con ellos/as. Niños, niñas y jóvenes nos dijeron que les gustaría disponer de “espacios seguros” donde poder informar y hablar de sus preocupaciones, experiencias, inquietudes y temores. Nos dijeron que debería ser un lugar atractivo, con una atmósfera tranquila, de fácil acceso, pero que también protegiera el anonimato y la confidencialidad. Este espacio debe ser cómodo, quizás con sillas suaves y colores agradables.

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA

Pensemos ahora en otras acciones y habilidades que se pueden utilizar cuando se trabaja con la niña, el niño o joven en situaciones en las que la violencia no ha tenido lugar, pero existe la posibilidad de que ocurra. Éstas incluyen:

Crear oportunidades para hablar de la violencia

“Hablar mucho de ella. Concienciar sobre ella. Contar a los niños lo que ocurre en el mundo y hablar mucho de lo que se puede hacer al respecto... Y digo, hablar mucho con los niños para prevenirla, para evitarla en la medida de lo posible. Y sí, hablemos de ello. No lo ignoremos. Háblémoslo de verdad”.

“Creo que lo primero que hay que hacer es que este tema [la violencia] sea realmente importante, que se hable de él, que no sea algo que se pase por alto. Para ello hay que poner las cosas en su sitio para que los jóvenes y los niños entiendan lo que significa, y no lo hagan.”

“Y lo mismo ocurre con las cuestiones sexuales. Nunca nos han preparado para eso, sabes, y realmente deberían haberlo hecho.”

Niños, niñas y jóvenes dijeron que es importante hablar y concienciar sobre las diferentes formas de violencia. Dijeron que ningún tema debería ser tabú. Esto no sólo daría la oportunidad de responder a la petición de niñas, niños y jóvenes que identificaron la necesidad de una mayor orientación sobre lo que es un comportamiento apropiado e inapropiado, sino que también permitiría a los/as iguales ser agentes activos del cambio a través de una comunicación fomentada respetuosamente entre iguales sobre el tema. Niños, niñas y jóvenes también dijeron que ser conscientes, comprender y ser capaces de hablar sobre la violencia puede ayudar a prevenirla y a denunciarla a tiempo.

Ser un modelo positivo

“Además, como sociedad, no sólo los padres sino también los educadores y las escuelas, etc., son responsables de la imagen que proyectan: todos los niños admiran a personas adultas y si das un buen ejemplo con tu comportamiento, los niños también lo ven y lo copian, así que eso es importante”.

“Porque generalmente los niños copian lo que hacen los adultos, lo que vemos en casa. Así que los padres, los educadores y otras personas también deberían tener un poco más de cuidado con sus actitudes y lo que dicen. En los educadores tampoco es tan normal, pero muchos padres te dicen “dale una colleja y arréglalo tú” o cosas así.”

“Pero si hablaras con él en casa, le mostraras tu cariño y cómo te comportas en estas situaciones, podrías ser un ejemplo para él, y él podría reflejar tu comportamiento. Y esta es una forma de prevenir la violencia infantil entre iguales”.

En esta Guía Práctica hemos escrito sobre la forma en que niñas, niños y jóvenes aprenden comportamientos y actitudes tanto positivos como negativos de las personas adultas, concretamente de aquellos que desempeñan un papel importante en sus vidas, como las y los profesionales del cuidado, profesorado, monitores/as de actividades deportivas/sociales. Como adultos que trabajan, cuidan y apoyan a niñas, niños y jóvenes, ser conscientes de nuestra posición como modelos de conducta puede ser una importante toma de conciencia sobre cómo podríamos estar influyendo inconscientemente en su desarrollo.

Otros factores a tener en cuenta

Otros factores que hay que tener en cuenta a la hora de buscar formas de prevenir la violencia entre iguales son:

- Estar atentos a la forma en que interactúan los grupos y los individuos. Niños, niñas y jóvenes dijeron que deberíamos, por ejemplo, prestar atención a si una niña, niño o joven se vuelve “solitario/a”, no interactúa con los demás en el patio de recreo o rehúye formar parte de ciertos grupos. También hay que estar atentos a las situaciones en las que niños, niñas o jóvenes son más propensos a formar grupos, como por ejemplo en los centros de acogida donde comparten casas o dormitorios
- Comprender que la violencia entre iguales puede tener lugar en espacios “privados” como, por ejemplo, las habitaciones de los centros de acogida, donde los adultos no pueden observar regularmente el comportamiento de niños, niñas y jóvenes. También se sabe que los pasillos o escaleras más apartadas de las escuelas, así como los baños, son lugares donde puede producirse la violencia entre iguales

- No ignorar las situaciones y responder rápidamente a los signos de comportamiento inadecuado.
- Ayudar a niños, niñas y jóvenes a entender que puede haber razones subyacentes por las que un/a igual se comporta de esa manera, y que todos/as necesitamos estímulo, apoyo y amabilidad.

En la sección 11 trataremos con más detalle los tres últimos temas y otros aspectos para ayudar a niñas, niños y jóvenes a adquirir las habilidades y los conocimientos que, según ellos y ellas, podrían ayudar a prevenir la violencia entre iguales.

IDENTIFICACIÓN, DENUNCIA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Por favor, revisa también la Sección 8, donde destacamos la importancia de la Política de Protección ante la VEI de una organización, proporcionando una orientación clara a niños, niñas y jóvenes sobre lo que pueden hacer y a quién pueden recurrir si son testigos, objetivos o iniciador/aes de la violencia entre iguales. Del mismo modo, la política debe contener procedimientos para las personas adultas sobre cómo registrar y denunciar la violencia entre iguales -incluyendo el riesgo percibido, la violencia de la que han sido testigos y la violencia de la que han sido informados- a un/a responsable de protección designado.

Identificación

Puedes enterarte o sospechar que está ocurriendo violencia entre iguales a través de:

- Tus propias observaciones
- Un niño, una niña o joven implicado/a en la violencia ha acudido a ti
- Otro niño, niña o joven te ha contado lo que cree que puede estar ocurriendo, o lo que ha presenciado
- Una persona adulta te ha dado alguna información.

En lo que respecta a la observación y el aviso de posibles signos de exposición a la violencia, a continuación, se presenta una lista de comprobación adaptada de las orientaciones publicadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que puede ser de ayuda. Consulta también el apartado 7.



CONSEJOS Y HERRAMIENTAS:

IDENTIFICAR A NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES QUE PUEDEN HABER ESTADO EXPUESTOS A LA VIOLENCIA

La OMS ha proporcionado una lista de signos y síntomas típicos en niñas, niños y jóvenes que pueden haber estado expuestos a la violencia. Es importante tener en cuenta que los signos que indican que un niño, una niña o joven puede estar sufriendo abuso entre iguales también pueden coincidir con los que indican otros tipos de abuso. Entre ellos se encuentran:

- Marcas físicas como moratones difíciles de explicar, arañazos, huesos rotos y heridas sin cicatrizar
 - Miedo a ir a la escuela o a participar en otros eventos sociales
 - Dificultad para participar plenamente en las actividades o servicios que ofrece la organización
 - Estar ansioso o nervios
 - Tener pocas amistades o perderlas repentinamente
 - Pérdida, deterioro o destrucción de ropa, aparatos electrónicos u otras pertenencias personales
 - Bajo rendimiento académico y de otro tipo
 - Faltas de asistencia a las actividades a las que suelen asistir
 - Intentar estar cerca de las personas adultas
 - No dormir bien y quizás tener pesadillas
 - Molestias psicosomáticas, por ejemplo, dolores de cabeza, de estómago u otras dolencias físicas
 - Estar regularmente angustiado/a después de pasar tiempo en Internet o en su teléfono (sin una explicación razonable)
 - Cambios más generales en el comportamiento, incluido el abuso de alcohol o sustancias
 - Cambios en la apariencia y/o empezar a actuar de una manera que no es apropiada para la edad del niño/a
 - Ser agresivo/a, tener arrebatos de ira y mostrar un comportamiento abusivo hacia los demás
 - Estar muy atento a lo que ocurre a su alrededor.
-

Orientación para responder inmediatamente a la revelación de información

Es importante conocer la Política de Protección o cualquier otra orientación que haya publicado tu organización. Infórmate bien sobre cualquier responsabilidad personal que puedas tener en cuanto a la recopilación de información/hechos básicos iniciales sobre un supuesto caso. Por ejemplo, comprueba si tu organización dispone de un formulario de notificación de incidentes que tengas que utilizar.

Cuando un niño, niña o joven te ha contado un presunto caso de violencia entre iguales, o su temor a que pueda ocurrir, hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Asegúrale a la niña, el niño o joven que ha hecho lo correcto al contarte la situación. Sé consciente de que puede haber necesitado un gran valor para venir a hablar contigo y de que puede estar preocupado por aumentar su vulnerabilidad a nuevos abusos, o por ser visto como un “chivato” por sus iguales
- Trata de evitar mostrar conmoción, vergüenza u otras emociones al escuchar lo que ha sucedido
- Asegúrale a la niña, niño o joven que tomas en serio lo que ha dicho
- Explícale al niño, niña o joven lo más claramente posible, y teniendo en cuenta su edad y madurez, lo que sucederá a continuación. Por ejemplo, lo que sucederá en términos de confidencialidad y que sólo compartirás cualquier información con aquellos que absolutamente necesiten saberlo, o también que tienes la responsabilidad de informar de cualquier preocupación a una persona específica, y cómo tú mismo o esta persona puede necesitar hacerles más preguntas.

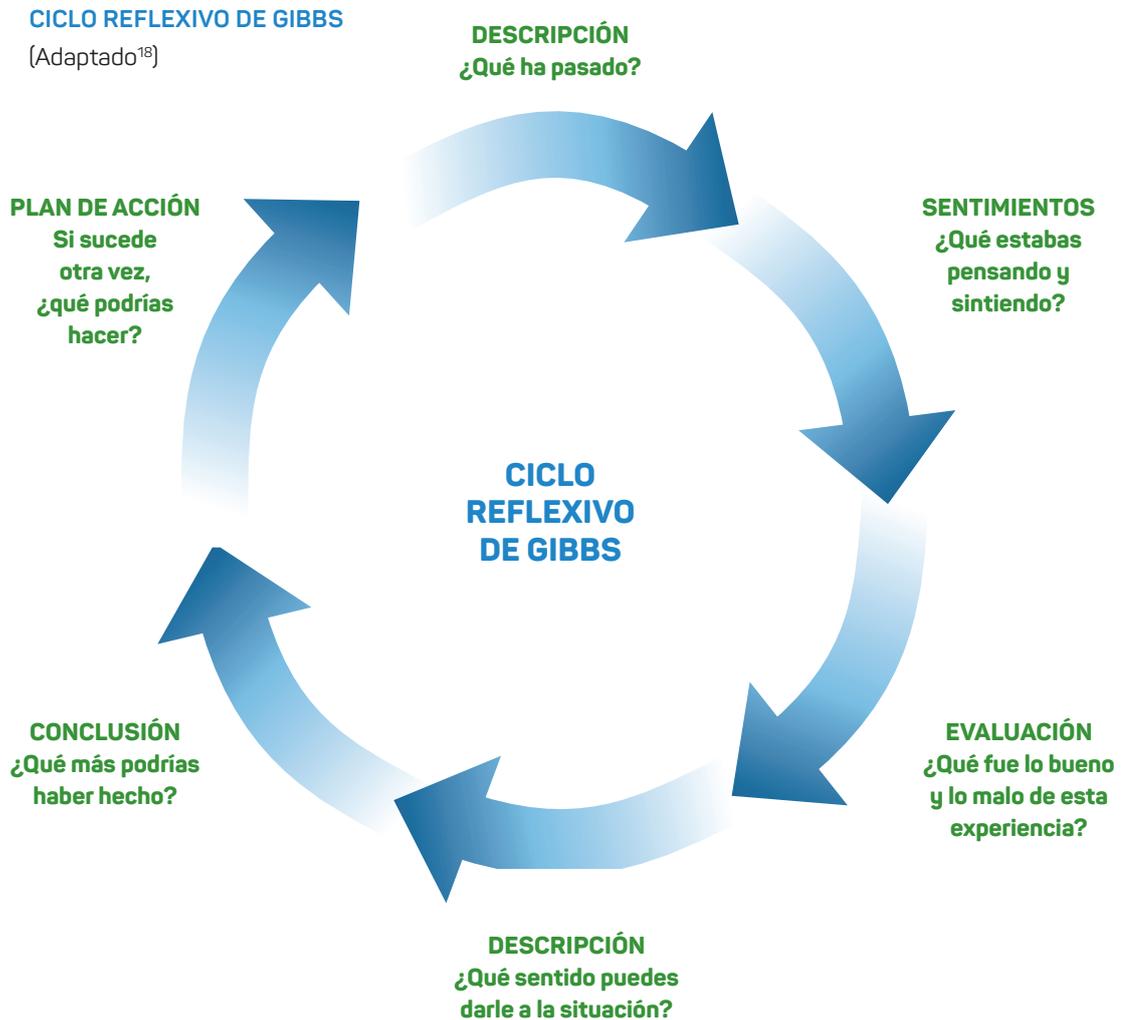
Respuesta inicial - Escuchar a niñas, niños y jóvenes y establecer los hechos básicos

“Es importante entender qué ha pasado y por qué...”

“Los adultos deben tratar de entender qué ha pasado y por qué, qué ha desencadenado este acto de violencia física o verbal”.

“Pero los adultos no se molestan en preguntarles qué ha pasado. No se molestan en entenderlo básicamente”.

Cuando un niño, niña o joven nos cuenta su experiencia de violencia entre iguales, o incluso algo que le ocurre a un/a igual o iguales, es importante que establezcamos los hechos básicos de la situación. Al emprender esta tarea, recuerda la información que ya hemos compartido sobre las habilidades y la forma en que debemos comunicarnos con niñas, niños y jóvenes.



La recopilación de esta información inicial ayudará a determinar:

- Qué información adicional se necesita
- Quién debe involucrarse
- Qué respuesta es más útil en esta situación concreta
- Si la situación puede ser solucionada dentro de tu organización o si es necesario remitirla a otros organismos/servicios.

Utilizar preguntas no directivas (abiertas)

Cuando recojas la información inicial, intenta hacer preguntas no directivas, es decir, preguntas abiertas, lo contrario de las preguntas cerradas/directivas. Las preguntas cerradas son muy específicas y pueden responderse con un “sí” o un “no” o con una respuesta muy breve. Un ejemplo de pregunta directiva podría ser “¿estás herido?”. Un ejemplo de pregunta abierta podría ser “¿puedes contarme un poco más sobre esto?”. Aunque son preferibles las preguntas abiertas no directivas, puede ser más apropiado a veces utilizar preguntas cerradas de seguimiento para obtener detalles más específicos o aclaraciones.



18. <https://blogs.glowscotland.org.uk/glowblogs/uodsseportfolio/2015/10/25/gibbs-reflective-cycle/>



CONSEJOS Y HERRAMIENTAS:

¿QUÉ PUEDES HACER SI CREES QUE UN NIÑO, UNA NIÑA O JOVEN SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD INMEDIATA?

- Intenta hablar con la persona responsable de protección infantil lo antes posible, ya sea por teléfono o en persona.
- Busca un espacio seguro en el que la niña, el niño o joven pueda quedarse mientras vas a hablar con la persona responsable de protección.
- Algunas medidas podrían tomarse inmediatamente, por ejemplo, la niña, niño o joven podría ser recogido por sus cuidadores/as, o salir del edificio por una puerta trasera segura, etc.
- Es posible que tú u otro miembro del personal tengáis que llevarlos de vuelta al lugar donde viven. Asegúrate de que haya alguien que pueda apoyar a la niña, al niño o joven.
- Ten en cuenta en todo momento otros elementos de la política de protección, como no dejar a un niño o niña a solas con una persona adulta durante más tiempo del necesario. Otros adultos deberán saber dónde estamos y nuestro compromiso con la niña, niño o joven debe ser transparente

Remisión a un funcionario de protección infantil

Una vez que se han establecido los hechos básicos, la situación debe remitirse inmediatamente a la persona o personas designadas en tu organización, que determinarán lo que debe suceder a continuación. Si no hay una persona responsable de protección designada, debes saber quién más en tu organización tiene la responsabilidad de dirigir los casos de violencia entre iguales. Es posible que tu organización haya designado a un grupo multidisciplinar para que asuma la responsabilidad compartida, por ejemplo.

En la sección 8 de esta Guía Práctica recomendamos que cada organización designe a un miembro del personal que asuma la responsabilidad de Oficial de Protección. Sin embargo, es posible que la organización aún no tenga a alguien designado para esta función, o que inicialmente se le indique que acuda a su superior jerárquico con sus preocupaciones.

Será entonces responsabilidad de esta persona designada asegurarse de que se recopila más información y de que se comprenden en profundidad todos los aspectos del caso. La información que se tendrá en cuenta será la siguiente:

- Lo que realmente ha ocurrido (o, en caso de riesgo, lo que podría ocurrir)
- La edad de la niña, niño o joven implicado

- El supuesto comportamiento/grado de violencia/nivel de daño o riesgo de daño
- Consecuencias para los/as afectados/as
- Cuánto tiempo ha durado el comportamiento
- Con qué frecuencia se ha producido el comportamiento (si se ha producido una sola vez o si ha durado más tiempo)
- Si este comportamiento se ha denunciado anteriormente, ¿se ha asignado ya un adulto “responsable” a los implicados y se han mantenido ya conversaciones restaurativas? ¿Qué medidas de protección existen ya?
- El número de personas afectadas por el comportamiento
- La capacidad cognitiva, la (dis)capacidad física o intelectual y otros problemas de desarrollo de los implicados
- El grado de coerción del comportamiento. Por ejemplo, ¿se utilizaron amenazas, fuerza o soborno?
- La diferencia de edad entre los/as afectados
- Motivación/razón de los actos

Planes de seguridad y apoyo

Una vez que se haya reunido información de todos los hechos y se hayan decidido las respuestas apropiadas, podrás participar en la elaboración y aplicación de planes de seguridad y apoyo para algunos o todas las niñas, los niños o jóvenes que se hayan visto implicados. Hay que tener en cuenta a cada una de las niñas y niños que pueden haber sido afectados/as de alguna manera por el incidente y si hay que desarrollar un Plan.

Es posible que tu organización disponga de un formulario normalizado para elaborar estos planes. Cada plan debe nombrar a una persona adulta clave -preferiblemente la persona designada como responsable de la protección- que supervisará la aplicación del plan, incluidas las funciones y responsabilidades de los demás.

Un Plan de Seguridad y Apoyo debe contener la siguiente información:

- Una visión general del caso, por ejemplo, qué ocurrió, quién estuvo involucrado, dónde ocurrió y cuándo (fecha y hora si están disponibles)
- Información relevante sobre los antecedentes de la niña, niño o joven en cuestión
- Cualquier preocupación específica sobre la seguridad o el bienestar de la niña, el niño o joven
- La respuesta/ayuda que se ofrecerá de manera proporcional a la situación, incluidas las acciones para abordar los factores que ponen a la niña, el niño o joven en riesgo de convertirse en el objetivo o el iniciador/a de la violencia
- Remisión del niño, la niña o joven a los organismos y proveedores de servicios adecuados, si es necesario
- Participación de los/as progenitores/as y otros/as cuidadores/as principales
- Mantenimiento de la seguridad del niño, la niña o joven y de las personas de su entorno

- Proporcionar una versión del Plan a la niña, niño o joven que sea apropiada para su edad y nivel de comprensión.

Si participas en la elaboración de este Plan, recuerda que es importante que niños, niñas y jóvenes:

- Reciban un apoyo práctico y emocional que responda al reconocimiento cuidadoso de sus deseos, necesidades y preocupaciones individuales
- Tengan derecho a expresar sus opiniones y que éstas se tengan plenamente en cuenta en las decisiones que se tomen
- Deben ser informados en todo momento -de forma adecuada a su madurez y capacidad- de lo que se hace o se hará, con quién se puede compartir la información y qué decisiones se toman y por qué
- Comprender lo que sucederá a continuación, incluido el apoyo que recibirán, cómo se llevará a cabo y qué persona(s) adulta(s) será(n) responsable(s) de ofrecer este apoyo.



LEE Y REFLEXIONA:

Este enlace te llevará a una serie de recursos sobre prácticas sensibles a los efectos del trauma desarrollados por Aldeas Infantiles SOS Internacional: <https://www.sos-childrensvillages.org/trauma-informed-practices>

Este enlace te llevará a un ejemplo de un conjunto de herramientas para afrontar el abuso entre iguales de Farrer & co. (2019) Peer-on-peer abuse toolkit (Herramientas para el abuso entre iguales): <https://www.farrer.co.uk/globalassets/clients-and-sectors/safeguarding/farrer--co-safeguarding-peer-on-peer-abuse-toolkit-2019.pdf>

Este enlace te llevará a la publicación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2019)

Violencia en la escuela - Un manual práctico. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/324930>

Esta publicación del Gobierno del Reino Unido proporciona orientación sobre cómo mantener a niños y niñas seguros/as en la atención residencial - Ministerio de la infancia, las escuelas y las familias (2009). Safe from Bullying in Children's Homes (A salvo del bullying en Casas de Acogida).

Disponible en: https://lx.iriss.org.uk/sites/default/files/resources/Safe_from_Bullying-Childrens_Homes.pdf

Este libro examina el impacto de las relaciones con respecto al desarrollo cognitivo. Examina cómo un niño o niña está abocado/a desde su nacimiento a participar en una vida social y cómo las emociones, los cuerpos y los cerebros se ven afectados por las relaciones. A través de la práctica de la pedagogía social, este libro también hace hincapié en la importancia de las relaciones.



Siegel, D.J. (2020) The developing mind: how relationships and the brain interact to shape who we are. (La mente en desarrollo: cómo las relaciones y el cerebro interactúan para dar forma a quiénes somos) Tercera edición. Nueva York: Guilford. (Requiere compra)

“Love Bites” (“Trozos de amor”) es un programa de educación sobre relaciones respetuosas para jóvenes de 15 a 17 años que ha sido desarrollado por el Gobierno de Australia. Encontrarás material de lectura útil y otros recursos en: <https://www.napcan.org.au/Programs/love-bites/>

La Universidad de Edimburgo ha proporcionado información sobre la práctica reflexiva.

Disponible en: <https://www.ed.ac.uk/reflection/reflectors-toolkit/reflecting-on-experience/gibbs-reflective-cycle>

Otro sitio web en el que encontrarás otros materiales de lectura útiles y otros recursos sobre pedagogía social es THEMPRA. Disponible en: <http://www.thempira.org.uk/resources/>



MIRA Y REFLEXIONA:

Este enlace te llevará a una serie de módulos de aprendizaje electrónico sobre prácticas sensibles a los efectos del trauma desarrollados por Aldeas Infantiles SOS: <https://childhub.org/en/online-learning-materials/trauma-and-alternative-care>

Este vídeo trata sobre niñas y niños en el sistema judicial, pero proporciona información sobre cómo trabajar y establecer relaciones con niñas, niños y jóvenes. Los mensajes sobre cómo comunicarse con niños y niñas están perfectamente ilustrados con breves casos prácticos y son aplicables a cualquier situación en la que se intente construir una relación con un niño o una niña.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OYLWkVHvgOM>



SECCIÓN 10

Práctica restaurativa

SECCIÓN 10

Práctica restaurativa

Creo que hay que apoyarlos sin juzgarlos. Porque, independientemente del motivo de la agresión, ya sea física, emocional, sexual, o a través de las redes sociales... sea lo que sea, debemos hacer que el niño se sienta comprendido, no juzgado y, sobre todo, acompañado en el proceso de superación o aceptación.”

“El niño debe sentir de alguna manera el amor de los que le rodean y, al mismo tiempo, ofreciéndole amor, hay que mostrarle, explicarle que no tiene que hacer esas cosas, hay que enseñarle que no debe hacer eso.”

“Crearía más situaciones en las que puedan sentirse bien, en primer lugar, y luego se darían cuenta de que pueden cambiar, cada uno por dentro, y trataría de encontrar las cosas que les ayudan.”

“Hacerle entender lo que uno sufre, aunque sea por comentarios, aunque sea por un empujón estúpido, lo que puede sufrir otra persona y el daño que puede causar con cosas básicas, con cosas pequeñas...”

“No se puede obligar a alguien a cambiar, hay que apoyarle para que cambie y se le ayude a cambiar su comportamiento”.

“Deben entender qué tipo de malestar llevó al instigador a discriminar, odiar o humillar a otra persona. Las vías de educación y reconciliación pueden ser útiles.”

Apoyar a los/as iniciadores/as de la violencia entre iguales

Niños, niñas y jóvenes nos proporcionaron algunos mensajes clave sobre las formas de apoyar a los/as iniciadores/as de la violencia entre iguales. Nos dijeron que el castigo no detendrá el comportamiento violento y que, de hecho, puede empeorar la situación. También dijeron que no se puede obligar a alguien a cambiar, sino que debemos ayudarlo a reconocer y cambiar su comportamiento. Para ello, como hemos comentado anteriormente en esta sección de la Guía Práctica (y en la sección 8), no sólo debemos entender qué motivó sus acciones, sino también considerar si también se enfrentan a situaciones difíciles para las que necesitan apoyo. Durante el ejercicio de análisis con niñas, niños y jóvenes, se nos dijo que se debe ayudar a los/as iniciadores/as de la violencia a entender que su comportamiento es inaceptable, así como las consecuencias de lo que han hecho, y cómo sus acciones han causado angustia y daño a sus iguales.

Iniciar la práctica restaurativa

Niñas, niños y jóvenes dijeron que las oportunidades de relacionarse con sus iguales para entenderse mejor, comprender por qué se produce la violencia entre iguales y hablar sobre el impacto que puede tener en ellos/as, ayudaría a abordar -y en el futuro, a prevenir- la violencia.

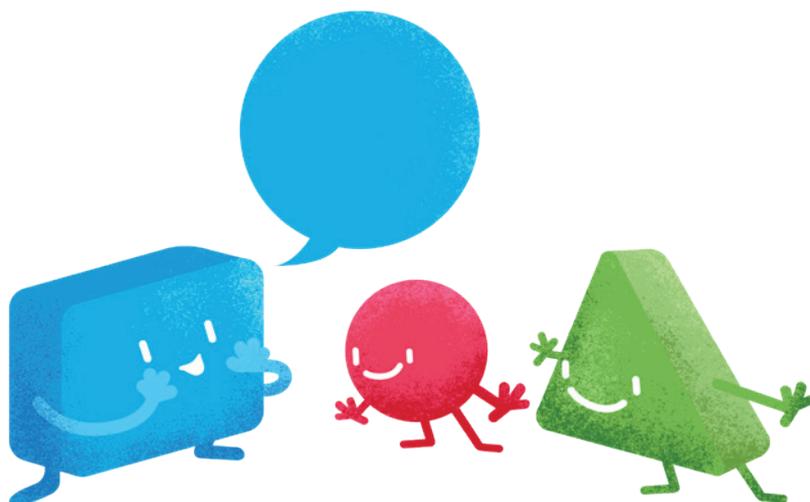
Un enfoque que se podría adoptar para apoyarles en estas iniciativas es el de la práctica restaurativa. Se trata de un enfoque similar al que quizá ya conozcas, que suele utilizarse como parte de un proceso de justicia reparadora. Es una forma de apoyar la participación de niñas, niños y jóvenes en la resolución de situaciones de conflicto. Tiene en cuenta las necesidades de todos, implica escuchar los puntos de vista de todos, oír todas las partes de la situación, y apoya un proceso de reconciliación.

Identificar si una conversación restaurativa será útil

“La víctima y el autor de la violencia, el acosador y el acosado, deberían reunirse para hablar del motivo de sus comportamientos, por ejemplo, una actitud agresiva o términos insultantes, y entender que no deberían comportarse/hablar así, para evitar herir a las personas o hacerlas sentir incómodas.”

“En primer lugar, deben hablar con el niño y encontrar la causa o el motivo por el que le han hecho daño o le han pegado. Una vez encontrada esta causa, deberían intentar ponerse en el lugar del otro niño, del agresor, y ver por qué actúa de esa manera...”

“Así que, en mi opinión... hablar con él y decirle que está mal hacer esto, que podría ir a reconciliarse...”



Una forma de ayudar a encontrar soluciones positivas a las situaciones de violencia entre iguales es facilitar una “conversación reparadora o restaurativa” entre iguales. Una conversación restaurativa apoya la comunicación entre niñas, niños y jóvenes que están involucrados en una situación de violencia entre iguales. Una conversación reparadora se centra en lo siguiente:



Nuestro papel como facilitadores de una conversación reparadora es ayudar a reunir a niñas, niños y jóvenes y darles la oportunidad de comunicarse entre ellos/as en un entorno seguro, de apoyo y de cuidado. Sin embargo, es importante evaluar primero si una conversación restaurativa es la forma más apropiada de avanzar.

Evaluar la aplicabilidad de una conversación reparadora

Antes de proceder, será necesario que todos los implicados en el caso determinen si el uso de una “conversación” restaurativa es la forma más apropiada de avanzar. Para ello, debemos considerar primero factores como el nivel de riesgo y el nivel/gravedad del daño/abuso, es decir, si el nivel de daño es tan grave que una conversación restaurativa no es necesariamente el camino adecuado. También puede haber leyes o reglamentos nacionales que ordenen las diferentes acciones que se deben tomar en relación con los niveles de violencia. Puede haber una orientación en cuanto al nivel de gravedad y las respuestas correspondientes establecidas en la política de protección de tu organización.

También es importante destacar que la decisión de participar en una conversación restaurativa tiene que ser la libre elección de niños, niñas y jóvenes implicados/as. Cualquiera tiene derecho a negarse.

Qué sucede cuando todos están de acuerdo en tener una conversación reparadora

Si todos han acordado que una conversación restaurativa es un enfoque apropiado, el adulto que apoyará y guiará la conversación restaurativa entre niñas, niños y jóvenes (la persona facilitadora principal, que sugerimos sea la persona responsable de protección infantil designada o alguien más que conozca a las niñas, niños y jóvenes bajo el cuidado de la organización y que haya sido formado para asumir este papel), debe trabajar primero con cada niño, niña o joven individualmente.

Una vez más, se hace hincapié en que niños, niñas y jóvenes estén bien preparados y reciban apoyo durante el proceso. A algunos les puede resultar más fácil que se les den las preguntas que se van a tratar con antelación para que puedan preparar sus respuestas y quizás escribir lo que quieren decir. Es importante tener en cuenta que este proceso puede ser especialmente estresante para el/la iniciador/a de la violencia, ya que puede temer que se le esté sometiendo a “juicio”. Es importante recalcar que este proceso consiste en reconocer sus acciones y buscar un entendimiento y soluciones para todos en lugar de centrarse en el castigo.

La conversación restaurativa

Cuando todos se sientan preparados, la conversación restaurativa puede tener lugar entre los/as iniciadores/as y la(s) víctima(s) de la violencia entre iguales, así como otras personas que puedan haberse visto afectadas de alguna otra manera.

En la tabla siguiente hemos proporcionado algunas orientaciones para la persona que asuma el papel de “facilitador/a principal”. Esto se hace en forma de preguntas. La atención se centra en la “escucha activa” entre todos los participantes y en asegurar que haya una atmósfera respetuosa y sin juicios de valor. Cada niña, niño o joven debe tener la misma oportunidad de hablar.

PREGUNTAS QUE SE PUEDEN PREGUNTAR DURANTE UNA CONVERSACIÓN RESTAURATIVA O REPARADORA

¿Qué ha pasado? Algunas preguntas para continuar podrían ser:

- ¿Qué estabas pensando cuando pasó la situación?
- ¿Qué has pensado y sentido desde entonces?
- ¿Cómo te sientes ahora?
- ¿Quién más crees que podría estar afectado por lo que pasó?

Esto ayudará a examinar y explorar el impacto sobre los demás y sus relaciones:

- ¿En qué crees que ellos/as se han podido ver afectados?
- Podrías terminar la conversación con:
- ¿Qué necesitas de los demás implicados que te ayudaría a sentirte mejor y seguir adelante?
- ¿Qué hace falta para que podamos a ayudar a “arreglar las cosas”?

Agradece a todas las partes por su implicación.

Acuerda con ellos una fecha futura para ver cómo va todo y reuniros individualmente o a la vez con todos los implicados.

Debe haber un registro escrito de la conversación, así como de los resultados acordados, el seguimiento, las acciones, las funciones y las responsabilidades.

Si se ha detectado la necesidad de elaborar un plan de seguridad y apoyo para las niñas, los niños o jóvenes implicados, éste se puede rellenar/añadir antes de que se levante la reunión. Recuerde que es importante que niñas, niños y jóvenes participen en la toma de decisiones y en la identificación del mejor camino a seguir. El Plan de Seguridad debe ser evaluado regularmente y ajustado si es necesario.

Apoyo a niños, niñas y jóvenes afectados/as por la violencia entre iguales

Hay que recordar que niñas, niños y jóvenes que no han sido objeto directo de la violencia entre iguales o la han iniciado, pero que sin embargo se han visto afectados por ella, también deben recibir apoyo. Esto debería incluir la oportunidad de hablar con un adulto de confianza y poder explicar lo que ha sucedido y cómo se sienten al respecto. Esto también puede llevar a su participación en una reunión de práctica restaurativa si es útil, así como al desarrollo de un Plan de Seguridad y Apoyo si es apropiado.



LEER Y REFLEXIONAR:

Este enlace te llevará a una serie de recursos sobre prácticas sensibles a los efectos del trauma desarrollados por Aldeas Infantiles SOS Internacional:
<https://www.sos-childrensvillages.org/trauma-informed-practices>

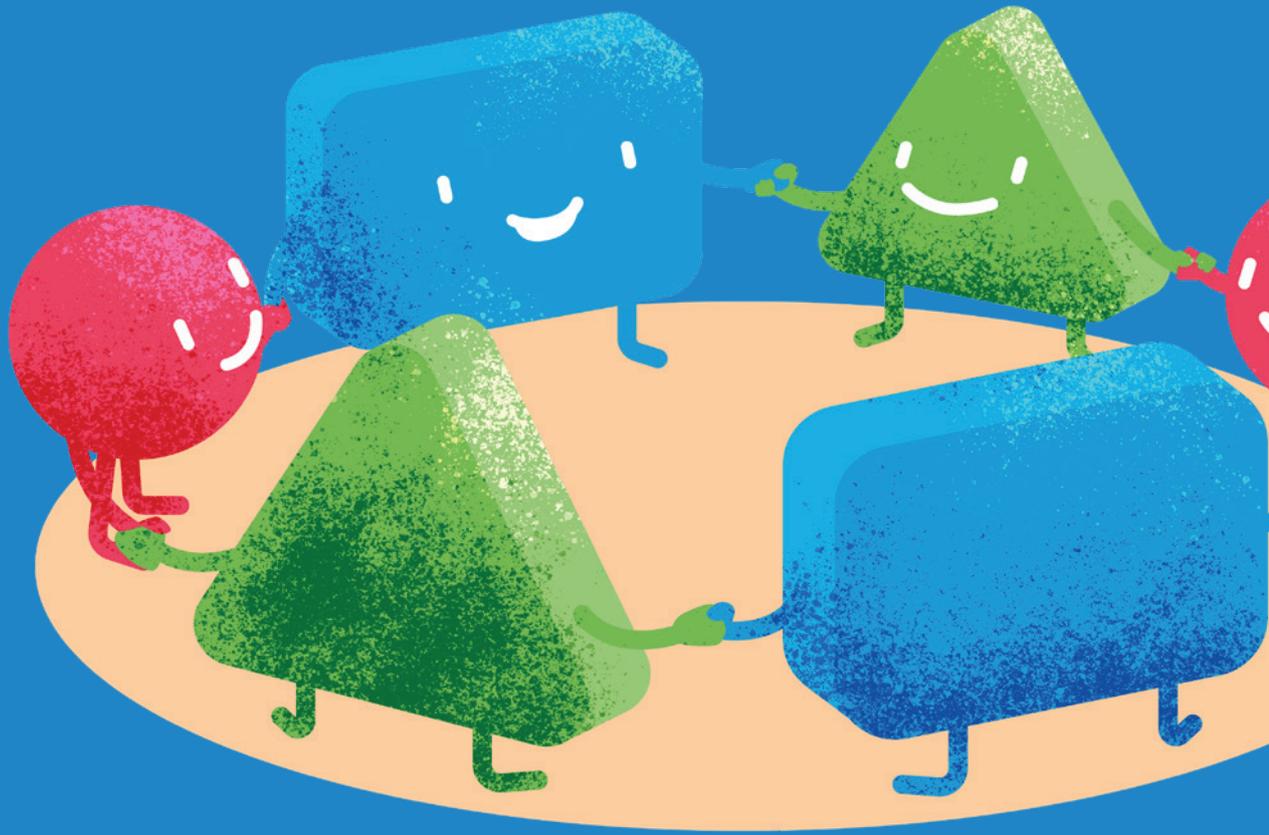
Este enlace te llevará al sitio web de THEMPRA, donde encontrarás otros materiales de lectura útiles y otros recursos sobre pedagogía social: <http://www.thempra.org.uk/resources/>



MIRA Y REFLEXIONA:

Este enlace te llevará a la página web de ChildHub, donde podrás utilizar el motor de búsqueda para acceder a recursos sobre el abuso entre iguales:
<https://childhub.org/en/childhub-search> Sólo tienes que escribir “peer on peer abuse” (abuso entre iguales).







SECCIÓN 11

Relaciones respetuosas entre niñas, niños y jóvenes y habilidades para la vida

SECCIÓN 11

Relaciones respetuosas entre niñas, niños y jóvenes y habilidades para la vida

INTRODUCCIÓN

“Intenta hacerles entender que tienen que quererse a sí mismos, que valen mucho...”

“Porque si enseñas a tu hijo a no empezar a pegar a otro sin motivo, o a no empezar a acosar a un niño porque tiene otro color de piel o algo así, no sé, tomamos ejemplo también de nuestras familias.”

“Siempre he pensado que la familia juega un papel primordial en este sentido. Los padres son los primeros responsables de formar el comportamiento de un niño desde una edad temprana y de proporcionarle la información esencial (porque se trata de información y respeto mutuo). Si no es así, debe venir del educador principal, un segundo “canal” (es decir, los profesores, la escuela). Tienen una labor educativa fundamental al transmitir información clave, basada también en las asignaturas que los niños aprenderán en la escuela, como la educación cívica, que explica las normas sociales básicas y los comportamientos a seguir.”

Niños, niñas y jóvenes nos hablaron entre otras cosas¹⁹ de la importancia de prevenir la violencia entre iguales mediante la adquisición y el mantenimiento de ciertas habilidades para la vida. Dijeron que el aprendizaje de normas y principios sociales positivos, incluidos los de igualdad, aceptación, amistad y valoración de la diversidad, sería muy beneficioso. Además, reconocen que el aumento de los sentimientos de autoestima podría ayudar a niñas, niños y jóvenes a ser menos vulnerables al impacto de la violencia entre iguales. También afirmaron que les gustaría tener oportunidades para comprender mejor lo que es un comportamiento perjudicial.

En esta sección exploraremos brevemente algunas de estas cuestiones y pensaremos en algunos de los temas que podrían discutirse y explorarse con niños, niñas y jóvenes.



19. Sege, R. et al (2011) Violencia entre iguales y prevención de la violencia. Disponible en: <https://somepomed.org/articulos/contents/mobipreview.htm?9/48/9985?view=print>

EDUCACIÓN PARA LAS RELACIONES RESPETUOSAS

“Para empezar, hay que educar a los niños desde pequeños, educarlos en la igualdad y el respeto a los demás.”

“Enseñar a los niños desde muy pequeños que todos somos iguales, que hay niños, que hay niñas, que hay de todo, que pueden ser negros, que pueden ser blancos, que pueden ser de cualquier raza, que les puede gustar cualquier cosa, pero que todos, al fin y al cabo, son niños, y crecerán y todos harán lo mismo.”

Niñas, niños y jóvenes nos hablaron de la importancia de crear un entorno seguro y adecuado para ellos y ellas. Como ya se ha señalado anteriormente, dijeron que una forma de conseguirlo sería tener oportunidades para aprender juntas/os y debatir temas relacionados con valores y principios sociales y culturales positivos, incluidos los de:

- Igualdad
- Valoración de la diversidad
- Antidiscriminación
- Apoyo mutuo
- Respeto y amabilidad
- Unidad, unión y amistad.

Un enfoque que puede ayudar a promover el desarrollo de actitudes y comportamientos positivos e igualitarios es el de la educación para las relaciones respetuosas. Se trata de un enfoque que fomenta el uso del aprendizaje social y emocional, un proceso mediante el cual niñas, niños y jóvenes pueden:

- Adquirir y aplicar efectivamente actitudes, valores y normas positivas
- Desarrollar la resiliencia
- Ganar autoestima
- Gestionar las emociones y resolver los problemas
- Comprender y mostrar empatía
- Tomar decisiones responsables.

En el resto de esta sección vamos a explorar algunos de estos temas. Mientras estudiamos esta información, piensa en las formas en que puede ser posible crear oportunidades de aprendizaje compartido por y entre iguales, así como en la manera de integrar mensajes y enseñanzas de otras formas en los programas y servicios que ofreces, teniendo en cuenta la adecuación a las diferentes edades y madurez de las partes. También nos gustaría llamar tu atención una vez más sobre el apoyo específico que pueden necesitar niños y niñas que viven en régimen de cuidado alternativo en relación con estas cuestiones y sobre cómo su experiencia de pérdida del cuidado parental y/u otras experiencias infantiles adversas pueden haber afectado a su autoestima y su capacidad de recuperación.

Respetar la igualdad y la diversidad

“Ellos [los adultos] están llamados a educar, no sólo a enseñar, sino a promover el respeto a la diversidad contra la exclusión de las personas más débiles; y esto es algo que no hacen. Por lo general, a los niños discapacitados se les pone en un aula diferente y al alumno extranjero se le deja de lado y se le da un texto más fácil. Este tipo de actitud no les ayuda. De hecho, acentúa las diferencias.”

Partiendo del concepto de igualdad, respeto a las diferencias y fortalecimiento de la aceptación entre iguales, piensa en formas de facilitar los debates y el aprendizaje que ayuden a niños, niñas y jóvenes a explorar y cuestionar las ideas preconcebidas que puedan tener sobre determinados grupos e individuos. Para ello, puedes utilizar ejercicios, casos prácticos y materiales de debate para ayudar a niñas, niños y jóvenes a explorar juntos los siguientes temas:

- Valorar la singularidad de cada individuo
- El concepto de inclusión y la importancia de la unidad para que nadie quede excluido debido a diferencias como su origen, su lugar de residencia o sus capacidades
- El daño que pueden causar las actitudes negativas, como la discriminación y los estereotipos, y cómo los estereotipos, la discriminación y las suposiciones negativas pueden:
 - » Afectar a la forma de pensar y de comportarse con otros/as iguales, por ejemplo, haciendo juicios basados en generalizaciones en lugar de fijarse en la individualidad y en las características personales únicas, las capacidades y los logros. Por ejemplo, niños y niñas que son discriminados/as sólo por el hecho de vivir en régimen de cuidado alternativo, en lugar de ser respetados por lo que son como personas individuales.
 - » Llevarles a buscar intencionadamente comportamientos que refuercen el estereotipo de ciertos grupos que les rodean por lo que han oído en los medios de comunicación, las actitudes que han aprendido de sus cuidadoras/es, etc.
- La forma en que los estereotipos pueden fomentar los prejuicios y normalizar los comportamientos no consentidos. Por ejemplo, los estereotipos de feminidad y masculinidad pueden:
 - » Hacer que la gente piense que ciertos trabajos o formas de vida son para los hombres y otros son para las mujeres, lo que podría limitar los tipos de trabajos que la gente cree que puede hacer/las vidas que puede tener.
 - » Contribuir a la idea de que una persona tiene menos derechos en una relación que la otra.

Resiliencia

Un aspecto importante de la resiliencia es la forma en que ayuda a niños, niñas y jóvenes a hacer frente a las experiencias difíciles y a recuperarse de los reveses y las experiencias adversas.

Diferentes factores pueden influir en el desarrollo de la resiliencia. Por ejemplo, algunas niñas, niños y jóvenes desarrollarán la resiliencia de forma más natural que otros/as. Esto puede estar relacionado con las características naturales e incluso con la disposición genética. Los factores externos también pueden influir, como, por ejemplo, tener relaciones fuertes y saludables con sus iguales. El cuadro siguiente ilustra sólo un pequeño número de otros factores positivos y de riesgo que pueden influir en el desarrollo de la resiliencia en niñas, niños y jóvenes.

FACTORES POSITIVOS	FACTORES DE RIESGO
Sentir una sensación de control en la propia vida.	Sensación de pérdida de control sobre las cosas que suceden en la vida.
Capacidad de autocontrol	Falta de autocontrol.
Formar parte de grupos sociales y establecer vínculos con los demás.	Falta de interacción social positiva.
Al menos una relación estable y comprometida con un padre, cuidador u otro adulto que le apoye.	Falta de apego a un cuidador principal.
Un entorno familiar estable y afectuoso en el que haya un ambiente positivo y estructurado que incluya la existencia de coherencia, equidad y límites saludables.	Presenciar o ser parte de un conflicto en el hogar, violencia doméstica, abuso y negligencia.
Participar en la escuela y la comunidad con un sentido de pertenencia y contribución.	Vivir en una comunidad con servicios y recursos deficientes y la incapacidad de proporcionar a las niñas, niños y jóvenes el acceso al apoyo y los servicios que necesitan.
Que se les anime y se les ayude a aprovechar sus puntos fuertes y sus capacidades.	La falta de estímulo e interés de quienes les rodean.

Cuando cuidamos, apoyamos y trabajamos con niñas, niños y jóvenes en riesgo o afectados por la violencia entre iguales, es útil considerar si alguno de estos factores está presente en sus vidas y ayudar a contrarrestar los riesgos y aprovechar cualquier factor positivo.

Asertividad

La asertividad es la capacidad de hablar por nosotros/as mismos/as de forma honesta y respetuosa. Es tener seguridad y confianza en uno/a mismo/a sin ser agresivo. Cuando somos asertivos, somos capaces de comunicar nuestros derechos personales, necesidades, deseos, creencias, pensamientos y sentimientos de forma directa y honesta, lo que significa que nos respetamos a nosotros/as mismos/as al tiempo que mostramos consideración y respeto por los demás.

Si consideramos un espectro de comportamiento, el comportamiento “pasivo” estaría en un extremo del espectro, la asertividad en el medio y la agresividad en el otro extremo. La asertividad se considera la forma más equilibrada de comunicarse. El siguiente diagrama muestra cómo estos tres estilos diferentes de comportamiento pueden afectar a la forma en que un niño, una niña o joven responde a los demás. Muestra cómo los que tienen un estilo de comportamiento pasivo pueden ser más vulnerables a la violencia entre iguales, mientras que un estilo agresivo se asocia a menudo con un comportamiento de control hacia los demás y puede, si no se orienta en una dirección diferente, llevar a un comportamiento asociado con el inicio de la violencia entre iguales.



PASIVO/A	ASERTIVO/A	AGRESIVO/A
Basado en guardarte tus sentimientos para ti mismo/a, y ocultar los sentimientos, pensamientos, deseos y necesidades de los demás.	Basado en el equilibrio a la hora de defender tus derechos, deseos y necesidades sin dejar de escuchar y considerar los derechos, necesidades y deseos de los demás.	Basado en la victoria. Hacer lo que más te conviene sin tener en cuenta los derechos, necesidades, sentimientos o deseos de los demás.
Decir "sí" cuando en realidad no quieres hacer algo.	Comprometerse cuando es necesario.	Conseguir lo que quieres, a menudo sin pedirlo.
Asumir la opinión de los demás, o incluso de todo un grupo, porque te preocupa o te da miedo exponer tus propios puntos de vista o no quieres arriesgarte a ser rechazado por alguien o por un grupo (por ejemplo, en la escuela, en un club o en la comunidad).	La capacidad de exponer tu punto de vista con confianza, de forma justa y con consideración y empatía hacia la opinión de los demás.	Utilizar el poder para conseguir lo que quieres y obligar a los demás a hacer lo que tú quieres.
Pensar que tus necesidades no importan.	Considerar tus propias necesidades sin tener en cuenta las de los demás.	Mirar sólo por ti mismo/a.
Ceder ante los demás.	Defenderte a ti mismo/a.	Intimidar a los demás.

En resumen, el beneficio de ayudar a niñas, niños y jóvenes a utilizar un comportamiento asertivo en relación con las situaciones de violencia entre iguales significa que es más probable que:

- Identifiquen sus propios sentimientos y fortalezas
- Hablen por sí mismos/as con confianza
- Estén en desacuerdo con los demás sin parecer irrespetuoso o grosero
- Tengan más control sobre sus pensamientos, sentimientos y acciones
- Sean asertivos utilizando habilidades de negociación que muestren un respeto recíproco por el punto de vista de la otra persona
- Digan "no" sin sentirse culpable.

Varios de estos factores también están estrechamente relacionados con las formas en que niñas, niños y jóvenes pueden respetar los límites y el espacio personal de los demás y, al mismo tiempo, salvaguardar el suyo propio.

Relaciones positivas, respetuosas y saludables

Las relaciones positivas, respetuosas y saludables ayudan a la niña, el niño o joven a sentirse feliz y seguro, y contribuyen a reforzar su autoestima. Piensa en las formas en que podrías apoyar a niñas, niños y jóvenes para que construyan y mantengan amistades positivas y sanas (en todos los contextos, incluido el online):

- Ofreciendo oportunidades para que niñas, niños y jóvenes discutan de forma abierta y honesta sobre lo que constituye una relación saludable, por ejemplo, qué consideran que es un comportamiento positivo entre iguales y qué no lo es. Se puede encontrar más información en la sección 7.
- Ayudar a niños, niñas y jóvenes a reflexionar y debatir sobre lo que significa tomar decisiones y juicios saludables que los mantengan seguros en la medida de lo posible, como, por ejemplo, las formas de garantizar la privacidad en línea y el uso de los ajustes de seguridad.

Piensa en formas de incorporar actividades y/o mensajes en los programas y servicios que ofreces que puedan ayudar a niñas, niños y jóvenes a explorar algunas de las características clave de las relaciones positivas en conjunto, incluyendo las de:

- Ser honestos/as
- Escucharse mutuamente sin interrupción
- Ser considerados y tener perspectiva sobre las opiniones, sentimientos y deseos de los demás
- Negociar y encontrar formas de resolver las dificultades juntos/as. Por ejemplo, puede ser útil el recurso de este enlace - <https://sunshine-parenting.com/5-steps-to-help-kids-resolve-conflicts/>
- Centrarse en las cosas buenas del otro/a
- Elogiar los logros del otro/a
- No presionar al otro/a para que piense o haga algo que no quiere hacer
- Ser capaces de reconocer cuando hemos hecho algo mal y pedir perdón
- Encontrar formas de estar en desacuerdo sin provocar una pelea o que alguien diga cosas hirientes
- Ser capaces de expresar sentimientos y opiniones sin que nos hagan sentir estúpidos, asustados o avergonzados.

Podrías, por ejemplo, facilitar un debate sobre algunas características de una persona positiva:

- Amistad, por ejemplo, disfrutar del tiempo compartido.
- Relación con la familia u otras personas cuidadoras, por ejemplo, amor y confianza.
- Relación con otra persona, por ejemplo, sentirse apoyado por alguien del profesorado.

Piensa también en formas de ayudar a niñas, niños y jóvenes a pensar y discutir lo que deben/pueden hacer si se encuentran en una relación que les preocupa, les enfada, les hace infelices, les entristece y/o incluye coerción, presión o incluso amenaza.

Respetar los límites y el espacio personal

Conocer y respetar los límites y comprender el espacio personal son otros elementos para mantenerse seguro/a en las relaciones con iguales. Ya hemos considerado el tema de la asertividad y cómo es importante que niñas, niños y jóvenes sean capaces de decir “no” cuando no quieren hacer algo, como, por ejemplo, beber alcohol, robar algo, hacer los deberes de otra persona, hacer daño a alguien porque se lo han dicho o abandonar a un/a amigo/a que lo necesita porque no está “en el grupo”. Conocer los límites es también un elemento clave para rechazar o dar el consentimiento a alguien -como por ejemplo para tocar, besar, tener intimidad y/o intimidad sexual-.

Como parte de la ayuda a niños, niñas y jóvenes para crear y mantener límites saludables en sus relaciones con iguales, podríamos:

- Explicar que todo el mundo tiene derecho a tener sus propios límites
- Explicar y facilitar una conversación sobre las diferencias entre el contacto apropiado y el inapropiado o inseguro (tanto en contextos físicos como en otros, por ejemplo, en internet), incluyendo aspectos del espacio físico y del tacto
- Facilitar el debate sobre la necesidad de pedir permiso a otra persona, por ejemplo, para tomar prestado un libro o participar en el juego de otra persona, y que esto es lo mismo que el tacto
- Ayúdales a pensar en lo que pueden/deben hacer si el permiso no está claro
- Ayúdales a explorar y comprender otras formas en que sus iguales podrían decir “no”; por ejemplo, podrían decir “tal vez más tarde” o “no sé”. También hay señales no verbales, por ejemplo, que la gente mueva la cabeza o no diga nada.

Ayuda a niñas, niños y jóvenes a explorar la cuestión de dar permiso. Haz hincapié en la importancia de ser capaces de reconocer y admitir cuándo quieren hacer algo o no y cómo podrían hacerlo. Incluso dentro de las amistades más cercanas, las personas aprecian y esperan:

- Que se respete su privacidad, por ejemplo, confiar en que sus amistades no compartirán su número de teléfono o su dirección de correo electrónico sin permiso
- Que se respeten sus límites, por ejemplo, el grado de interacción con las personas, ya sea física o de otro tipo
- Poder elegir cuándo dar y retirar el consentimiento, por ejemplo, está bien cambiar de opinión.

Un mensaje claro debe ser que la coacción, la presión o la amenaza a alguien no son aceptables en ningún momento. Destaca la importancia de buscar ayuda cuando un niño, niña o joven siente que esto le ocurre.

En el recuadro “Observa y reflexiona” encontrarás algunos materiales adicionales que ayudan a explicar el consentimiento.

Ser consciente de las diferentes formas de violencia entre iguales

“En otros casos, los niños no denuncian estas situaciones porque no saben si se trata de violencia real o no, quizá piensan que es una broma y que no hay que montar jaleo por nada.”

Niñas, niños y jóvenes nos dijeron que un factor importante asociado a la protección de sí mismas/os son las oportunidades en la escuela y en otros entornos para hablar abiertamente de la violencia. Para ellos/as es importante que la violencia no sea un tema oculto o tabú. También creen que hay que ayudar a los que inician la violencia a entender el daño que ésta puede causar.

Es importante que tengan el tiempo y el espacio para hablar de la violencia entre iguales, incluyendo el debate y la comprensión de las diferentes formas que puede adoptar, como, por ejemplo:

- Abuso físico, por ejemplo, pellizcos, golpes, empujones
- El acoso y la intimidación, como por ejemplo el abuso verbal (insultos, difusión de rumores) y el abuso no verbal (mantener una presencia física amenazante)
- Abuso emocional, como por ejemplo hacer que alguien se sienta mal consigo mismo, tratar de controlar lo que alguien hace o dice, excluir regularmente a alguien o ser coercitivo, como presionar a alguien para que haga cosas que no quiere hacer, o incluso amenazarle o sobornarle
- Acoso sexual
- Abuso sexual
- Acoso y hostigamiento en línea/ciberbullying.

Debemos apoyar a niñas, niños y jóvenes para que comprendan que todas las formas de violencia entre iguales son perjudiciales, y cómo pueden evitar que quienes son objeto de ellas:

- Se sientan humillados y avergonzados.
- Sientan miedo, tristeza y soledad
- Sientan que quieren hacerse daño a sí mismos/as o a otras personas
- Pierdan la confianza en sí mismos/as
- Dejen la escuela y pierdan otras oportunidades.
- Se sientan heridos y molestos mucho tiempo después de que haya ocurrido la violencia .

Ayúdales a entender que no siempre es posible saber si alguien está herido por el acoso, por ejemplo, puede reaccionar riendo o sonriendo, pero en realidad está sufriendo por dentro.

¿A quién pueden recurrir niñas, niños y jóvenes?

Niñas, niños y jóvenes quieren saber a quién pueden dirigirse en su organización cuando corren el riesgo de ser víctimas de la violencia entre iguales o se han visto afectados por ella. Es importante que tengan información y orientación sobre cómo informar de sus preocupaciones y sobre quiénes son las personas adultas “de confianza” dentro de su organización a los que pueden acudir. Esto incluye a las personas adultas que han sido formados y/o nombrados como “adultos de confianza”. En este sentido, es importante que niñas, niños y jóvenes participen en la identificación de aquellas personas adultas en los que confían. También se les debe proporcionar información sobre otras organizaciones y mecanismos de denuncia a su disposición, como por ejemplo una línea telefónica nacional de ayuda a la infancia.



LEE Y REFLEXIONA:

Este enlace te llevará a una serie de recursos sobre prácticas sensibles a los efectos del trauma desarrolladas por Aldeas Infantiles SOS Internacional:
<https://www.sos-childrensvillages.org/trauma-informed-practices>

Este enlace te llevará a otros materiales de lectura y recursos relacionados con el tema de la resiliencia: <https://developingchild.harvard.edu/science/key-concepts/resilience/#:~:text=The%20single%20most%20common%20factor,%2C%20caregiver%2C%20or%20other%20adult.&text=This%20combination%20of%20supportive%20relationships,is%20the%20foundation%20of%20resilience.>

Estos enlaces te llevarán a otros materiales de lectura y otros recursos sobre la seguridad en línea:

<https://www.thinkuknow.co.uk/professionals/resources/online-safety-toolkits/>

<https://www.childnet.com/resources/pshe-toolkit/>

Este enlace te llevará a una publicación sobre habilidades de negociación - Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (2003) Conflict Negotiation Skills for Youth. (Habilidades de Negociación de Conflictos para la Juventud). Disponible en: https://www.creducation.net/resources/Conflict_Negotiation_Skills_Youth_UNESCAP.pdf

Sunshine Parenting: 5 pasos para ayudar a los niños a resolver conflictos. Disponible en: <https://sunshine-parenting.com/5-steps-to-help-kids-resolve-conflicts/>



MIRA Y REFLEXIONA:

Este enlace te llevará a un breve vídeo titulado “Consent: It’s Simple as Tea” (El Consentimiento: Tan Sencillo como el Té). Este vídeo ofrece una forma interesante de explorar lo que significa dar o negar el consentimiento utilizando como ejemplo el ofrecimiento de una taza de té. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pZwvrxVavnQ>

En este enlace encontrarás una serie de vídeos producidos por la Universidad de Harvard sobre el tema de la resiliencia. Disponible en: <https://developingchild.harvard.edu/science/key-concepts/>





SECCIÓN 12

Abogar por el cambio

SECCIÓN 12

Abogar por el cambio

INTRODUCCIÓN

Los principales interesados, y muy especialmente niñas, niños y jóvenes, así como profesionales, voluntariado, las/os cuidadoras/as y otras personas, pueden ser grandes defensoras del cambio. Trabajando juntos o individualmente, deben estar preparados para abogar ante las autoridades u organismos competentes que puedan, directa o indirectamente, lograr mejoras que creen espacios más seguros para niñas, niños y jóvenes.

En el resto de esta sección, hablaremos un poco sobre una serie de cuestiones clave para las que puede ser importante abogar por el cambio.

1. Compromiso de los servicios y recursos para prevenir la violencia entre iguales

Las medidas para prevenir la violencia entre iguales son de importancia primordial. Una forma de lograrlo es abordar los factores que contribuyen a la manifestación de dicha violencia. Esto requiere, en parte, que los gobiernos y otras partes interesadas se comprometan a garantizar el libre acceso a una serie de servicios de apoyo universales y específicos para todos aquellos que los necesiten. Esto incluye, en particular, aquellos servicios y recursos que aborden los problemas de desigualdad, exclusión social y discriminación.

En primer lugar, hay que esforzarse por defender y apoyar los esfuerzos de los gobiernos central y local y de otras partes interesadas en la recopilación de pruebas precisas que muestren las deficiencias en la prestación de dichos servicios y el compromiso de llevar a cabo las mejoras necesarias.

2. Promover actitudes positivas

Las normas y los valores sociales, como la discriminación y la aceptación de la violencia y la intolerancia, pueden aumentar en gran medida el riesgo de que se produzca la violencia entre iguales. Estas actitudes negativas, independientemente de quién las manifieste, deben atajarse. Esto requiere que todos desempeñemos un papel activo en la promoción de actitudes positivas y en el cuestionamiento de las negativas.

3. Habilitar y formar a trabajadores y trabajadoras

La prevención de la violencia entre iguales y la forma en que se responde a ella está muy influenciada por la capacidad de quienes tienen la responsabilidad de apoyar, cuidar y trabajar con niñas, niños y jóvenes. Los resultados del ejercicio de alcance realizado para fundamentar esta Guía Práctica destacaron la necesidad de invertir en el fortalecimiento de las habilidades, los conocimientos y las capacidades de todas las partes interesadas, incluidos las trabajadoras y los trabajadores, profesionales de atención primaria y otras. Se considera que las habilidades y capacidades de las/os trabajadoras/es y cuidadoras/es, por ejemplo, no sólo deben incluir el conocimiento de los deberes prácticos, sino también la manera de apoyar a niñas, niños y jóvenes.

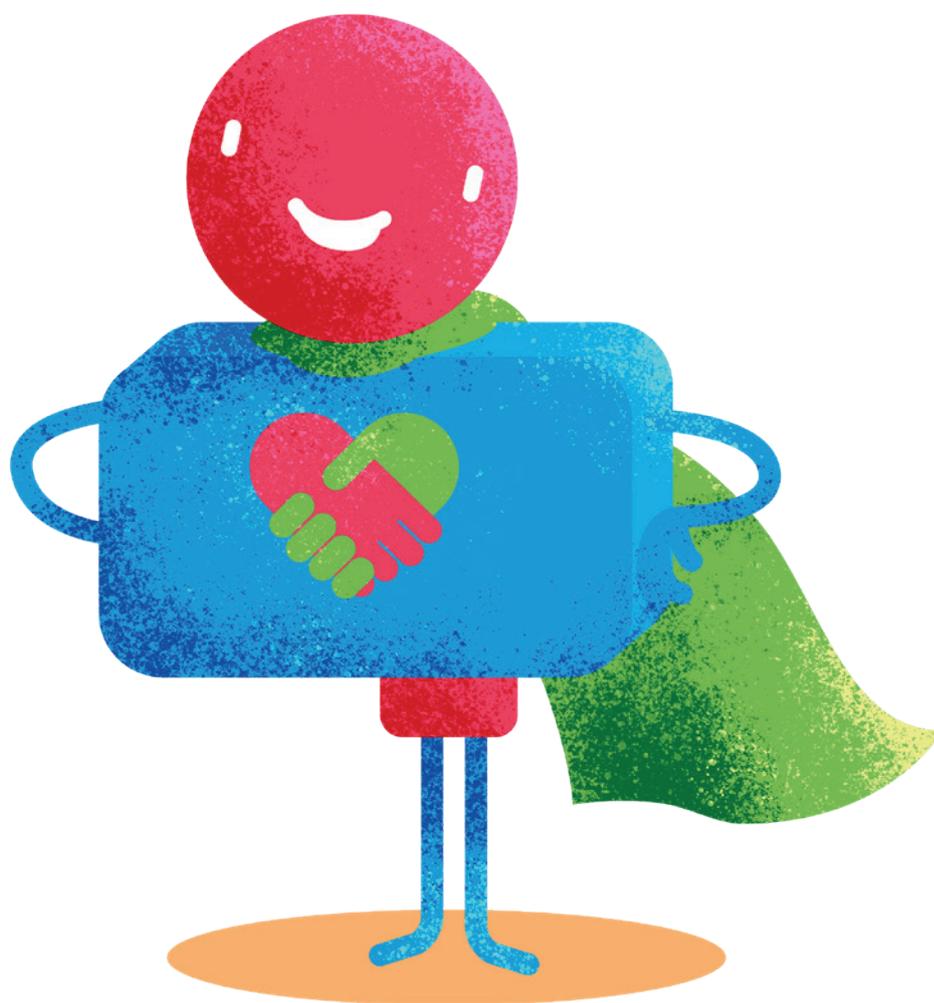
Este desarrollo de capacidades no debe ser sólo para aquellos que tienen responsabilidades de cuidado primario, sino para todos aquellos que deben contribuir a la protección de niñas y niños a través de un enfoque multisectorial.

Al igual que en el ejercicio de evaluación que sirvió de base a esta Guía Práctica, niñas, niños y jóvenes pueden y deben desempeñar un papel activo en la identificación de las habilidades, conocimientos y actitudes que consideran importantes para las y los profesionales de los cuidados y otras. Del mismo modo, el equipo profesional también tiene un papel que desempeñar a la hora de informar a las personas encargadas de la provisión de formación sobre las capacidades y conocimientos exactos que necesitan.

4. Defensa para reforzar y cambiar las leyes y políticas

Es importante contar con un marco jurídico y normativo adecuado, ya que proporciona el liderazgo, el enfoque y la orientación necesarios para las organizaciones y los individuos que tienen la responsabilidad de proteger a niñas, niños y jóvenes. Esto se aplica tanto a un marco normativo nacional sólido como a las políticas de protección dentro de cada organización individual.

Junto con los propios niños, niñas y jóvenes, todas las personas que trabajan para garantizar la protección de las niñas y niños deberían poder desempeñar un papel en la defensa de los cambios en las leyes, los reglamentos y las políticas en los casos en que las disposiciones actuales no funcionen bien y en los que se puedan introducir mejoras. Un ejemplo es el fortalecimiento de la legislación que exige que todas las organizaciones que trabajan con niñas, niños y jóvenes tengan una Política de Protección ante la Violencia entre Iguales.





Applying Safe Behaviours

PREVENTING AND RESPONDING
TO PEER VIOLENCE